

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y
ECONOMÍA PLURAL

2016-2020
REFORMULADO





FOTOCOPIA LEGALIZADA



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural



RESOLUCION MINISTERIAL

MDPyEP/DESPACHO/Nº 171.2018

La Paz, 07 SEP 2018

TEMA: APROBACIÓN DEL "PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN - INDUSTRIA, MANUFACTURA Y ARTESANÍA 2016-2020" Y EL "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL 2016-2020" REFORMULADOS.

VISTOS:

La solicitud de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de aprobación del "Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020" y el "Plan Estratégico Institucional 2016-2020" reformulados y todo lo que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en el Artículo 298, Parágrafo I, numeral 22, establece como competencia privativa del nivel central del Estado, la política económica y la planificación nacional; el Artículo 311, Parágrafo II, Numeral 1, prevé que el Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación; asimismo el Artículo 316, numeral 1, prevé como función del Estado la de conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La Ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales.

Que la Ley Nº 031 de 19 de julio de 2010, Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bólvarez", dispone en el Artículo 130, Parágrafo II que el Sistema de Planificación Integral del Estado, será aprobado por ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional e incorporará la obligatoriedad de la planificación integral y territorial, así como la institucional.

Que la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2015, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE; en su Artículo 2 Parágrafo I, define al Sistema de Planificación Integral del Estado y sus subsistemas, como el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley; el Parágrafo II





Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas: a) Planificación; b) Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral; y c) Seguimiento y Evaluación Integral de Planes; el Artículo 5, numeral 4 establece que la Planificación Estratégica Institucional, determina las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación a mediano plazo; el Artículo 7 Parágrafo I establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado además del Órgano Rector por las Instancias Ejecutivas, definiendo en el numeral 2, las atribuciones de las Instancias Ejecutivas -entre ellas- la de elaborar sus planes articulados y en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social; realizar el control, seguimiento y evaluación al logro de sus metas, resultados y acciones contenidas en sus planes y los ajustes que correspondan; asimismo, la de implementar los subsistemas, plataformas e instrumentos del Sistema de Planificación Integral del Estado, de acuerdo a los lineamientos del Órgano Rector; el Parágrafo II prevé que los responsables de apoyar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en la coordinación, elaboración y seguimiento de los planes de largo, mediano y corto plazo, son las instancias de planificación de la entidad correspondiente.

Que el Artículo 16 de la mencionada Ley, establece en el Parágrafo I que Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI), se desprenden del PDES y son planes de carácter operativo que permiten integrar en el mediano plazo el accionar de los diferentes sectores, estableciendo los lineamientos para la planificación territorial y orientaciones para el sector privado, organizaciones comunitarias, social cooperativas, así como para el conjunto de los actores sociales; el Parágrafo II prevé la estructura y contenido mínimo que deben contar los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral; el Parágrafo III prevé los criterios principales para la elaboración de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral; el Parágrafo IV, dispone los procedimientos para la aprobación e implementación de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral; el Artículo 19 de la mencionada Ley, establece en el Parágrafo I que Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes a mediano plazo; el Parágrafo II prevé la estructura y contenido mínimo que deben contar los Planes Estratégicos Institucionales; el Parágrafo III prevé los criterios principales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional; el Parágrafo IV, implanta los procedimientos para la aprobación e implementación del Plan Estratégico Institucional; con relación a la aprobación del Plan Estratégico Institucional, el mismo Parágrafo, en su numeral 4, establece que la aprobación de los PEI de las entidades, instituciones que no estén bajo tuición de ninguna instancia superior y de las Entidades Territoriales autónomas, se efectuará por la Máxima Autoridad Ejecutiva bajo su responsabilidad. Los PEI aprobados serán remitidos directamente al Órgano Rector para el análisis de su concordancia y compatibilización con el PDES; asimismo el numeral 5, prevé que la aprobación del PEI se realizará con la norma legal que corresponda a cada entidad.

Que la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, Ley de la Empresa Pública, modificada mediante ley N° 519 de 14 de abril de 2014, cuyo objeto es establecer el régimen de las



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

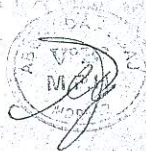
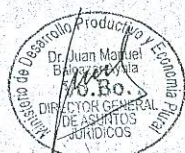
empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen de Compatibilidad y Concordancia N° MPD/VPC/DGSPIE – DCC 0003/2018 de 5 de septiembre de 2018, emitido por el Director General del Sistema de Planificación Integral Estatal y aprobado por el Viceministro de Planificación y Coordinación y la Ministra de Planificación del Desarrollo; refiere que en fecha 30 de diciembre de 2016, se emitió la primera versión de Dictamen de Compatibilidad y Concordancia al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el registro MPD/VPC/DGSPIE N° 023/2016; que con nota CAR/MDPyEP/DGP/N° 0471/2018 el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) solicita la emisión de un nuevo dictamen de Compatibilidad y Concordancia a la versión ajustada del Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2016-2020, en mérito a dicha solicitud y de la revisión del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ajustado 2016-2020, concluye que el mismo es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 -2020 en el marco de la Agenda Patriótica 2025 y ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Sectoriales de Desarrollo Integral, por lo que corresponde el presente Dictamen de Compatibilidad y Concordancia; en tal sentido, recomienda que el MDPyEP proceda a la aprobación de su Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) y de los Planes Estratégicos Institucionales ajustados (PEI), mediante Resolución Ministerial, actividad que debe realizarse en un plazo de treinta (30) días, a partir de la emisión de este Dictamen, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 16 de Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Que el Informe Técnico INF/MDPyEP/DGP N° 0283/2018 de 7 de septiembre de 2018, emitido por el staff de Profesionales de la Dirección General de Planificación y aprobado por el Director General de Planificación, refiere que los ajustes realizados en los planes de mediano plazo (PSDI – PEI) fueron a raíz de factores externos, expresados en la Promulgación de Leyes Nacionales y Decretos Supremos que afectan de forma directa a la consecución de los planes y en otros casos establecen cambios en la estructura del Estado; de la misma manera existen elementos no considerados en el anterior documento (que cuenta con dictamen), que son de suma importancia, en el marco de la implementación de Complejos Productivos y la migración de las empresas según la Ley 466 del Empresas Públicas; por lo tanto, todos estos factores fueron considerados en el PSDI – PEI reformulados; en ese sentido recomienda remitir el presente informe del PSDI – PEI reformulado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la aprobación de los Planes de Mediano Plazo con Resolución Ministerial, como lo establece la norma.

Que el Informe Legal INF/MDPyEP/DGAJ/UAJ N° 0344/2018 de 7 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, concluye que la solicitud de la Dirección General de Planificación de aprobación del "Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien



FOTOCOPIA LEGALIZADA



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

– Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020” y el “Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural” ambos reformulados, se encuentra técnica y legalmente justificada; por lo que su aprobación mediante Resolución Ministerial no contraviene la normativa legal vigente; acto administrativo que se encuentra enmarcado dentro de las competencias y atribuciones del Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

POR TANTO:

El Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el “Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020” reformulado, cuyo documento estructurado en sus cinco (5) partes en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el “Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural”; cuyo documento estructurado en sus cinco (5) partes en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección General de Planificación, en el marco de lo establecido en Ley N° 777 de 21 de enero de 2015; queda encargada del proceso de implementación (Planificación, seguimiento y evaluación), de su publicación y difusión; así como de la remisión de un ejemplar al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos queda encargada de notificar la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Hno. Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural

Dr. René Q. García Parra
ABOGADO D. G. 11.111
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural

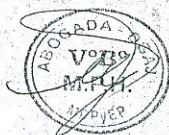
Dr. Juan Manuel Balcazar Ayala
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
La presente fotostática es copia fiel de su original de referencia, la que legalizo de conformidad con el Art. 1311 del Código Civil.

La Paz, 7 de Septiembre de 2018

JMBA/SGLV/MPH
c.c. Archivo

Ministerio de Desarrollo Productivo
Sandra Geovana Leyton Vela
Vo.Bo.
Jefe Unidad de Análisis Jurídico



PRESENTACIÓN

El presente documento responde al mandato de la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), donde todas las instancias públicas deben plantear, a través de sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI) las acciones de su competencia, enmarcadas en las directrices de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI).

El Plan Estratégico In situacional (PEI) del MDPyEP y sus entidades desconcentradas, es un instrumento que establece los lineamientos, acciones y resultados estratégicos de gestión pública a ser desarrolladas en el mediano plazo, para contribuir al cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral, con el desafío de profundizar las acciones para el desarrollo sectorial.

El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), adopta un enfoque dirigido a prestar servicios fortalecidos y ampliados en función de la demanda de los sectores productivos nacionales, de las empresas de servicios básicos, sectores de minería e hidrocarburos, garantizando mediciones confiables para el Vivir Bien, mediante la defensa del consumidor, la protección de las salud y medioambiente.

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), como parte importante en el desarrollo y apoyo al sector productivo del País, en su labor de la administración del Régimen de Propiedad Intelectual, propone potenciar sus capacidades en bien de la sociedad y más específicamente del desarrollo del país en el ámbito productivo en cumplimiento y en miras a la agenda patriótica 2025.

El Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX) se constituye en la institución que apoya al sector exportador, articulando un conjunto de servicios de valor, mismos que instrumentan el mandato de la Constitución Política del Estado de fomentar las exportaciones con valor agregado y crear las condiciones para favorecer su competitividad en los mercados internacionales, tiene la perspectiva de ampliar su marco de acción, atendiendo la necesidad y el mandato de trabajar en su auto-sostenibilidad,

PRO BOLIVIA ha identificado cinco dimensiones institucionales sobre los cuales debe trabajar: Articulación, Información Estadística, Servicios Especializados, Investigación e Innovación Tecnológica y Fortalecimiento Institucional.

El PEI del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, contribuirá a ejecutar las políticas, programas, proyectos y/o actividades con los recursos financieros internos y externos; en coordinación con entidades nacionales, subnacionales y de apoyo internacional, tal como se presenta en el presente documento.

Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

ÍNDICE GENERAL

1.5. Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020	6
2. DIAGNÓSTICO.....	6
2.1 Análisis interno	6
2.1.1 Atribuciones y competencias del MDPyEP	7
2.1.2 Principios y valores institucionales	14
2.1.3 Cumplimiento de atribuciones.....	15
2.1.4 Situación actual	38
2.1.4.1 Estructura organizacional.....	38
2.1.4.2 Procesos	43
2.1.4.3 Recursos humanos.....	50
2.1.4.4 Recursos económicos y financieros.....	51
2.1.5 Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad 58	
2.1.6 Capacidades y falencias institucionales	66
2.2 Análisis externo	70
2.2.1 Evaluación comparativa del sector industrial en los últimos años.	70
2.3. Objetivos y Estrategias institucionales.....	78
3. Diseño del planificación estratégica	85
3.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.	85
4. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS.....	101
4.1. Territorialización de acciones por macroregión y departamento.....	115
4.2. Articulación competencial	123
4.3. Actores de la industria, manufactura y artesanía	147
5. PRESUPUESTO.	167

1. ENFOQUE POLÍTICO

Desde el 2006, se inicia en el país la implementación del Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo (MESCP) a partir de la recuperación de los recursos naturales y la activa participación del Estado en la economía. Este modelo adopta una política productiva basada en la promoción del sector estratégico generador de excedentes, integrado por hidrocarburos, minería, electricidad y recursos naturales, en la perspectiva de fortalecer el sector generador de ingresos y empleo, representado por las actividades agropecuarias, industria, manufactura, artesanía, turismo, vivienda y otros; así como también la reducción de las desigualdades sociales y la mejora de las condiciones económicas de la población a partir de la mejora de la distribución y distribución de los ingresos nacionales.

Los excedentes generados en el sector estratégico serán reinvertidos para potenciar su desarrollo y también servirán para promover inversiones en el sector generador de empleo e ingresos. De esta manera, el Estado ejercerá el control y la propiedad del excedente económico para impulsar la transformación y diversificación del aparato productivo, a través de la industrialización de recursos naturales y fomento a la producción de bienes con valor agregado, en el sector generador de empleo e ingresos.

El nuevo modelo económico enfatiza la adopción de medidas que fortalezcan el mercado interno, como base para fomentar una expansión de la demanda (consumo) de bienes producidos en el sector generador de empleo e ingresos. El fortalecimiento del mercado interno se ve reforzado con políticas redistributivas del ingreso y la dinamización del mercado interno, a través de la provisión de bienes y servicios de calidad a precio y peso justo, que cumplen el propósito de generar un notable proceso de reducción de la pobreza en el país.

En este nuevo modelo, el Estado recupera su rol activo y reconoce otras formas de organización productiva, como actores de la economía nacional, incorporando a la organización económica privada, la social - cooperativa y la comunitaria en la producción e inversión en actividades productivas.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (PEI), para contribuir al cumplimiento del PSDI del MDPyEP, adopta un enfoque dirigido a promover la transformación y diversificación de la industria, manufacturera y artesanía de Bolivia, incrementando la producción de bienes con valor agregado, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación de complejos productivos sectoriales y territoriales, bajo los siguientes preceptos.

- Bolivia promoverá la transformación de materias primas con alto valor agregado, siendo un país industrial, manufacturero y artesanal. Un país transformador, consumidor y exportador de alimentos únicos, de consumo masivo y de alto valor agregado. Bolivia cuenta con mercados justos, complementarios y solidarios y aprovecha con soberanía, al máximo, las oportunidades para la exportación.
- Bolivia es un país que ha logrado democratizar medios y factores de producción entre los diversos actores de la economía plural, con énfasis en las micro, pequeñas unidades productivas, comunitarias y artesanales, logrando reducir significativamente las desigualdades y asimetrías regionales, creando condiciones de desarrollo integral en base a los complejos productivos, generando y manteniendo el empleo digno, el crecimiento de la industria y la reducción de desigualdades sociales.

- Bolivia se constituye en un país con un sector transformador, innovador y creativo, desarrollando y adaptando tecnología con sello propio e identidad. Bolivia se constituye en un centro de innovación tecnológica, de productos y bienes con valor agregado.

Los fundamentos del enfoque de este plan se explican por el contexto histórico del sector hasta el 2005, la implementación del Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo Boliviano que inicia desde la gestión 2006, la Nueva Constitución Política del Estado, la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, y Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Industria, Manufactura Y Artesanía 2016-2020.

1.1. Constitución Política del Estado

En relación al Desarrollo Productivo y la Economía Plural, establece que:

Artículo N° 306:

- ✓ El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos (Parágrafo I)
- ✓ La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (Parágrafo II).
- ✓ La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo (Parágrafo III).

En este marco, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene como mandato:

Artículo N° 316:

- ✓ Promover la integración de las diferentes formas económicas de producción, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social (Numeral 5).
- ✓ Promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente, para garantizar la generación de empleo y de insumos económicos y sociales para la población (Numeral 6).
- ✓ Promover políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones (Numeral 7).
- ✓ Gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías para promover actividades productivas y de industrialización (Numeral 10).

Artículo N° 318:

- ✓ Determinar una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora (Parágrafo I).

- ✓ Reconocer y priorizar el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales (Parágrafo II).
- ✓ Fortalecer la infraestructura productiva, manufacturera e industrial y los servicios básicos para el sector productivo (Parágrafo III).
- ✓ Priorizar la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país (Parágrafo IV).
- ✓ Promover y apoyar la exportación de bienes con valor agregado y los servicios (Parágrafo V).

1.2. Modelo Nacional Productivo

Es el conjunto de políticas públicas y estrategias económicas destinadas a asignar al Estado Plurinacional un rol protagónico en el desarrollo productivo, para mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

El propósito principal del Modelo es crear las condiciones para garantizar un incremento en la producción de los recursos naturales renovables y no renovables con el propósito de garantizar un mayor crecimiento económico del país pero con mayores ingresos, empleos y con mayor equidad social y económica, de tal modo que se lleve a cabo, por primera vez en la historia del país, un proceso de redistribución de los ingresos que resultan del desarrollo de las actividades productivas.¹

El Modelo de Desarrollo Productivo identifica dos sectores estratégicos; el generador de excedentes, (hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales); y el generador de ingresos y empleo, (industria manufacturera, turismo, vivienda, y desarrollo agropecuario). Para generar una transformación productiva y modificar el modelo primario exportador, este Modelo lleva los excedentes desde los sectores generadores de excedentes, hasta los sectores generadores de ingresos y empleo.

1.3. Economía Plural

Las cuatro formas de organización de la producción en la economía boliviana corresponden a los modos de producción que son parte de la formación económico social de nuestro país. Con la aplicación de anteriores modelos económicos, descritos en la trayectoria institucional, el modo de producción capitalista subalternizaba a las otras tres formas de organización económica beneficiándose por medio de unos términos de intercambio mercantil inequitativos. Mediante la concentración de poder del mercado la economía capitalista estableció relaciones de intercambio en las que el excedente se concentraba en esa forma, mientras que las formas subordinadas le transferían su excedente.

La formación económica social boliviana anterior al 2006 establecía que las relaciones entre las distintas formas de organizaciones económicas se dieran por medio de un intercambio mercantil que beneficiaba únicamente a la organización económica capitalista. Fue así como, incluso la Economía Comunitaria, favoreció a la Economía Capitalista subalternizándose a ella; de la misma forma, el Capitalismo subalternizaba a las MyPEs, a la economía pública, y a la economía social cooperativa.

¹ 2010 – 2015 Programa de Gobierno MAS IPSP Movimiento al Socialismo. Evo Bolivia Avanza. Bolivia Para Vivir Bien. Bolivia Unida, Grande Plurinacional, Autónoma, Productiva, Democrática, Productiva, Digna, Soberana, Segura, Libre. sin lugar, sin editor, sin fecha.

Además de enfrentar estos términos de intercambio inequitativos, la economía comunitaria se despatrimonializaba. Esta despatrimonialización se daba porque esta forma de producción accedía a recursos productivos en condiciones de desventaja, especialmente a: crédito, tierras, capacitación, y tecnología; y además porque la Economía Comunitaria era subalternizada por los términos de intercambio inequitativos. En este ámbito, el Estado priorizó los complejos productivos (CPs), lo cual supuso mejorar las relaciones de intercambio, y patrimonializar las MyPEs y comunitarias en términos de acceso al crédito, a tecnología, y capacitación, y para lograr términos de intercambio favorables con relación a la economía capitalista.

Por ello la Constitución Política del Estado mediante su artículo 306 reconoció las cuatro formas de organización del Estado, y estableció una relación de igualdad ante la ley de todas ellas, planteando el principio de no subalternización.

1.4. Agenda 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES

La Agenda Patriótica 2025 se sustenta en trece pilares, de los cuales las actividades desarrolladas por el MDPyEP, se adscriben a los siguientes pilares: 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia; 5. Soberanía comunitaria y financiera, sin servilismo al capitalismo financiero; 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista; y 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no seas flojo, en los que el sector de industria, manufactura y artesanía contribuye de manera directa. Además del aporte transversal al pilar 1. Erradicación de la extrema pobreza.

El 2016, mediante Ley N°786 se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, orientado a profundizar los logros alcanzados luego de nueve años de gestión de gobierno y avanzar en nuevos desafíos dentro del proceso de cambio iniciado en 2006. El plan establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien, bajo los cuales se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general (PDES 2016-2020). Es así que se tiene previsto hasta el año 2020 dar un paso significativo en el alcance de las Metas de la Agenda Patriótica.

El sector de transformación industrial, manufactura y artesanía, que tiene como ente rector al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), hacia el 2020 profundizará las acciones para contribuir a las siguientes metas y resultados:

Cuadro 1. Articulación del sector con los Pilares, Metas y Resultados del PDES 2016 -2020

Pilar	Meta	Resultado
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.
	Meta 6: Construir un ser humano integral para vivir bien	37. Se combaten prácticas colonialistas patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas
Pilar 4. Soberanía científica y	Meta 1: Investigación y Desarrollo de Tecnología	119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica

Pilar	Meta	Resultado
tecnológica con identidad propia		
Pilar 5. Soberanía comunitaria y financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados Justos	142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo 144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano
Pilar 6. Soberanía Productiva con Diversificación	Meta 2: País Productor, Transformador y Exportador "Complejos productivos" y Turismo.	148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato 149. Se ha logrado que al menos el 14.4% del PIB corresponda a la industria manufacturera. 150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 complejos productivos priorizados.
	Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario	179. Se ha incrementado a \$us 3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES. 180. Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPES y PyMES. 181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPES 183. Se ha incrementado en PyMES hasta 30% el acceso de financiamiento 20% el acceso a formación de acceso tecnológico 184. Se ha incrementado en MyPES hasta: • 35% el acceso a financiamiento • 15% el acceso a formación • 10% acceso a tecnología.
	Meta 12: Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país.	189. Se ha incrementado hasta el 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado
	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	192. Se cuentan con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sectoriales, para el beneficio de todos los bolivianos y bolivianas 193. Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público-privadas con inversión nacional y extranjera.
Pilar 8. Soberanía	Meta 3: Soberanía a través de la producción local de alimentos	235. Se ha incrementado la capacidad de almacenamiento del Estado en productos estratégicos para la soberanía alimentaria

Pilar	Meta	Resultado
Alimentaria	Meta 4: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	238. Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abastos 239. Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables
	Meta 1: Gestión Pública transparente con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del estado y el uso de tecnologías de información y comunicación
Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública		

Fuente: Dirección General de Planificación - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

1.5. Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien de Industria, Manufactura y Artesanía 2016-2020, adopta un enfoque dirigido a promover la transformación y diversificación de la industria, manufacturera y artesanía de Bolivia, incrementando la producción de bienes con valor agregado, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación de complejos productivos territoriales, bajo los siguientes preceptos:

- ✓ Bolivia promoverá la transformación de materias primas con alto valor agregado, siendo un país industrial, manufacturero y artesanal. Un país transformador, consumidor y exportador de alimentos únicos, de consumo masivo y de alto valor agregado. Bolivia cuenta con mercados justos, complementarios y solidarios y aprovecha con soberanía, al máximo, las oportunidades para la exportación.
- ✓ Bolivia es un país que ha logrado democratizar medios y factores de producción entre los diversos actores de la economía plural, con énfasis en las micro, pequeñas unidades productivas, comunitarias y artesanales, logrando reducir significativamente las desigualdades y asimetrías regionales, creando condiciones de desarrollo integral en base a los complejos productivos, generando y manteniendo el empleo digno, el crecimiento de la industria y la reducción de desigualdades sociales.
- ✓ Bolivia se constituye en un país con un sector transformador, innovador y creativo, desarrollando y adaptando tecnología con sello propio e identidad. Bolivia se constituye en un centro de innovación tecnológica, de productos y bienes con valor agregado.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis interno

El Análisis interno para la formulación del PEI del MDPyEP comprende: el examen de las atribuciones de los actores que intervienen, los productos que se generan, los principios y los valores institucionales, el cumplimiento de las atribuciones, la situación actual de la estructura organizacional, las capacidades y debilidades institucionales, las fortalezas y debilidades institucionales, y mediante un Análisis de la evolución de los recursos financieros.

2.1.1 Atribuciones y competencias del MDPyEP

Mediante el Decreto Supremo N° 29894 de Organización del Órgano Ejecutivo del 7 de Febrero de 2009, Capítulo XI, Artículo 63 al 68, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tiene atribuciones para el cumplimiento de su mandato, pero de acuerdo a los cambios del D.S N° 429 y 3540 se modifica de la siguiente manera:

D.S. N° 0429 de febrero de 2010, que realiza modificaciones en la estructura institucional y competencias del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, excluye el Viceministerio de Turismo y CONOCE BOLIVIA del MDPyEP, transfiriendo al ministeri de Culturas.

D.S. No. 3540 de 25/04/2018 que modifica estructura de Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones a Viceministerio de Comercio Interno y suprime PROMUEVE BOLIVIA.

De acuerdo a los modificaciones de los decretos mencionados el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) tiene las siguientes atribuciones: diseñar políticas de desarrollo productivo; construir una matriz productiva en coordinación con las regiones; plantear y ejecutar políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales e internacionales; diseñar, implementar, y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad para todas las formas y unidades productivas de la economía plural. El Decreto Supremo No. 29894 de Organización del Poder Ejecutivo en el Artículo 64, determina que el MDPyEP está encargado de:

- Diseñar una Objetivo Estratégico y política nacional de desarrollo productivo.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones.
- Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos.
- Plantear y ejecutar políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y externos.
- Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de la oferta exportable con valor agregado.
- Diseñar y ejecutar políticas de promoción de las exportaciones y apertura de mercados.
- Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad para el financiamiento del desarrollo productivo.
- Generar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad de la artesanía
- Diseñar y ejecutar políticas de producción alimentaría en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Fomentar el desarrollo, regular la actividad y organización administrativas de las cooperativas y unidades productivas.
- Diseñar y ejecutar políticas de capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.
- Diseñar e implementar políticas para regular y ejercer control de las empresas públicas que correspondan a su sector.
- Diseñar, implementar y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad de todas las unidades productivas.
- Diseñar y ejecutar políticas de gobiernos corporativos dentro de las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.
- Diseñar y ejecutar políticas para el mejoramiento y control de los registros públicos.

- Diseñar, implementar y ejecutar políticas de acreditación, metrología industrial y científica, y normalización técnica del sector industrial.
- Diseñar y ejecutar políticas para la aplicación de normas internacionales en el país.
- Diseñar, implementar y ejecutar regulación normativa y de servicios para el sector industrial y de servicios.

IBMETRO

El marco legal que define las competencias técnicas de IBMETRO es el siguiente:

- Decreto Ley 15380 del 28 de marzo de 1978 “Ley Nacional de Metrología”, mediante el cual se crea el Servicio Metrológico Nacional (SERMETRO)
- Decreto Supremo 24498 del 17 de febrero de 1997, que crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC), así como el Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) y el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), este último como el organismo técnico para administrar el SERMETRO.
- Decreto Supremo 26050 del 26 de enero de 2001, que reglamenta el funcionamiento de IBMETRO.
- Decreto Supremo 26095 del 2 de marzo de 2001, que reglamenta el funcionamiento del OBA.
- Decreto Supremo 28243 del 14 de julio de 2005, incorpora las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) a IBMETRO, creándose la Dirección Técnica de Acreditación como parte de la estructura de IBMETRO.
- Decreto Supremo 29727 del 1º de octubre de 2008, constituye al Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, como Institución Pública Desconcentrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Decreto Supremo 572 del 14 de julio del 2010, asigna a IBMETRO la competencia para emitir las certificaciones de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono (refrigeradores, congeladoras y demás equipos de frío), la certificación de recipientes sometidos a presión que operan con GLP, GNV y la certificación de kits de conversión de GNV.
- Decreto Supremo 29863 del 6 de diciembre del 2006 y la Resolución Ministerial 357 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, facultan a IBMETRO para la habilitación de talleres de reacondicionamiento de vehículos y la certificación medioambiental de vehículos motorizados.
- Decreto Supremo 29519 del 16 de abril del 2008, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, para la verificación de contenido neto, registro y habilitación de servicios de mantenimiento de instrumentos y sistemas de medición, la acreditación de organismos que son utilizados en el ámbito del cumplimiento de reglamentos técnicos y acreditación de organismos de certificación para que sean reconocidos a nivel de Estado, realizar la aprobación de modelo de instrumentos de medición y elaborar reglamentos técnicos en coordinación con las autoridades competentes para la efectiva aplicación del decreto.
- Decreto Supremo 1554 de complejo productivo de la caña de azúcar, del 11 de abril 2013 que reglamenta la Ley N° 307, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, a realizar los servicios de calibración y verificación de los instrumentos involucrados en la operaciones de recepción de materia prima, producción y despacho de productos principales y subproductos.

- Decreto Supremo 29577 del 21 de mayo del 2008, establece que los laboratorios del sector minero deben estar acreditados por el Instituto Boliviano de Metrología, para la determinación de la ley mineral o metal y la humedad del mineral en el marco del pago de regalías mineras.

El Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

En el marco de sus competencias técnicas y legales, IBMETRO se constituye en la máxima autoridad técnica en materia de Metrología en Bolivia y la referencia nacional para las mediciones, a través de la custodia y el mantenimiento de los Patrones Nacionales de Medición y la diseminación de la exactitud de los mismos, mediante servicios metroológicos.

IBMETRO es el organismo nacional para reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de la evaluación de la conformidad a través de la Acreditación.

El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental a las políticas gubernamentales para el desarrollo científico y tecnológico, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor, protección del medio ambiente y el incremento de la competitividad del sector productivo.

IBMETRO desarrolla sus operaciones a través de tres Direcciones Técnicas, las cuales son: la Dirección Técnica de Acreditación, la Dirección de Metrología Legal y la Dirección de Metrología Industrial y Científica.

En base al marco normativo citado precedentemente, el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) es la máxima autoridad técnica en materia de metrología y la referencia nacional para las mediciones. Custodia los patrones de medición y disemina la exactitud de los mismos mediante servicios de alta exactitud, vinculando estos servicios al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Reconoce la competencia técnica de los organismos de evaluación de conformidad a través de la acreditación.

El mandato de la institución en los tres ejes fundamentales (político, económico y social), se encuentra reflejado en las diferentes disposiciones legales y normativas citadas anteriormente, así como en los instrumentos de planeación que genera el estado y que reflejan la estrategia gubernamental.

SENAPI

De acuerdo al Artículo N° 102 de la Constitución Política del Estado, se establece que el Estado registrará y protegerá la Propiedad Intelectual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley.

Por disposición de la Ley 1788, de 16 de septiembre de 1997, se crea el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI, como órgano desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Económico, con la finalidad de encomendar a una Oficina Competente la administración del régimen de Propiedad Intelectual en el país.

Mediante Decreto Supremo No 25159 de 4 de septiembre de 1998, se estableció la estructura orgánica y las normas de funcionamiento del SENAPI, definiéndolo como un órgano de derecho

público, desconcentrado del Ministro de Desarrollo Económico, con competencia de alcance nacional y estructura administrativa propia.

A través de los Decretos Supremo No. 27938 y No. 28152 de 2004 y 2005 respectivamente, se establece una nueva estructura organizacional, administrativa y de competencia instituyendo que el SENAPI administra en forma desconcentrada e integral el régimen de la propiedad intelectual en todos sus componentes, mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la propiedad intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos, constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas que rigen la propiedad intelectual en el proceso andino de integración. Por último establece que depende del Ministerio de Desarrollo Económico directamente.

La Ley No. 3351 de 21 de febrero de 2006 (Ley de Organización del Poder Ejecutivo) y su Reglamento promulgado mediante Decreto Supremo No. 28631 de 9 de marzo de 2006; definen al Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, como institución pública, desconcentrada del Ministerio de Producción y Microempresa, con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica sobre la base de la normativa interna del ministerio.

Por su parte, el artículo 66 del Decreto Supremo No 28631, establece que el Viceministro de la Micro y Pequeña Empresa, tiene entre sus funciones la de: "Proponer políticas en materia de propiedad intelectual".

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) como entidad desconcentrada tiene independencia de gestión técnica, legal y administrativa, sus Direcciones Técnicas que la componen (Propiedad Industrial y Derecho de Autor y Derechos Conexos) constituyen la columna vertebral de la institución y deben contar con personal idóneo, calificado técnicamente y motivado con remuneraciones acorde a sus funciones y responsabilidades a fin de evitar la captura por parte de los usuarios y conceder un servicio eficaz y eficiente.

En aplicación a los Decretos Supremos 25159 de 4 de septiembre de 1998, 27938 y No. 28152 de 2004 y 2005 respectivamente. El SENAPI tiene las siguientes atribuciones:

- a. Administrar el régimen integrado de Propiedad Intelectual, conformado por las normas de propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, con el alcance reconocido a estas materias internacionalmente.
- b. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y convenios internacionales, en materia de propiedad intelectual y su protección.
- c. Recibir, procesar, registrar, conceder o denegar derechos de propiedad intelectual.
- d. Llevar y mantener los registros nacionales de derechos de propiedad intelectual.
- e. Coordinar la ejecución de las estrategias, políticas, planes y programas para el desarrollo de la protección de los derechos de propiedad intelectual.
- f. Representar al país, por encargo del gobierno, en todas las negociaciones nacionales e internacionales sobre la materia, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- g. Publicar todas las solicitudes de registro, notificaciones y resoluciones sobre propiedad intelectual, en Gaceta Oficial de Bolivia.
- h. Elaborar y proponer proyectos normativos relativos a la propiedad intelectual.
- i. Conocer y resolver los procesos de oposición, anulación, cancelación, conciliación y arbitraje, sobre los derechos de propiedad intelectual.

- j. Conocer, resolver y sancionar administrativamente las infracciones sobre derechos de propiedad intelectual.
- k. Coordinar con las autoridades administrativas y judiciales la aplicación oportuna de medidas cautelares en defensa de los derechos de propiedad intelectual.
- l. Promover en el área de su competencia, el desarrollo normativo y la transferencia tecnológica en coordinación con las universidades, sector industrial y centros académicos y de investigación tecnológica del país.
- m. Promover una activa participación de las organizaciones que representen a los titulares de los derechos de propiedad intelectual, a fin de establecer mecanismos de coordinación y cooperación para una mejor protección de sus derechos.

SENAVEX

Creado mediante Decreto Supremo No. 29847 del 10 de diciembre de 2008, el SENAVEX se encarga de administrar el RUEX (Registro Único de Exportadores), asesorar al sector exportador y emitir los Certificados de Origen de mercancías para exportaciones que puedan acceder a los Acuerdos Comerciales y Regímenes Preferenciales de los cuales Bolivia se beneficia.

SENAVEX viene planificando e implementando soluciones y mejoras con base en modernas tecnologías de información y el aprovechamiento de los recursos humanos calificados que forman parte de su plantel, de acuerdo a las exigencias y tendencias del comercio internacional, reforzando su orientación a la calidad -pues cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, cubriendo el 95% de los servicios que presta al sector exportador- y en una constante práctica de mejora continua y orientación a la agilidad.

Entre las funciones de la institución, establecidas en el D.S. 29847 se encuentran las siguientes:

- Dirigir, realizar y ejecutar procesos de registro de exportadores RUEX
- Regular, normar y supervisar toda la actividad relacionada a las exportaciones sea por entidades públicas o privadas
- Administrar el Registro Único de Exportadores RUEX
- Emitir el Registro de Exportadores de Café – ICO
- Prestar servicios de Certificación
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación previa a la emisión de certificados de origen
- Emitir certificados de origen de la mercancía de exportación de acuerdo a la región destino de la exportación
- Gestionar y administrar los recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos
- Proponer anualmente al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, un detalle de costos por servicios a ser prestados para su aprobación mediante Resolución Ministerial
- Prestar asesoramiento técnico jurídico a los exportadores en los tramites de exportación
- Apoyar a Promueve – Bolivia en la promoción de exportaciones y la participación en ferias internacionales
- Otras que le sean asignadas en el marco de su competencia

Estas funciones emanadas por el decreto de creación, han sido fortalecidas, desarrolladas y mejoradas para realizar un buen servicio como se tienen establecidos realizar.

PROBOLIVIA

PRO BOLIVIA como entidad desconcentrada y dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, fue creada mediante Decreto Supremo N° 29727 de 1° de octubre de 2008 y está destinada a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional, a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos del conjunto de las unidades productivas urbanas y rurales del país.

Asimismo, de acuerdo a Resolución Ministerial N° 345/2008, de 31 de octubre del mismo año, se establece su estructura orgánica, sus atribuciones y funciones, la coordinación regional, modalidades de intervención para el registro y acreditación de unidades productivas, capacitación y asistencia técnica, inversión y desarrollo productivo e innovación, investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.

PRO BOLIVIA, es la entidad responsable de la administración del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE, creado mediante Ley N° 204 industrial de 15 de diciembre de 2011, con la finalidad principal de fomentar el consumo de leche en la población boliviana y aumentar el índice per cápita de consumo anual, contribuyendo a la seguridad alimentaria con soberanía, facilitando el acceso de las bolivianas y bolivianos a los productos lácteos y; el fomento del Desarrollo del Complejo Lácteo.

PRO- BOLIVIA en cumplimiento al convenio firmado el 23 de diciembre de 2013 entre el Gobierno de Bolivia y el Gobierno del Reino de Dinamarca, ejecuta en el ámbito de sus competencias el Programa “Promoción del Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible”, con recursos derivados este Convenio. El objetivo general de este Programa es el de fortalecer a las micro y pequeñas unidades productivas del sector transformador de las áreas urbanas y periurbanas, integrantes de los Complejos Productivos Integrales priorizados por el Estado (textiles, madera, metal mecánica, alimentos y cuero), a través de la articulación territorial, servicios de apoyo a la producción y servicios estratégicos, mejorando sus ingresos, apoyando su productividad y fomentando la articulación a mercados en armonía con el medio ambiente y cuidado de la Madre Tierra en los departamentos de Cochabamba, Potosí, La Paz, Oruro y Chuquisaca.

En el marco del Decreto Supremo N° 29727, se definen las siguientes atribuciones, competencias asignadas a PRO BOLIVIA:

- a. Elaborar propuestas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo del conjunto de las Unidades Productivas del país, prioritariamente en los rubros de madera, cuero, textiles, alimentos procesados, metalmecánica y agro industria.
- b. Registrar y acreditar a las Unidades Productivas.
- c. Evaluar las demandas y potencialidades de las Unidades Productivas del país.
- d. Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas.
- e. Gestionar mercados interno y/o externo de los planes de negocio.
- f. Apoyar financieramente a las Unidades Productivas a través de transferencias de recursos no reembolsables en dinero o especie público - público y/o público - privado.
- g. Implementar programas y proyectos a través de Centros de Innovación Productiva, capacitación, asistencia técnica, innovación y transferencia tecnológica, dentro del

- ámbito artesanal, agroindustrial, manufacturero e industrial, en los procesos de producción, gestión y comercialización.
- h. Organizar procesos de concertación productiva y concurrente entre actores públicos nacionales, subnacionales y privados - comunitarios para implementar los complejos productivos integrales en el marco de las políticas nacionales.
 - i. Formular propuestas para programas de profesionalización, tecnificación y certificación de competencias, ante el Ministerio de Educación y Culturas, Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Universidades Públicas e Institutos de Formación Técnica y Tecnológica.
 - j. Viabilizar la reconversión productiva en áreas de su competencia.
 - k. Administrar y ejecutar los recursos de programas y proyectos, provenientes de fuentes de financiamiento interna y externa en su ámbito de competencia.
 - l. Recuperar los saberes productivos ancestrales relativos a su competencia.
 - m. Registrar y acreditar a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con fines o sin fines de lucro, que presten servicios de investigación, capacitación y asistencia técnica, en el ámbito productivo artesanal, agroindustrial, manufacturero e industrial.

Los productos institucionales de PRO BOLIVIA, están orientados en beneficio de las unidades productivas manufactureras que se traducen en acciones, programas y proyectos ejecutados. Para su ejecución se establecieron articulaciones con gobiernos subnacionales, convenios que garantizaron el logro de estos productos, los mismos que se detallan a continuación.

Cuadro 2. Funciones que realiza PROBOLIVIA

SERVICIOS	Registro de Unidades Productivas
	Asistencia técnica especializada en nuevos procesos de producción en los CIP cuero, madera y textil.
	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica en los CIP cuero, madera y textil.
	Capacitación especializada en manejo de máquinas, equipos y herramientas – CIP cuero, madera y textil.
	Servicios de desarrollo productivo con maquinaria de los CIP cuero, madera y textil.
	Servicios de afilado de herramientas (sierras, fresas y cuchillas) en el CIP madera.
	Laboratorio de análisis físico y químico de fibra de lana.
	Certificación de calidad fibra de camélidos.
	Apoyo en los procesos textiles (teñido de fibra de camélidos, recetas de color y análisis de fibra).
	Certificación de calidad cuero.
	Servicios especializados ofrecidos por CIP de Cuero (diseño y corte).
	Capacitación en Buenas Prácticas Manufactureras (BPM).
	Elaboración de programas y proyectos para fortalecer a las unidades productivas
BIENES	Infraestructura – Centros de Innovación Productiva
	Maquinaria (Prototipos)
	Desarrollo de prototipos
NORMAS	Reglamentos internos
	Guías metodológicas
	Normas técnicas

	Resoluciones Administrativas
	Contratos
	Acuerdos y Convenios
	Manuales Administrativos, procesos y procedimientos
	Instructivos

Por otro lado, es importante señalar los productos más relevantes obtenidos por el Fondo PROLECHE que se resumen en los siguientes puntos.

Cuadro 3. Funciones que realiza FONDO PROLECHE dependiente de PROBOLIVIA

SERVICIOS	Estudios de prefactibilidad en las áreas de proyectos (calidad y mercados).
	Acceso a insumos a precio justo para el sector lechero
	Asesoramiento en sistemas de gestión en elaboración de proyectos del sector transformador lechero
	Capacitación en proceso de transformación de la leche
	Capacitación en temas de inocuidad
BIENES	Adquisición de ordeñadoras, desbrozadoras y construcción de comederos

2.1.2 Principios y valores institucionales

Principios Institucionales

Los principios en los que se fundamenta el MDPyEP son:

Vivir Bien, sumaj kausay, suma qamaña, ñandereko, teko kavi, ivi maraei, qhapaj ñan. Es la satisfacción compartida de las necesidades humanas que incluye la afectividad y el reconocimiento, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

Ética. Compromiso efectivo del servidor y servidora pública con los valores y principios establecidos en la Constitución Política del Estado que los conducen a un correcto desempeño personal y laboral.

Igualdad. Reconocimiento pleno del derecho a ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación, otorgando un trato equitativo sin distinción de ninguna naturaleza a toda la población.

Transparencia. Práctica y manejo visible de los recursos del Estado por parte de los servidores públicos y personas naturales y jurídicas que prestan servicios o comprometan recursos del Estado; para que brinden acceso a toda información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable.

Eficiencia. Cumplimiento de los objetivos y de las metas trazadas optimizando los recursos disponibles oportunamente.

Eficacia. Alcanzar los resultados programados orientados a lograr impactos en la sociedad.

Calidad. Atributos aplicados en el desempeño laboral orientado a la prestación de óptimos servicios públicos.

Honestidad. Actuar correctamente en el desempeño de la función pública, con base en la verdad, transparencia y justicia.

Responsabilidad. Asumir las consecuencias de los actos y omisiones en el desempeño de la función pública.

Armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El desarrollo productivo se implementará en un marco de convivencia armónica con la naturaleza, su respeto y defensa.

Compromiso. Adhesión voluntaria y plena a los lineamientos, actividades y directrices emanadas por la institución.

Valores institucionales

Los valores que promueven las servidoras y servidores públicos del MDPyEP son:

Unidad. Integración armónica de las diferentes relaciones sociales y laborales.

Dignidad. Atributo que el servidor y servidora pública adquiere por la conducta íntegra e idónea en el comportamiento personal y desempeño de sus funciones.

Inclusión. Integración de los diferentes sectores sociales en la definición e implementación de las políticas públicas.

Solidaridad. Identificarse con las necesidades y/o pretensiones del otro y responder con efectividad a las mismas.

Respeto. Consideración de cualidades y realidades personales distintas, entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos, y el reconocimiento que se logra por la conducta idónea que los servidores y servidoras públicas aplican en el ejercicio de sus funciones.

Armonía. Condiciones que generan un ambiente fraterno para el adecuado desarrollo de las funciones del servidor y servidora pública en correspondencia a sus habilidades, capacidades y particularidades.

Equidad. Eliminación de las asimetrías, cualidad que determina que las relaciones sociales se desarrollen hacia la igualdad, la reciprocidad, el equilibrio y la armonía.

Complementariedad. Armonización de cualidades y competencias distintas para el logro de objetivos comunes, así como la articulación de los actos públicos con el entorno ambiental y social para preservar su organización y evitar su deterioro y efectos destructivos.

Reciprocidad. Acto ético y moral de los seres humanos, la capacidad y la comprensión de valorar las acciones y responder al mandato del soberano con el ejercicio de las funciones de administración pública basados en los principios y valores del Vivir Bien.

2.1.3 Cumplimiento de atribuciones

Acciones del MDPyEP en el sector

Desde el año 2006, en el sector de industria, manufactura y artesanía el MDPyEP ha impulsado acciones destinadas a consolidar el rol estratégico del Estado en la economía a través de: i) la industrialización de rubros estratégicos, identificados como Complejos Productivos articulando a los distintos actores públicos y privados; ii) generar condiciones para el desarrollo productivo, industrial y tecnológico sustentable; iii) promover la diversificación productiva dinamizando la producción con valor agregado, y iv) fortalecimiento del mercado interno y exportación de excedentes.

Avanzar en la consecución de estos objetivos no fue fácil, debido al contexto político y la situación financiera a nivel mundial, sin embargo gracias al Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo Boliviano (MESCP) se ha logrado concretar políticas y acciones para el sector que permitirán avanzar en los objetivos propuestos para la gestión 2016 -2020.

- ✓ Inversión de 1.323 millones de dólares destinados a la creación de la industria pública manufacturera, financiados a través Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) y financiamiento interno.
- ✓ Incremento de la participación del Estado en la Economía con la creación de 15 empresas entre 2007 y 2015 generando 4.305 empleos directos y 27.586 empleos indirectos.
- ✓ Incremento del valor del subsidio prenatal y pre-lactancia a Bs. 1.656 bolivianos el 2015, que permite que 25 empresas públicas y privadas provean 64 productos diferentes a las madres, dinamizando así la actividad productiva. Además del implementación del subsidio universal con mayor cobertura en distribución a través de LACTEOSBOL y EBA.
- ✓ Incremento de consumo de leche a 58.4 litros por persona por año el 2014, tomando como parámetro el consumo de leche de 27.9 litros por persona por año el 2006, además del incremento de la producción industrial de leche a través de la creación del FONDO PRO-LECHE, financiado con la recaudación que genera la Retención por Comercialización de Cerveza (RCC), y la Retención por Importación de Bebidas Alcohólicas (RIBA).
- ✓ Crecimiento del número de empresas a 271.565 empresas vigentes al 2015 en el registro empresarial.
- ✓ Reconocimiento de los conocimientos de los productores empíricos a través de la Certificación de Competencias, para lo cual se cuenta con 15 manuales de evaluación de habilidades y destrezas productivas construidos en textil, cueros, metalmecánica, orfebrería, sombreros y ladrillos.
- ✓ Implementación de 5 Centros de Innovación Productiva, para mejora las habilidades técnicas y la incorporación de tecnología en las MyPEs en los complejos productivos de cuero, textil – camélidos y madera.
- ✓ Mejora del acceso del crédito a través de Banco de Desarrollo Productivo (BDP) que al 2015 ha logrado desembolsar 6.643 millones de bolivianos a 167 mil pequeños productores, a una tasas de interés entre 4.5% a 11.5%.
- ✓ Apoyo a 36.488 pequeños productores y 1.418 asociaciones (2008 – 2015) con el apoyo de 523.324 hectáreas apoyadas de alimentos, a través de 38.350 créditos, capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Contribución a la soberanía alimentaria de trigo con producción nacional logrando 55% de abastecimiento de la demanda nacional y apoyo a mejora del rendimiento de la producción de trigo a 1,6 TM/ha (zona tradicional) y 2,2 TM/ha (zona oriental, campaña invierno, así como el incremento del rendimiento de maíz y arroz.
- ✓ Abastecimiento del mercado interno con alimentos a precio justo a través de la inversión de 894 millones de bolivianos invertidos para la importación y comercialización de alimentos, una inversión de 3.762 millones de bolivianos de ingresos por la comercialización de arroz, maíz, harina, afrecho y carne, así como el desarrollo de medidas para la estabilización de precios de productos de la canasta familiar: pollo, carne de res, pan y leche.

- ✓ Importación directa y comercialización de insumos para la producción a través de Insumos Bolivia para apoyar a 87.162 productores, empresas y municipios beneficiados de manera directa con insumos de calidad a precio justo y de manera oportuna.

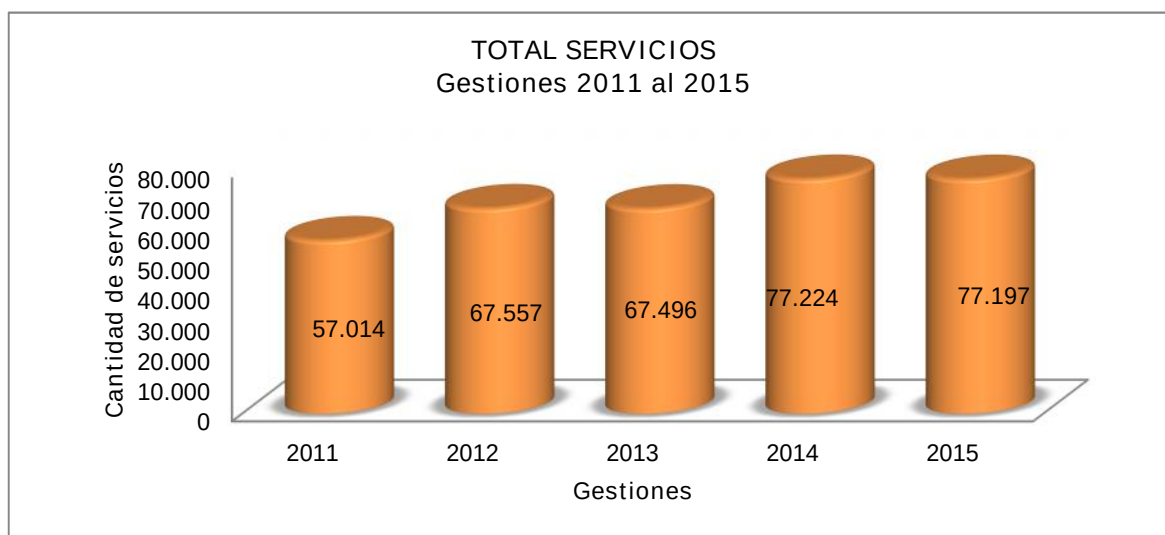
Las entidades desconcentradas del MDPyEP realizan las siguientes funciones:

IBMETRO

Dirección de Metrología Legal

La Dirección de Metrología Legal (DML), desarrolla sus actividades en el ámbito obligatorio, en cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Ley Nacional de Metrología (Decreto Ley N° 15380 del 28 de marzo de 1978) y otras competencias delegadas, en este sentido, la DML paulatinamente va implementando nuevos servicios de control metrológico.

Grafico 1. Crecimiento de los servicios por año de la Dirección metrología legal



Durante el último quinquenio se han implementado los siguientes nuevos servicios:

- ✓ Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos de la canasta familiar.
- ✓ Determinación volumétrica de tanques esféricos de almacenaje de GLP.
- ✓ Realización de pruebas hidráulicas en tanques cisterna para verificar la hermeticidad de los tanques que transportan combustible.
- ✓ Realización de pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC de las estaciones de servicio.
- ✓ Inspección y emisión de certificados medio ambientales para el saneamiento vehicular en el marco de la Ley 133.

Se realizaron seminarios de sensibilización sobre las responsabilidades de la declaración de la cantidad en las etiquetas en productos pre medidos al sector de alimentos.

Las labores principales de esta área son:

- ✓ Dar cumplimiento a las políticas nacionales de metrología.
- ✓ Coadyuvar a la equidad de las transacciones comerciales, a través del control metrológico de los instrumentos de medición, medidas materializadas y control del contenido neto en productos pre medidos, dando cumplimiento a los reglamentos técnicos y disposiciones legales.
- ✓ Ser partícipe de eventos internacionales relacionados con la Metrología Legal, buscando la armonización internacional de los procesos de medición.
- ✓ Participar en el ámbito de la normalización con instancias públicas y privadas, para la elaboración de reglamentos técnicos orientados a productos, procesos y servicios para el control metrológico.
- ✓ Mantener actualizado al personal y los procedimientos en el servicio de verificación en dispensadores de combustible y contar con un registro de las personas que hacen mantenimiento en las Estaciones de Servicio.
- ✓ Realizar la fiscalización de bombas volumétricas en estaciones de servicio, con la participación de principales actores externos.

Servicios Aduaneros:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°572 y N°28963, se emite la certificación de mercancías sujetos a importación, en los siguientes recintos:

- La Paz: Zona Franca Industrial El Alto, Zona Franca Comercial El Alto, Aduana Interior La Paz, Zona Franca Patacamaya, Aeropuerto El Alto, Aduana Desaguadero, Aduana Charaña y Guayaramerin.
- Oruro: ZOFRO (ZFC, ZFI), Aduanas Interior, Aduana Pisiga y Tambo Quemado.
- Santa Cruz: WINNER (ZFC, ZFI), REFRICRUZ (Warnes), Aduana Interior (ALBO), Aeropuerto Viru Viru, Puerto Suarez y San Matías.
- Tarija: Aduana Tarija, Aduana Bermejo y Aduana Yacuiba.
- Potosí: Aduana Potosí, Aduana Villazón y Avaroa.
- Chuquisaca: Aduana Interior y Aeropuerto Sucre.
- Cochabamba: Aduana Interior y Aeropuerto.
- Pando: Cobija
- Beni: Trinidad

Desconcentración de servicios de Verificación.

En las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca se han desconcentrado los siguientes servicios:

- Verificación de bombas dispensadoras que comercializan combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV), en Estaciones de Servicio. Inspecciones de camiones distribuidores de garrafas de GLP Determinación volumétrica de camiones cisternas.
- Prueba de estanqueidad en camiones cisterna.
- Verificación de balanzas comerciales.
- Certificación a mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono.

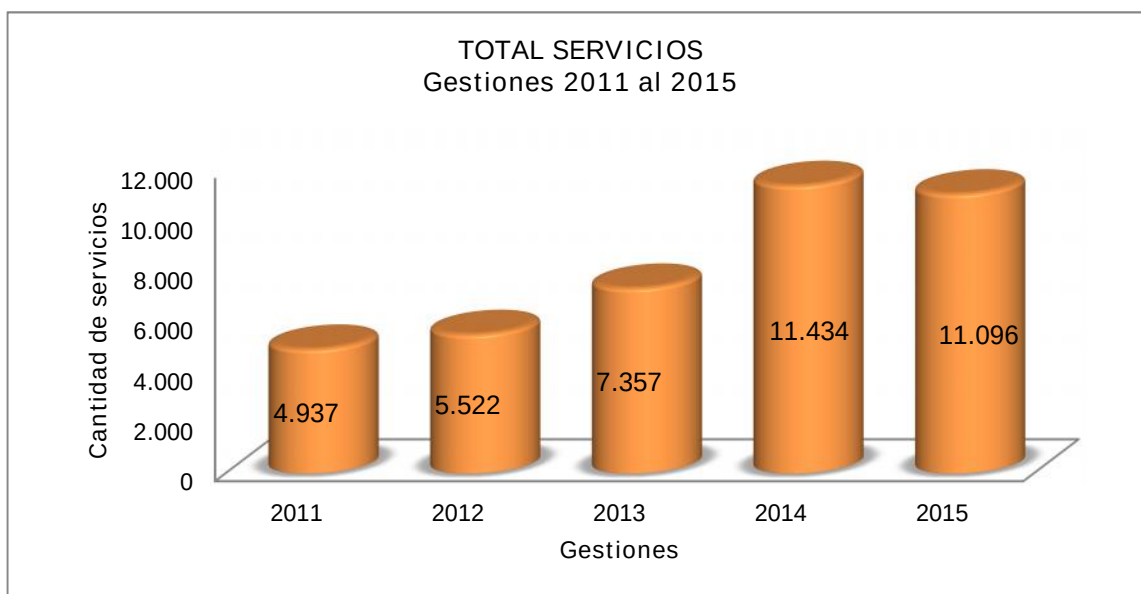
- Certificación de inspección de cilindros sometidos a presión.
- Certificación de kits de conversión a GNV para vehículos.

En el marco del Decreto Departamental de Cochabamba N° 771 del 2012, se ha realizado la certificación medioambiental a un 25% de vehículos indocumentados que transitan o han sido registrados en ese departamento.

Dirección de Metrología Industrial y Científica

La Dirección de Metrología Industrial y Científica (DMIC), durante las gestiones 2011 al 2015, en el ámbito voluntario ha prestado 40.346 servicios de calibración y provisión de materiales de referencia.

Grafica 2. Crecimiento de los servicios de metrología industrial y científica



Durante el último quinquenio se ha implementado nuevos servicios en función a la demanda que surge de los sectores productivos, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Calibración de Instrumentos de medición de torque
- ✓ Calibración de multímetros industriales
- ✓ Verificación de medidores de energía eléctrica
- ✓ Calibración de sonómetros
- ✓ Calibración de medidores de flujo de gas natural industrial
- ✓ Calibración de tacómetros
- ✓ Calibración de macro medidores de agua
- ✓ Pruebas de desempeño de lámparas de bajo consumo
- ✓ Calibración de medidores máscicos
- ✓ Calibración de espectrofotómetros UV Visible

- ✓ Producción de materiales de referencia
- ✓ Calibración conductímetros
- ✓ Calibración de brixómetros
- ✓ Calibración Polarímetros
- ✓ Calibración Etilómetros
- ✓ Ensayos de aptitud (en sectores priorizados como agua, alimentos, minería entre otros)
- ✓ Calibración de mezclas de gas natural
- ✓ Caracterización de bancos de medición de medidores domiciliarios de agua potable.

Los principales sectores económicos a los cuales se atienden con servicios de calibraciones y materiales de referencia son alimentos, bebidas, agua, minerales y no metálicos, metálicos y básicas, manufactura, metal mecánica, hidrocarburos, industria química, papel, madera, imprenta y cartón, construcción y agroindustrial.

Desconcentración de servicios de calibración

Se han desconcentrado los siguientes servicios de calibración en las oficinas regionales de Cochabamba y Santa Cruz:

- Calibración de medidores volumétricos de 20 L.
- Calibración de pesas de 20 kg clase M1.
- Calibración de medidores másicos.
- Calibración de manómetros hasta 350 bar.

Desarrollo de metrología química

La Unidad de Metrología Química se ha implementado en IBMETRO, en función a la demanda de los sectores productivos nacionales, los cuales recurrían a proveedores del exterior para adquirir materiales de referencia en períodos muy largos y a costos elevados.

Los primeros servicios implementados fueron:

- Producción de material de referencia;
- Organización y desarrollo de ensayos de aptitud;
- Calibraciones de equipos utilizados en laboratorios de ensayos químicos.

Desarrollo de Evaluaciones de desempeño

Durante el último quinquenio, se desarrollaron evaluaciones de desempeño en jugos, agua de mesay lámparas compactas de bajo consumo.

Reconocimiento Internacional del Sistema de Gestión de Calidad en base a la norma ISO/IEC 17025:2005

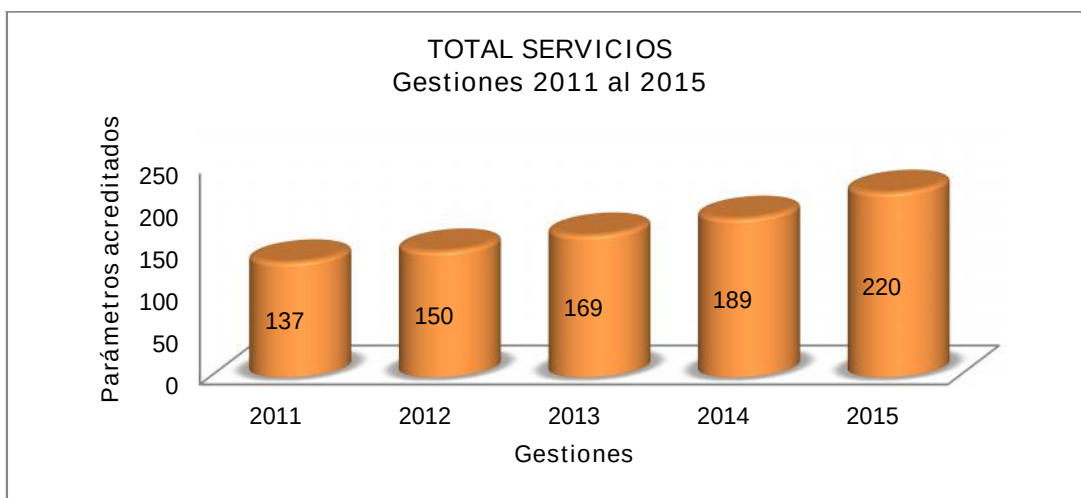
En la gestión 2015, se logró el reconocimiento del Sistema Interamericano de Metrología para los servicios de calibración de pesas y producción de materiales de referencia. En el Comité Consultivo de Metrología Química (CCQM) del Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM),

con sede en París, se ha aprobado sin cuestionamientos las mejores Capacidades de Medición y Calibración del laboratorio de química de IBMETRO.

Dirección Técnica de Acreditación

La Dirección Técnica de Acreditación en el marco de sus atribuciones ha realizado el reconocimiento de la competencia técnica de organismo de evaluación de la conformidad, que apoyan con sus servicios al cumplimiento de normas técnicas y la fiscalización de reglamentaciones técnicas. Dentro de estos organismos se encuentran laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación, los cuales cuentan con la acreditación otorgada por la DTA.

Grafico 3. Servicios de acreditación por IBMETRO



Tiene implementado un Sistema de Gestión en proceso de mejora, de acuerdo a los requisitos contenidos en la norma internacional ISO-IEC 17011 y se adhiere a los lineamientos establecidos por la Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC), la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) y el International Accreditation Forum (IAF).

En la gráfica siguiente se muestra los tipos de organismos acreditados por sector:

Grafica 4. Organismos acreditados por sector



Asimismo, se ha coordinado con autoridades sectoriales, el desarrollo de programas sectoriales de acreditación en los sectores de agua, medio ambiente y alimentos. Estos programas están diseñados para promover la acreditación, estableciendo un proceso paulatino de implementación y cumplimiento de los requisitos, de tal forma que los organismos que superen exitosamente las etapas del programa tengan la capacidad para lograr la acreditación.

Dirección Administrativa y Financiera

En función del crecimiento de la institución, ha sido necesario crear nuevas Unidades de apoyo interno para la mejora de la eficiencia, calidad, transparencia y difusión de los servicios, las que se describen a continuación:

Unidad de Planificación

Para apoyar a las direcciones y jefaturas de la institución, en la planificación, elaboración, seguimiento al cumplimiento de la planificación operativa anual(POA), proyectos nacionales como también de la cooperación técnica internacional.

Unidad de Comunicación

Responsable por la gestión comunicacional y de difusión de la importancia de los servicios de IBMETRO. Coordina la organización y desarrollo de actividades de capacitación, eventos de promoción de servicios y material publicitario.

Administra la información de la página web y redes sociales institucionales.

Unidad de Fiscalización

Es responsable por la fiscalización para el desarrollo de buenas prácticas en la prestación de servicios. Apoya en el control interno de los servicios metrológicos.

Unidad de Sistema de Gestión de Calidad

Apoya la implementación, el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión implementados en base a normas técnicas nacionales e internacionales dentro de IBMETRO, para asegurar la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Apertura y fortalecimiento de las oficinas regionales

Oficina Regional Santa Cruz

La Oficina Regional Santa Cruz comenzó a prestar servicios el 1º de Diciembre del 2003.

Para atender la creciente demanda de servicios en este departamento, se determinó alquilar ambientes más amplios y adecuados.

Los servicios implementados durante los últimos cinco años son los siguientes:

- Calibración de Manómetros
- Calibración de Medidores de Flujo Másico
- Calibración de Masas M1
- Control de Contenido Neto

En la gestión 2013 se realizó la compra de un inmueble 605,16 m² de propiedad del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), ubicado en la Av. Alemana, 3er anillo, calle Combate Bella Flor N° 3230, para la construcción de oficinas y laboratorios que permitirán ampliar la oferta de los servicios en esta región.

Oficina Regional Cochabamba

La Oficina Regional Cochabamba comenzó a prestar servicios el año 2004.

Para atender la creciente demanda de servicios en este departamento, se determinó alquilar ambientes más amplios y adecuados.

Los servicios implementados durante los últimos cinco años son los siguientes:

- Calibración de Manómetros
- Calibración de Medidores de Flujo Másico
- Calibración de Masas M1
- Control de Contenido Neto

Oficina Regional Tarija

En mayo de 2014 se realizó la apertura de la Oficina Regional en Tarija, donde se prestan los siguientes servicios:

- Certificación a mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono;
- Certificación de inspección de cilindros sometidos a presión;
- Certificación de Kits de conversión para GNV;
- Certificación medioambiental para vehículos motorizados;
- Verificación de bombas dispensadoras que comercializan combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV), en Estaciones de Servicio.
- Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos.

Oficina Regional Chuquisaca

En noviembre de 2015 se inauguró la Oficina Regional en Chuquisaca, donde se realizan los siguientes servicios:

- Certificación medioambiental para vehículos motorizados.;
- Verificación de bombas dispensadoras que comercializan combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV), en Estaciones de Servicio.

Apoyo a nuevas unidades productivas

En el marco del cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo (2015 - 2020), se tiene prevista la prestación de servicios a nuevas unidades productivas, en especial a micro y pequeñas, complejos productivos priorizados, con el objetivo de apoyar la mejora de sus procesos de control, a través de la implantación de mediciones correctas. En este sentido, en el último año se visitó a 22 unidades productivas donde se realizaron talleres, cursos y charlas, en los sectores de castaña, cuero, madera, textiles, quinua, lácteos y vitivinícolas.

Proyectos de cooperación técnica

Programa en Agua Potable

El “PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD QUE APOYA A LAS MEDICIONES Y ENSAYOS DE AGUA POTABLE – PTB – IBMETRO”, desarrollado entre el Instituto Nacional de Metrología de Alemania, el PTB, e IBMETRO, fue ejecutado desde fines del 2009 hasta mediados del 2015. El programa se centró en apoyar la mejora de las capacidades de ensayo y medición, de las Empresas Públicas de Abastecimiento de Agua Potable (EPSA), a través de la implementación de servicios en IBMETRO orientados a este sector.

Mediante los servicios de calibración, los materiales de referencia, los ensayos de aptitud y capacitaciones ofrecidas por IBMETRO a las EPSA's, se fortaleció la mejora de sus capacidades de medición en cantidad y calidad de agua potable. Como resultado de este Programa, en la actualidad, nueve EPSA's (de Potosí, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz) a nivel nacional cuenta con la acreditación de sus laboratorios, para ensayos en pH y cloro residual.

Proyecto “Fomento Coordinado de la Infraestructura de la Calidad (IC) en la Región Andina, PTB-CAN”

Este proyecto tuvo como objetivo: “Las instituciones de la infraestructura de la calidad (metrología, acreditación y reglamentación técnica) de los países andinos mejoran la oferta de los servicios disponibles en la región.

Participaron las instituciones de la IC de los países miembros andinos, como invitados también asistieron entidades de Panamá, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Argentina, con los cuales se desarrollaron escuelas andinas de metrología (IBMETRO fue sede de la escuela en volumen). Otras actividades desarrolladas fueron: entrenamientos, asesorías, comparaciones interlaboratoriales, producción y certificación de materiales de referencia.

Una actividad ejecutada con el proyecto, fue la disseminación de la metodología Calidena (Calidad en cadenas de valor). En Bolivia se trabajó con esta metodología en el sector de palmitos y en el de eficiencia energética, más precisamente en lámparas.

Programa con el Fondo Argentino de Cooperación FO.AR

A través del FO.AR, IBMETRO recibió la cooperación técnica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la Argentina. Desde noviembre de 2012 a octubre de 2014, técnicos de IBMETRO participaron en entrenamientos y recibieron asesorías del INTI en metrología legal, metrología química y metrología industrial.

La primera evaluación de desempeño en productos de consumo masivo realizada por la Institución, fue resultado de las experiencias recogidas del INTI en este tema.

Programa en Agua Potable y Aguas Residuales

El “PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD QUE APOYA A LAS MEDICIONES Y ENSAYOS DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES – PTB – IBMETRO”, tiene la finalidad de implementar capacidades en IBMETRO, para complementar el programa anterior y atender otros requerimientos de las EPSA's, como son la mejora de la capacidad para realizar macromedición, ensayos en parámetros orgánicos y fisicoquímicos para cumplir los requerimientos de la norma NB 512 “Agua potable: Requisitos”.

Se prevé también trabajar en la implementación de parámetros en aguas residuales según la Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente, y su reglamento en materia de contaminación hídrica aprobado mediante Decreto Supremo N° 24176.

Otro apoyo a ser ofrecido a las EPSA's, que cuenten especialmente con sus laboratorios acreditados, será la asesoría en materia de eficiencia energética, actividad a ser desarrollada en forma piloto y con una intervención pequeña.

Proyecto en Gas Natural

En el marco del proyecto en gas natural “COOPERACIÓN TRIANGULAR METROLOGÍA EN GAS NATURAL EN AMÉRICA LATINA”, desarrollado entre el PTB de Alemania y varios Institutos Nacionales de Metrología de la región, e IBMETRO de Bolivia, se implementó un laboratorio para la calibración de mezclas patrón de gas natural y de esta manera apoyar la trazabilidad de los ensayos en gas natural que realizan los laboratorios, especialmente aquellos que trabajan en el análisis de la composición de este energético, tanto en el mercado local como en el de exportación.

Este laboratorio que fue auditado en su competencia técnica, es el segundo en Sud América con condiciones de garantizar una trazabilidad bajo los lineamientos internacionales de metrología.

A fines del 2015, se concluyó con la instalación del banco de medidores industriales de gas natural, el cual está diseñado para la calibración de medidores en el rango de 2 m³/h hasta 1.000 m³/h y para diámetros desde DN 40 mm hasta DN 150 mm. Esta infraestructura, servirá para calibrar también los medidores de flujo de las más de 200 Estaciones de Servicio de gas natural vehicular en todo el territorio nacional.

SENAPI

La evolución de los servicios que presta la institución para los usuarios:

Signos Distintivos

El procesamiento de solicitudes de signos distintivos para registro de marcas, marcas colectivas, marcas de certificación, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas y rótulos, Denominaciones de Origen, servicios de búsquedas de antecedentes y certificaciones, se lo

realiza conforme a lo establecido por la Decisión 486 de la CAN en sus diferentes articulados, la evolución histórica del registro es el siguiente:

Cuadro 4. Evolución del Registro de Signos Distintivos

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad Solicitada	5.986	7.219	7.912	8.321	8.032	7.745
Cantidad Registrada	4.312	8.322	8.625	7.058	7.940	7.014

Es importante señalar, que por la importancia de las Marcas colectivas y Denominaciones de Origen, su evolución se encuentra diferenciada más adelante.

Cuadro 5. Trámites con exámenes de forma de signos

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Trámites con Exámenes de forma	5.759	7.365	6.851	7.388	7.451	7.810	42.624

2.1.6.2 Modificaciones al Registro y Renovaciones de Signos Distintivos

El procesamiento de las solicitudes de modificaciones al registro de signos distintivos, registrados o en curso de registro como ser: Cambios de nombre, actualizaciones, renovaciones, cambios de domicilio, cambio de nombre del titular, fusiones (entre empresas o transferencias de signos distintivos), transferencia o cesión de derechos, se lo realiza conforme a lo establecido por la Decisión 486 de la CAN, la evolución histórica del registro es el siguiente:

Cuadro 6. Trámites de Modificaciones al Registro

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Licencia de Uso	452	436	277	262	520	113	2.060
Solicitud de Transferencia	692	1344	840	1.032	852	2290	7.333
Cambios de Nombre	817	1851	924	1.017	823	194	5.734
Cambio de Domicilio	805	1543	1054	1.039	2160	883	7.616
Solicitud de Fusiones	605	428	417	347	141	1.080	3.034
TOTAL	3.371	5.602	3.512	3.697	4.496	4.560	25.777

Cuadro 7. Trámites de Solicitudes de Renovación

Descripción	2012	2013	2014	2015	Total
Renovaciones de Registro	2.955	2.599	4.083	3.353	12.990

Patentes de Invención

Los trámites y registros de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales y esquemas trazados de circuitos integrados se lo realiza, en cumplimiento al "Manual Andino para el Examen de Solicitudes de Patentes" y la Decisión 486 de la CAN, documentos que aplica el SENAPI (Bolivia es Miembro de la Comunidad Andina de Naciones), el registro es el siguiente:

Cuadro 8. Histórico de Registros por área de Invención

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total General
ALIMENTOS	2			1	2	7	13
DISEÑO	19	72	44	46	46	11	259
FARMACÉUTICA		1	5	3	42	24	119
FÍSICA			1	1		1	4
INGENIERÍA CIVIL		4	1		1		6
INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES	1		6	1			11
INGENIERÍA ELÉCTRICA		1	1				2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA			3		1	1	8
INGENIERÍA HIDRÁULICA		1	4	2		1	9
INGENIERÍA INDUSTRIAL	44	26	18	41	23	8	306
INGENIERÍA PETROLERA	1			2	1	5	9
MECÁNICA	3	5	2	3	10	2	32
METALURGIA		2	1	3	1		7
NO CLASIFICADO							1
QUÍMICA	1	1	1	13	30	29	75
TEXTILES	1						6
TEXTILES - PAPEL	1	1	1		1	1	6
Total General	73	114	88	116	158	90	873

Cuadro 9. Registro histórico de fondos emitidos

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Cantidad Solicitada	NO existen datos					359	462	569	540	483
Exámenes de Fondo Emitidos						359	462	569	540	483

Oposiciones

El procesamiento de las solicitudes de registro de signos distintivos y figuras de invenciones y nuevas tecnologías que tuvieron “oposición” a su registro el área respectiva, se encarga de velar por el correcto procesamiento de demandas de cancelación por no uso, nulidades absolutas o relativas de signos distintivos y nulidades de invenciones y nuevas tecnologías el trámite de solicitudes de signos distintivos e invenciones – conforme lo establece la Decisión 486 de la CAN. Existe, la etapa denominada de “oposiciones”. Consistente en que un tercero con legítimo interés, se “opone” al registro de un signo distintivo o invención.

La Decisión 486 de la CAN, establece un procedimiento para cada figura contenciosa. Y el SENAPI, cumple y hace cumplir el procedimiento establecido en cada caso, tomando en cuenta los principios de: Sometimiento a la Ley, verdad material, buena fe, imparcialidad, eficacia, economía, simplicidad, celeridad, impulso de oficio y cuando corresponda el de informalismo

Del mismo modo, la existencia de solicitudes de cancelaciones y nulidades, instauradas por distintos interesados, conforme con el cuadro siguiente:

Cuadro 10. Registro histórico de actos administrativos

Descripción	2014	2015
Número de Gaceta	13	11
Demandas de Oposición	730	606
Demanda de Cancelación	79	110
Demanda de Nulidad	34	22

Resoluciones de 1° Instancia	660	543
Resoluciones de Revocatoria	369	283
Actos Administrativos Emitidos	5.046	6.420
Atención de Fichas de Usuarios	2.288	6.510

Solicitudes de registro de Derecho de Autor

Las inscripciones registradas de Derecho de Autor, se los realiza por tipo de obra, que comprenden a obras literarias, obras artísticas y obras científicas, la clasificación se la efectúa de la siguiente manera:

- Obras literarias (tesis, monografías, proyectos, proyecto de grado, tesis de grado, guiones, tesinas, manuales, artículos científicos, poemas, folletos, cuentos, novelas, literatura digital).
- Obras artísticas abarcan los planos, fotografías, esculturas, artesanías, textiles.

Cuadro 11. Registro Histórico De Derechos De Autor Y Derechos Conexos

Histórico de Derechos de Autor y Derechos Conexos						
Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
(*) Número Solicitudes Rezagado	348	216	48	16	30	34
Total Numero Registros Solicitados y rezagados	1.507	1.319	1.499	1.631	1.725	1.839
Total Número Registros Solicitados	1.159	1.103	1.451	1.615	1.695	1.805
Número Total de Registros Otorgados	943	1.151	1.467	1.645	1.661	1.843

Por otro lado, se tiene registros de Atención del Centro de Información de Derecho de Autor – CIDEA que expone material bibliográfico especializado en materia de propiedad intelectual con la finalidad de informar a la sociedad en general la materia. El registro de atención a usuarios, durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 es el siguiente:

Cuadro 12. Registro De Información Solicitada en el CIDEA

Año	Información CIDEA	Total servicio de información
2013	182	182
2014	139	139
2015	107	107
Total	428	428

Cuadro 13. Ingreso de Demandas por Infracciones a Derecho de Propiedad Industrial

Gestiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESADAS	20	27	48	43	60	64

Cuadro 14. Estado de los Procesos

Gestiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
-----------	------	------	------	------	------	------

Ingresadas	20		27		48		43		60		53	
Concluidas	20		27		47		43		47		34	
	Resueltas	19	Resueltas	22	Resueltas	33	Resueltas	30	Resueltas	37	Resueltas	30
	Abandonadas	1	Abandonadas	4	Abandonadas	14	Abandonadas	13	Abandonadas	10	Abandonadas	04
Sustanciándose	0		1		1		0		13		19	

Cuadro 15. Ingreso de Solicitudes de Medidas en Frontera

GESTIONES	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESADAS	04	07	07	16	41

Cuadro 16. Emisión De Resoluciones Administrativas

Gestiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Res 1ra Inst	13	20	32	26	31	60
Res de Rev	03	06	20	15	18	28
TOTAL	16	26	52	41	49	88

Asuntos Jurídicos y Administrativos

Esta área, otorga asesoramiento especializado respecto aspectos jurídico inherentes al ámbito administrativo, organizacional y del sistema de control gubernamental; procesos judiciales en los que es parte la Entidad, se registrado los siguientes procesos:

Cuadro 17. Trámites Asuntos Jurídicos Y Administrativos

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015
Convenios	3	4	3	4	5
Contratos bienes y servicios	17	22	28	39	37
Consultorías en línea	49	44	44	67	65
Eventuales		5	12	7	8
Informes legales	177	174	164	368	167
Resoluciones administrativas	29	31	24	22	32

Denominaciones de Origen DO

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, ha realizado varias actividades con relación a las Denominaciones de Origen en Bolivia el resultado es el siguiente:

Gestión 2012.- Denominación de Origen Quinua Real del Altiplano Sur de Bolivia, Mediante Resolución Administrativa otorga el registro de protección de la “Denominación de Origen de Quinua Real del Altiplano Sur de Bolivia” a la Asociación de Productores de Quinua ANAPQUI, misma que ya fue reconocida por la CAN, Los principales beneficiados son los pequeños productores individuales y organizados, además de empresas beneficiadoras, transformadoras y comercializa-doras, quienes podrán competir con mayor firmeza en el mercado internacional.

Gestión 2013.- Denominación De Origen Ají Chuquisaqueño, Mediante la Resolución Administrativa PI/DO N° 03/2013, se resuelve Declarar la Protección de la

Denominación de Origen al “Ají Chuquisaqueño” favoreciendo a los productores de ají del municipio de Padilla quienes usaran este signo distintivo de características especiales como una herramienta que les permite identificar sus productos tanto en mercados locales como internacionales. Esta DO favorece a las zonas geográficas beneficiadas del departamento de Chuquisaca: Provincia Tomina, Provincia Belisario Boeto, Provincia Luis Calvo, Provincia Hernando Siles, Provincia Azurduy, Provincia Zudáñez y Provincia Nor Cinti con un total de 118.733.- habitantes.

Gestión 2013.- la Denominación De Origen “Singani”, fue declarada mediante la Ley N° 1334 de 04 de mayo de 1992 y se inscribe la DO “SINGANI” mediante Resolución Administrativa DPI/SD/REV-N° 005/2013 de 26 de abril de 2013, del SENAPI, después de varios años se vio la necesidad de proteger y dar a conocer este producto boliviano de calidad extraordinaria por lo que los bodegueros de Los diferentes departamentos de Sucre, Tarija, La Paz y Potosí en coordinación con el SENAPI llevaron a cabo varios talleres y mesas de trabajo a efectos de conformar el Concejo Regulador que coadyuve al impulso de esta Denominación de Origen, como un producto legítimo y exclusivo de la producción agroindustrial de Bolivia. La conformación del Concejo Regulador principalmente beneficia a los productores del singani del Valle Central del departamento de Tarija, los nuevos valles de Carapari y Entre Ríos, los valles de las provincias de Nor Cinti, Sud Cinti y Tomina en el departamento de Chuquisaca, Sahapaqui, Luribay y las provincias de Loayza y Murillo en el departamento de La Paz, los valles de Turuchipa, Cotagaita, Vicchoca, Tumusla, Poco Poco, Tirquibuco y Oroncota de las provincias de Nor Chichas, Sud Chichas, Cornelio Saavedra y Linares en el departamento de Potosí y otras zonas de producción de Bolivia a establecerse en el futuro.

Gestión 2014.- Denominación De Origen – I.G. Valle De Cinti, mediante La Resolución Administrativa DPI/DO N° 01/2014 de 21 de abril de 2014, se declaró la protección de la Denominación de Origen “IG del valle de Cinti”, favoreciendo a productores y transformadores de uva vinos y singanis de la Región del Valle de Cinti generando un sustento para la economía local y dando un valor agregado a los productores cinteños que por sus características únicas e inigualables en el mundo tienen reconocimiento en el mercado interno e internacional.

Marcas Colectivas

Las marcas colectivas indican que el producto o el servicio han sido fabricados o suministrados por los miembros de una asociación. De aquí que los titulares de las marcas colectivas son agrupaciones, asociaciones o cooperativas cuyos miembros tienen los derechos a usar la marca colectiva para comercializar su producto o servicio.

A la fecha el Servicio Nacional de Propiedad a fecha está trabajando en el Programa para el Registro de Marcas Colectivas para productos de la oferta exportable, el cual se tienen tres solicitudes ingresadas; LIPICHI, ECO TE, ARTE ANDINO.

Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual.

En cuanto a los programas de facilitación de registro de propiedad intelectual, el SENAPI ha venido impulsando programas con el objetivo de incentivar e impulsar el registro de propiedad intelectual en diferentes sectores de la población, estos son los siguientes:

- a) Programa “Mi Primera Obra Mi Primer Registro”

Programa promovido a través de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en conformidad a la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/No. 139-2010 de fecha 01 de julio de 2010, denominado “Mi primera Obra Mi Primer Registro”, con el propósito de inculcar y sensibilizar a niñas, niños y jóvenes de todo el territorio Nacional, sobre los derechos que emergen del Derecho de Autor y la obligación de respetar las obras ajenas, además de promover al registro en la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, el cual oferta una tasa diferenciada de Bs20.- la evolución del registro es la siguiente:

Cuadro 18. Registros de Trámites Otorgados – Programa Mi Primera Obra Mi Primer Registro

2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
17	5	38	39	122	278	497

b) Concurso de Propiedad Industrial

Programa impulsado la gestión 2016, por la Dirección de Propiedad Industrial el área de Patentes, con el objetivo de promover e impulsar la creación y registro de diseños industriales y artesanales en los estudiantes de universidades, docentes, profesores, estudiantes de institutos técnico-tecnológicos, colegio de nivel secundario, empresarios diseñadores (as), diseñadores (as) aficionados, artesanos y otros; originando una política de protección de los diseños industriales y artesanales en nuestro país.

c) Publicación de la revista Innova – inventa

Con el propósito de promover el registro de patentes, mediante la presentación de ejemplos significativos de patentes de carácter internacional y la orientación sobre el procedimiento para el correspondiente registro en el SENAPI, se está impulsando la publicación de la Revista Innova – Inventa desde la gestión 2015 en el cual se han publicado tres ejemplares el cual fue ampliamente difundido en universidades, centros académicos especializados y otros públicos de interés institucional. Para la gestión 2016 se tiene programado la publicación de 4 ediciones los cuales mostraran temas especializados en diferentes áreas tecnológicas.

Asimismo, es importante mencionar que en cada gestión y de acuerdo a evaluaciones a los programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual se van dando continuidad a los programas ya existentes, se proponen nuevos programas, o se dejan de promoverlos.

SENAVEX

Después de haber realizado una evaluación sobre el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el D.S. 29847 de creación, se pudo establecer que el SENAVEX participa tanto al inicio como al final de proceso de las exportaciones, ya que se inicia con el Registro de los Exportadores, a través del RUEX y al final, con la Emisión de Certificados de Origen y el registro de los Acuerdos Comerciales aplicados en los procesos de exportación.

Desde el año 2008 a la fecha la institución ha logrado consolidarse en el cumplimiento de sus atribuciones y en la generación de valor agregado como la formalización de procesos y normativa interna que valide y asegure servicios de calidad al sector beneficiarios.

Sin embargo de este esfuerzo, el nivel de recaudaciones no ha sido suficiente, pues sus ingresos dependen de la cantidad de emisión de Certificados de Origen y otros, de manera que la caída del nivel de las exportaciones repercute directamente.

Esto significa que los ingresos dependen directamente de la cantidad y valor de las exportaciones que se realizan, aspecto que condiciona el cumplimiento de obligaciones atribuidas a la institución como la transferencia de recursos a Promueve Bolivia y el pago de membresías ante la OIC, por ejemplo.

Este contexto hace imperiosa la necesidad de generar sinergias con las demás instituciones que están relacionadas a la Cadena de Valor de las Exportaciones, a fin de mejorar la entrega de valor al exportador, optimizar el trabajo que se realiza y encarar soluciones con una perspectiva de nivel transversal interinstitucional.

- Pero cabe mencionar que no todas las exportaciones son realizadas con Certificado de Origen.

En esta relación y posicionando el papel de SENAVEX en el contexto, se presenta gráficamente la cadena de valor de las exportaciones.

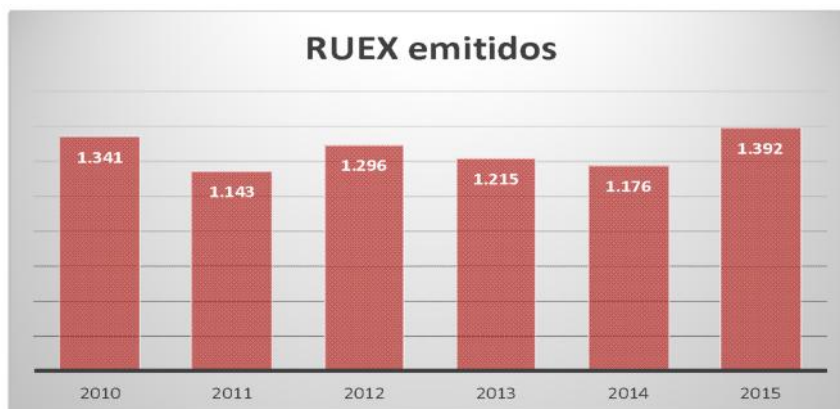
Grafica 5. Cadena de Valor de las Exportaciones



Como se aprecia en la gráfica, la institución se encuentra en el último eslabón de la cadena de las exportaciones, con dependencia de los otros eslabones como también de los mercados, lo que determina la importancia del papel que cumple la institución.

En relación a los registros sobre exportaciones, se tiene la siguiente relación los mismos también contemplan los Registros de Exportaciones de mínima cuantía para el registro de pequeñas empresas en busca de nuevos mercados, así pudo evidenciar la institución en los registros que se presentan a continuación:

Grafica 6. RUEX emitidos periodo 2010-2015



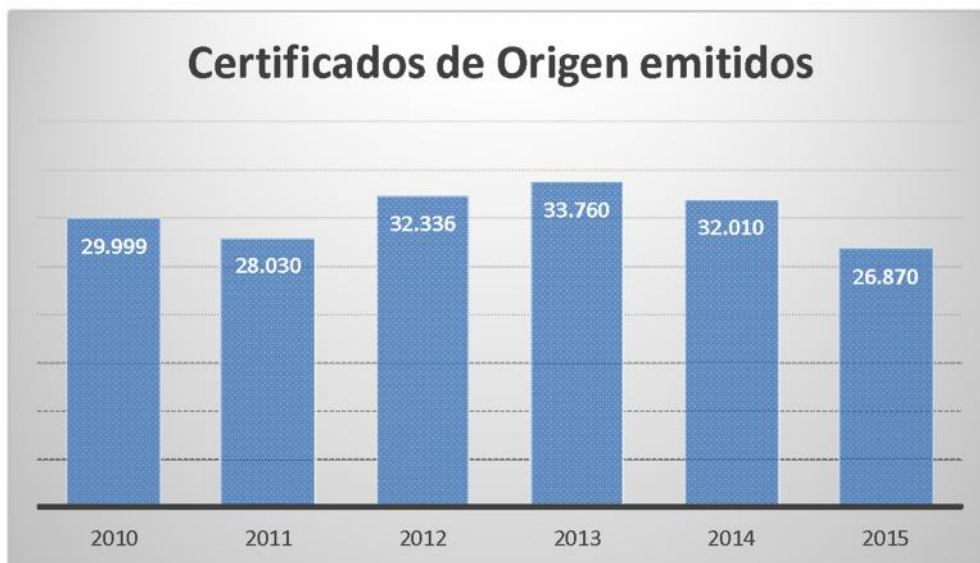
Como se puede evidenciar, existe una baja considerable del año 2013 y 2014 y un leve repunte el año 2015 con 1.383 RUEX emitidos que principalmente corresponden a renovación. Por otra parte, se tiene la relación de declaraciones juradas, como lo muestra el siguiente cuadro.

Grafica 7. Declaraciones Juradas 2010 – 2015



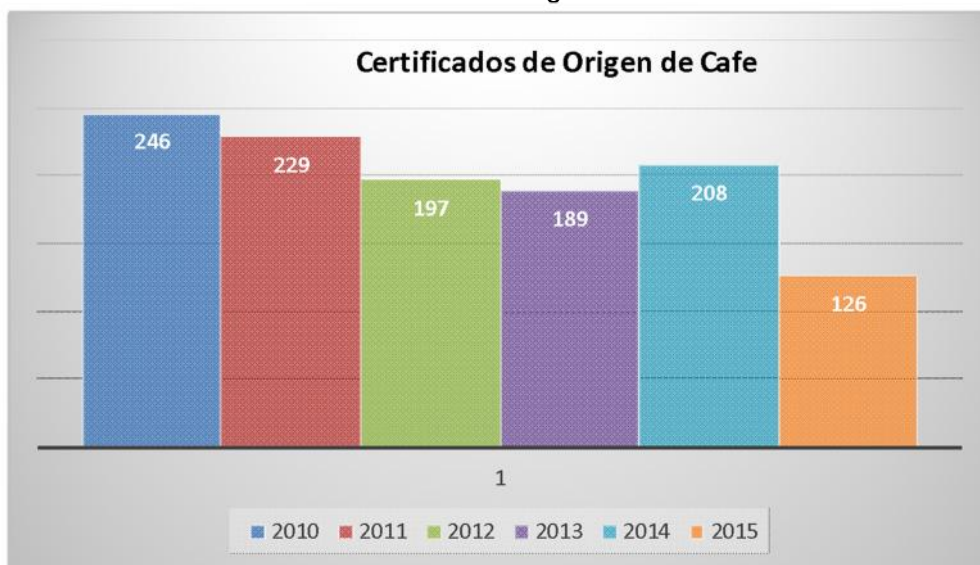
Al igual que los anteriores años desde el 2013 al 2015 se tiene una baja en las declaraciones juradas, llegando a 4.989 en ese año. En cuanto a los certificados de origen, los mismos son presentados en el siguiente cuadro:

Grafica 8. Certificados de Origen emitidos 2010-2015



Como lo muestra el cuadro, existe una baja en la emisión de certificados claramente diferenciados desde el año 2013 al 2015, lo que evidencia la baja de emisiones y ha podido repercutir en los ingresos generados por la institución. En cuanto a los certificados de origen de café, se tiene la siguiente relación.

Grafica 9. Certificados de Origen de Café 2010-2015



Al igual que los cuadros precedentes la baja de exportaciones debido a fenómenos naturales en el sector cafetalero, repercutió el año 2015 en las exportaciones, como se evidencia en el cuadro.

En el marco de los objetivos propuestos por el Plan Sectorial de Desarrollo, se plantea un desarrollo del sector productivo exportador, y en consecuencia con el Plan Estratégico Institucional, para generar el Apoyo a las exportaciones y el acceso a mercados externos.

PROBOLIVIA

PRO-BOLIVIA puso en marcha el “Programa de Apoyo al Plan Sectorial: Desarrollo Productivo con Empleo Digno” - PRODUCE BOLIVIA, que inició sus actividades en noviembre de 2010 con la firma del Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2009/019-774. Sin embargo, por distintas razones comenzó a implementarse efectivamente a partir de noviembre de 2011 y concluyó el 21 de noviembre de 2015.

El Programa PRODUCE apoyó el desarrollo productivo de las MyPEs en seis sectores (madera, cuero, metalmecánica, textil, transformación de alimentos y artesanía) y en varias áreas de intervención; fundamentalmente: capacitación, asistencia técnica, formación profesional y empresarial, innovación tecnológica, sistemas de información y desarrollo del marco regulatorio e institucional.

Mediante convenio suscrito el 23 de diciembre de 2013 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y la República de Dinamarca se implementó el “Programa PRO BOLIVIA/JIWASA”. El objetivo general de este Programa es el de fortalecer a las micro y pequeñas unidades productivas del sector transformador, considerando sus condiciones de producción, características y lógicas de gestión, sean individuales o asociadas, de las áreas urbanas y periurbanas, integrantes de los Complejos Productivos Integrales priorizados por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (textiles, madera, metal mecánico, alimentos y cuero). Los departamentos en los cuales se ha planificado la intervención son: Cochabamba, Potosí, La Paz, Oruro y Chuquisaca.

PRO-BOLIVIA, desde su creación contribuye a través de los servicios de desarrollo productivo, investigación e innovación tecnológica al incremento de la productividad, la diversificación de la matriz productiva y a la generación de excedente y mejores ingresos de productores urbanos y rurales del país, dando cumplimiento de esta manera con la misión encomendada.

Con el objetivo de democratizar el acceso de micro y pequeños productores a tecnologías apropiadas, PRO-BOLIVIA puso en marcha dos Centros de Innovación Productiva (CIP) en los sectores priorizados de Cuero Cochabamba y Textil-Camélidos Potosí y tres están en fase de implementación (CIP madera El Alto, CIP madera San Buenaventura y CIP textil camélidos El Alto) con una inversión total de 15,7 millones de bolivianos.

Cuadro 19. Resultados alcanzados por PROBOLIVIA

Intervención	Resultados Alcanzados
Centros De Innovación Productiva	
Centro de Innovación Productiva Textil Camélidos Potosí	Inaugurado el 6 de noviembre de 2015 y tiene un área construida de 749.07m2.
	Organizado en sala de máquinas, almacenes de materia primas y mantenimiento, área de recepción y clasificación de fibra, área de preparación de fibra, área de hilatura (cardada), área de tintorería, laboratorio de teñido, laboratorio de hilatura, sala de desarrollo de producto, sala de show-room, sala de capacitación, cocineta, baños con vestidores, área de recepción y oficina de administración, sala de reuniones y una sala de cuidado para niños y niñas de madres que se capaciten en el CIP.
	En la gestión 2015 se realizó 4 cursos/talleres de capacitación en temáticas de interés

Intervención		Resultados Alcanzados
Centros De Innovación Productiva		
		del sector beneficiando a 56 Unidades Productivas.
		La cantidad de servicios suman un total de 30 unidades productivas.
Centro de Innovación Productiva Cochabamba		Inaugurado el 6 de octubre de 2014
		12 cursos/talleres de capacitación en temáticas de interés del sector beneficiando a 360 Unidades Productivas de los municipios Cercado, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba y Tiquipaya.
		Investigación en “Pelambre ecológico con disminución del sulfuro de sodio en el proceso de curtido de pieles”, logrando una disminución del 2% de contenido de sulfuro a 0,3%, de esta manera se elimina la toxicidad y la contaminación de aguas residuales.
		Investigación en “Obtención de cuero reconstituido a partir de residuos del proceso de curtido”, la generación de este aglomerado a partir de la viruta de cuero se puede aprovechar en diversos artículos: plantillas, carteras, encuadernados y otros.
		Servicios especializados: ofrecidos a calzadistas y marroquineros (productores de cinturones, carteras, billeteras y otros) suman un total de 1.203 unidades productivas.
		Servicios de Laboratorio: pruebas físicas según normas internacionales y análisis subjetivo de las muestras, el CIP tiene el equipamiento necesario para realizar 7 pruebas físicas; resistencia al desgarre, elongación, armabilidad, despintado, flexionado, permeabilidad y absorción de vapor de agua y repelencia al agua. Estas pruebas permiten conocer la calidad del cuero con el que trabajan los productores según tipo de material.
CAPACITACIÓN		
Actividades de mejoramiento de capacidades técnicas		En el marco del Programa PRODUCE se llevaron a cabo actividades de formación profesional, capacitación, asistencia técnica y aplicación de tecnología, incluyendo el desarrollo de manuales de buenas prácticas en las unidades productivas que disponen de planes de negocio de los sectores priorizados (cuero, cacao, metalmecánica, madera, textil de camélidos y artesanías) y beneficiaron de forma directa a 7.751 productores de áreas urbanas y rurales.
Capacitación en gestión empresarial		De mayo 2014 a noviembre 2015 se realizaron 88 eventos de capacitación a la que asistieron 5.660 propietarios de unidades productivas de acuerdo al siguiente detalle: - En el marco del Programa PRODUCE se llevaron a cabo capacitaciones en los departamentos de La Paz y Oruro en la que participaron 1.432 productores, donde 580 fueron mujeres (41%) y 852 hombres (59%). - Capacitación a 4.228 productores en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, en la participaron 1.680 mujeres (40%) y 2.548 hombres (60%).
Temas transversales		En el marco del Programa PRODUCE en los proyectos subvencionados se desarrollaron actividades de capacitación a los beneficiarios, relacionados a temas transversales en: - Manejo de residuos sólidos y líquidos. - Uso y aprovechamiento adecuado de los recursos forestales en 7 comunidades beneficiarias. - Acciones más activas como la plantación de plantines de almendra Chiquitana en los municipios de Concepción, Lomerío y San Ignacio de Velasco del Departamento de Santa Cruz. - Se realizaron talleres de capacitación en género a la que asistieron representantes de los proyectos subvencionados.

PRO-BOLIVIA en la gestión 2015 mediante la modalidad de Fondo Concursable concluyó

Intervención	Resultados Alcanzados
Centros De Innovación Productiva	

actividades en 26 proyectos localizados en los nueve departamentos del país con una inversión global de Bs. 30,7 millones, entre los resultados más importantes se destacan:

Cuadro 20. Fondos concursables de PROBOLIVIA

FONDOS CONCURSABLES	
Planta piloto de leche de quinua en Bolivia	Producción de 200 litros diarios de leche de quinua que beneficiará a 5.000 escolares y se distribuirá en el desayuno escolar de Colcha K, un Centro de Comercialización en Uyuni y ferias itinerantes. Elaboración de galletas de quinua a partir del subproducto del proceso de elaboración de la leche de quinua.
Planta experimental piloto de pesticidas	Extracción de saponina a partir de residuos de quinua (cascarillas), que actualmente son desechados en el proceso de beneficiado de la quinua y que generarán ingresos adicionales en Bs. 60 por cada kilogramo. La producción es de 50 Kilos semanales del biopesticida que beneficiará a 600 productores.
Planta beneficiadora de Quinua con energía monofásica	Utilización de energía monofásica que permite generar ahorro en el proceso de producción de beneficiado de quinua y puede ser replicada en otras comunidades. Los productores mejoraron sus ingresos en 100% considerando que el costo de la quinua bruta en el mercado de Challapata por quintal es de Bs350 y el de quinua beneficiada alcanza a Bs700.
Mejora en la calidad de grano de cacao (pos cosecha-fermentación)	El precio referencial del producto era de Bs1.000 por quintal, mientras que con la mejora en la calidad de los procesos, su precio alcanzó a Bs1.400, logrando incrementar las ventas de los productores de grano de cacao en un 25%. Asimismo, el grano de cacao producido en la comunidad de Nazareth del departamento del Beni, fue galardonado en el "Salón du Chocolat de París" como uno de los mejores del mundo, en el marco de la premiación del International Cocoa Award (ICA). El grano fue producido por la Asociación de Productores Agroforestales de la región Amazónica (APARAB), organización que fue beneficiada con recursos de los Fondos Concursables impulsado por PRO BOLIVIA para mejora en los procesos de secado y fermentación del grano de cacao.
Fabricación de herramientas metálicas apropiadas a la agropecuaria	Al 2015 se fabricaron un total de 1.103 herramientas, las mismas que fueron vendidas en el municipio de Poroma y comunidades aledañas. De estas 1.090 son herramientas agrícolas y 13 son equipos agrícolas.
Artesanías utilitarias en maderas típicas	35 innovadores diseños de artesanía en madera en los siete centros de producción y se logró comercializar más de 2.000 productos que generaron un ingreso aproximado de Bs5.000 por productor en las ferias realizadas en las ciudades de Oruro y La Paz.
Transformación Tecnológica del Maní	Se construyó una planta en 300 m2 en la comunidad de Pananty, bajo el concepto Layout, con una capacidad de producción de 3.000 quintales, llegando a generar cinco toneladas/día de maní tostado.
Aprovechamiento Integral y del Procesamiento del Pescado	Producción de 453,72 kg de carne de pescado transformado entre ahumado, milanesa y otros. La producción se comercializó en ferias que generó un ingreso aproximado de Bs. 1.500 por productor.
FONDO PROLECHE	
Acopio de Leche Cruda de Industrias Beneficiarias del Fondo Pro Leche	La cantidad total de leche acopiada de las industrias beneficiarias del Fondo PROLECHE en el periodo 2012 (mayo) a diciembre de 2015, aumentó de 228 millones de litros de leche a 418 millones de litros, lo que representa un crecimiento acumulado de 83,53%. Para llegar a este crecimiento, se tuvo un incremento promedio anual de 22,43%.

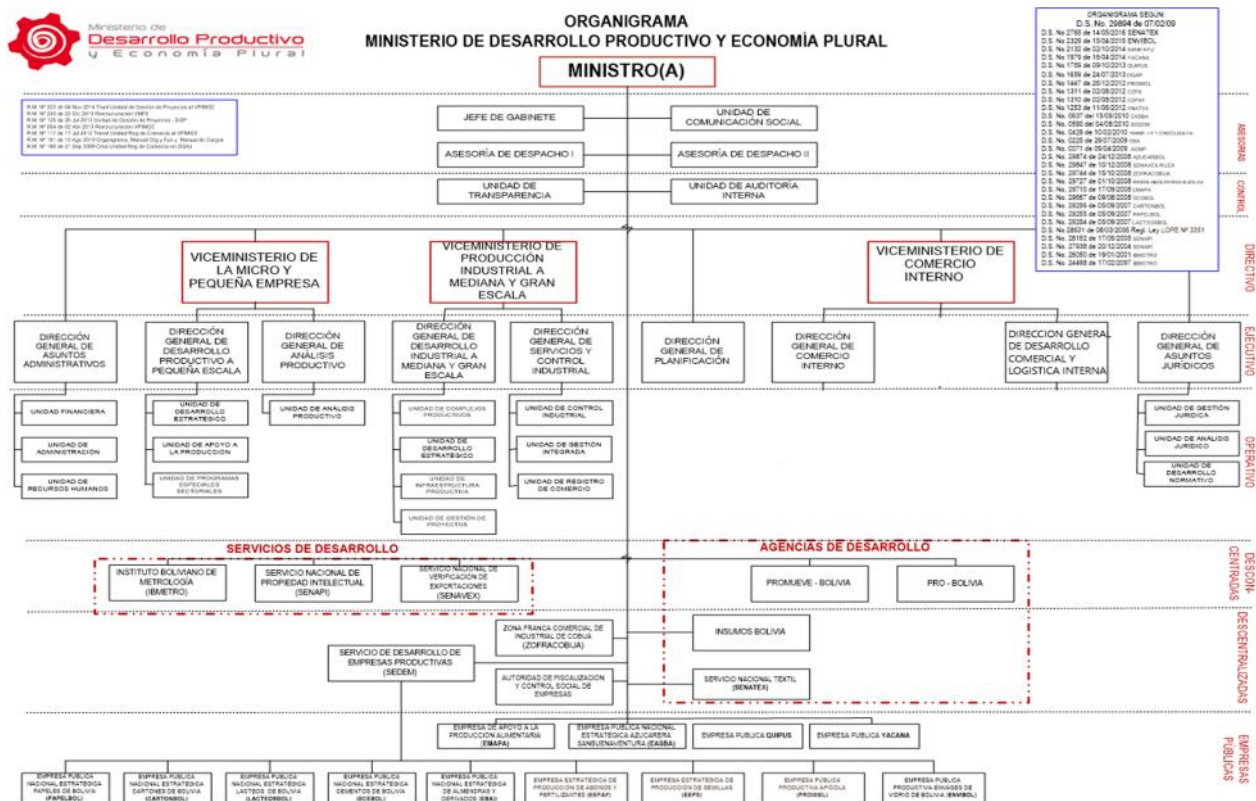
Intervención		Resultados Alcanzados	
Centros De Innovación Productiva			
Producción de leche y productos lácteos de las industrias beneficiarias del FONDO PRO LECHE		La producción de leche registrada a 2012 (mayo) alcanza a 235 millones de litros de leche y el 2015 a 420 millones de litros. El crecimiento entre el 2015 respecto al 2012 alcanza a 78,87%. Para llegar a este crecimiento en promedio se tuvo un crecimiento anual de 21,39%.	
Incremento del Consumo de la Leche en Bolivia		El consumo per cápita de leche se incrementó de 49, 2 (gestión 2012) libros a 60,3 (gestión 2015) litros, lo que representa un crecimiento acumulado entre ambos periodos de 22,5%, que significa un aumento anual de 7%.	
Transferencias directas público-privada y público-público de recursos a las industrias beneficiarias del Fondo PROLECHE		Con la finalidad de que los productos lácteos mantengan un precio justo, tanto para el productor como para el consumidor se creó el Fondo PROLECHE. En ese sentido, se realizó transferencias anuales entre las gestiones mayo 2012 a diciembre de 2015 a las empresas beneficiarias un monto que alcanza a 108.862.296 millones de bolivianos.	
Construcción de comederos, adquisición de desbrozadoras y ordeñadoras		Adquisición de 210 ordeñadoras, 420 desbrozadoras para la cuenca lechera del departamento de Cochabamba y construcción de 2948 comederos en cinco provincias del departamento de La Paz.	
Registro y Acreditación de Unidades productivas			
Registro y Acreditación		En cumplimiento al inciso b) del artículo 5 del Decreto Supremo 29727 del 1 de octubre de 2008, se realiza el Registro y Acreditación de Unidades Productivas a nivel Nacional. Para tal efecto, PRO BOLIVIA logró fortalecer el sistema de registro y acreditación, para brindar mejores servicios de acompañamiento y fortalecimiento a las Unidades Productivas registradas. A diciembre 2015 se registraron y acreditaron 6.446 Unidades Productivas.	
PROGRAMA JIWASA			
Actividades en el marco del PROGRAMA/JIW ASA		El Programa JIWASA el año 2015 se encontraba en fase de planificación y estructuración del programa.	

2.1.4 Situación actual

2.1.4.1 Estructura organizacional

En el marco de la normativa legal, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene una estructura organizativa compuesta por: tres viceministerios, direcciones generales y unidades, de acuerdo a lo señalado en el organigrama de la Institución como se muestra a continuación.

Grafico 10. Organigrama del MDPyEP



Descripción del organigrama del MDPyEP

Jefe de Gabinete.

Efectúa el seguimiento de las minutas de comunicación y peticiones de informe formuladas por el Órgano Legislativo y supervisa la recepción y despacho de correspondencia de la Ministra (o). Coordina las relaciones públicas y protocolo del ministerio.

Asesoría de Despacho

Apoyar al Despacho de la Ministra (o) y a las autoridades jerárquicas del MDPyEP, en la toma de decisiones concernientes a los asuntos de competencia de esta Cartera de Estado.

Apoya al Despacho de la Ministra (o) y a las autoridades jerárquicas del MDPyEP, en la toma de decisiones concernientes a los asuntos de competencia de esta Cartera de Estado.

Unidad de Auditoría Interna

Realiza auditorías para evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los Sistemas de Administración y Control. Determina la confiabilidad de los estados financieros y realiza el seguimiento de las auditorías.

Unidad de Comunicación Social

Brinda apoyo informativo a la Ministra (o), y otras autoridades. Difunde las actividades del ministerio y sus entidades dependientes. Coordina las relaciones del ministerio con los medios de prensa, y analiza, registra y sistematiza la información referida al Ministerio.

Unidad de Transparencia

Se encarga de transparentar la gestión pública del ministerio, mediante el acceso a la información pública del Ministerio, promoviendo la ética de los funcionarios, mecanismos de control social, y velando que las autoridades rindan cuentas.

Dirección General de Asuntos Administrativos

Dirige y lleva adelante toda la administración y finanzas del ministerio. Desarrolla, implementa y supervisa la aplicación de los sistemas financieros y no financieros de administración y control gubernamental.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Presta asesoramiento especializado a la Ministra, Viceministros y demás componentes de la estructura del Ministerio. Apoya en el desarrollo normativo jurídico de competencia del Ministerio.

Dirección General de Planificación

Coordina y articula los procesos de planificación estratégica y operativa, la formulación y gestión de programas y proyectos y el seguimiento y evaluación con los Viceministerios y entidades bajo tuición o dependencia del Ministerio.

Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa

Promueve y facilita la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo de las unidades productivas del país, fortaleciendo su capacidad técnica, tecnológica y de control de calidad, administrativa y operativa, impulsando procesos de capacitación, formación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala.

Propone y facilita la implementación de políticas y estrategias para el fortalecimiento de la industria mediana y gran empresa ya establecida y el desarrollo de nuevos emprendimientos, facilitando la inversión en mejoras de tecnología y acceso a capital.

Viceministerio de Comercio Interno.

Propone políticas y estrategias para el desarrollo, regulación y reordenamiento del comercio interno del país, ejecutando políticas de defensa de la libre competencia y de defensa del consumidor. Promueve y ejecuta políticas de competitividad, registro del comercio y comercio justo; asimismo, promueve políticas para el desarrollo de las exportaciones consolidando el acceso efectivo y real a los mercados.

A continuación se presentan los organigramas de las Entidades Desconcentradas

Grafico 11. Organigrama de IBMETRO

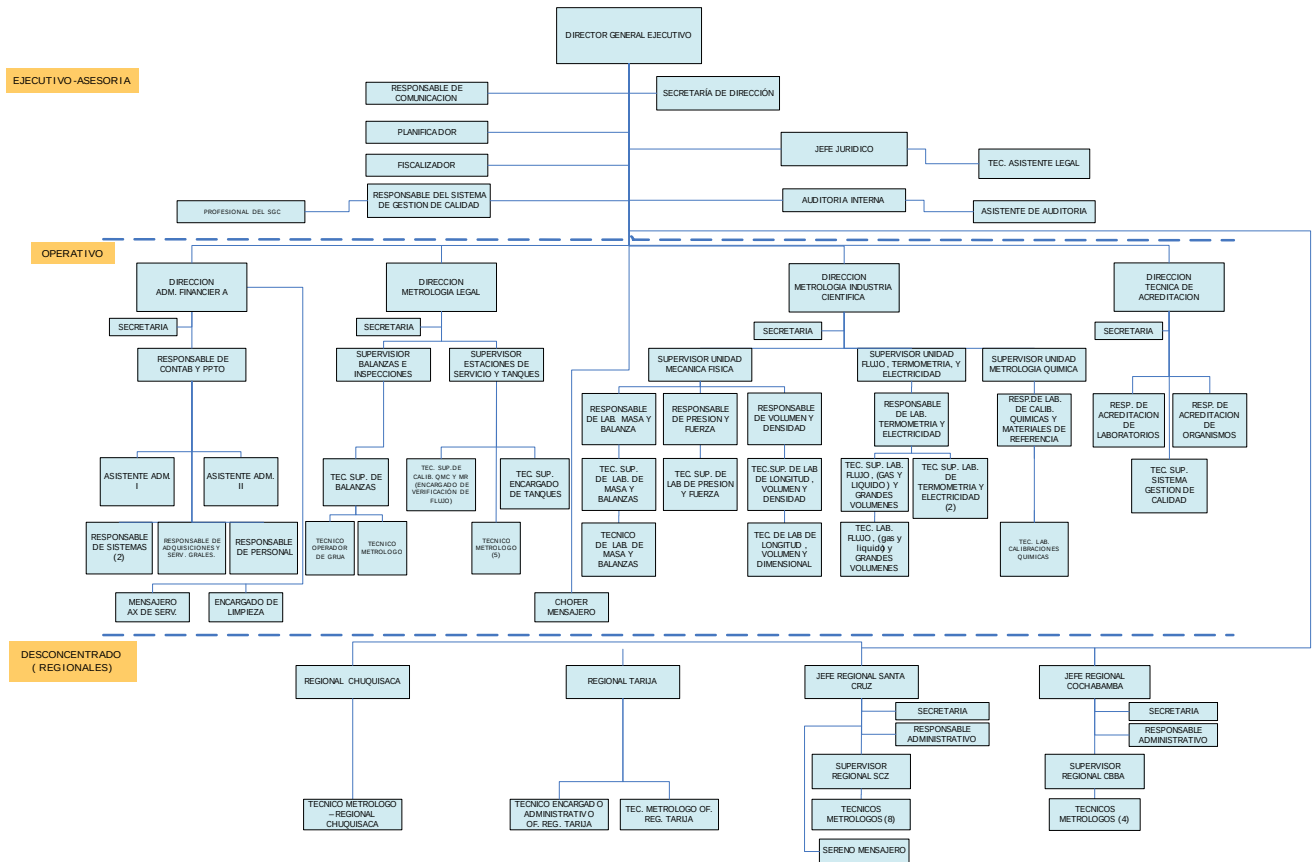


Grafico 12. Organigrama de SENAPI

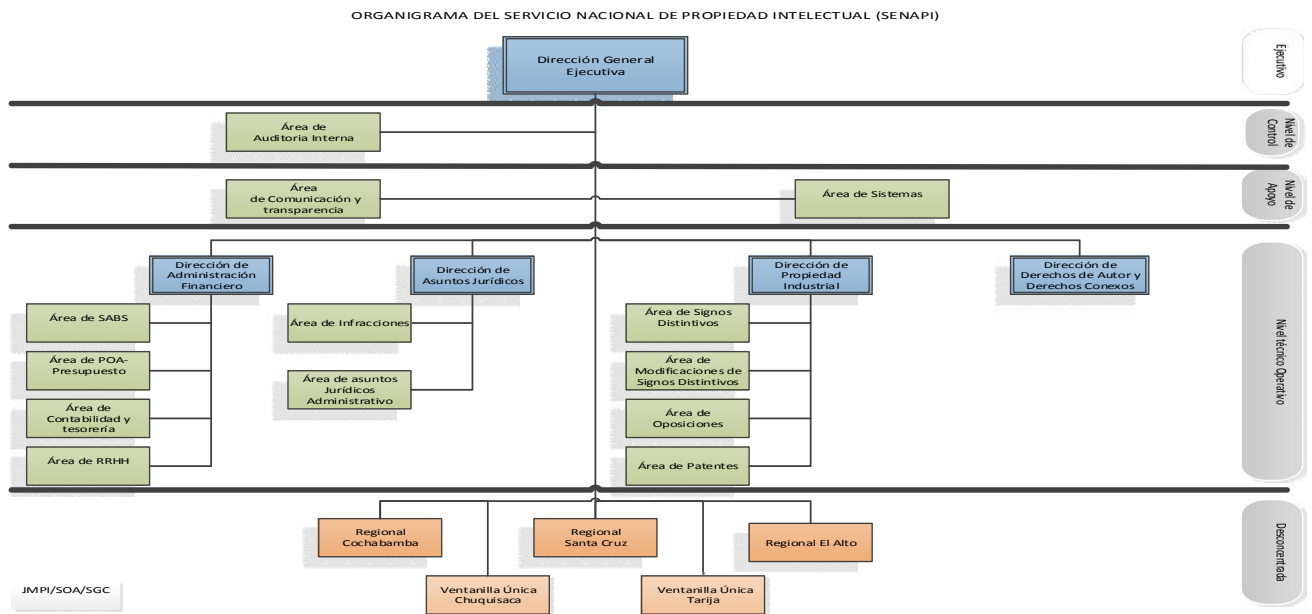


Grafico 13. Organigrama de SENAVEX

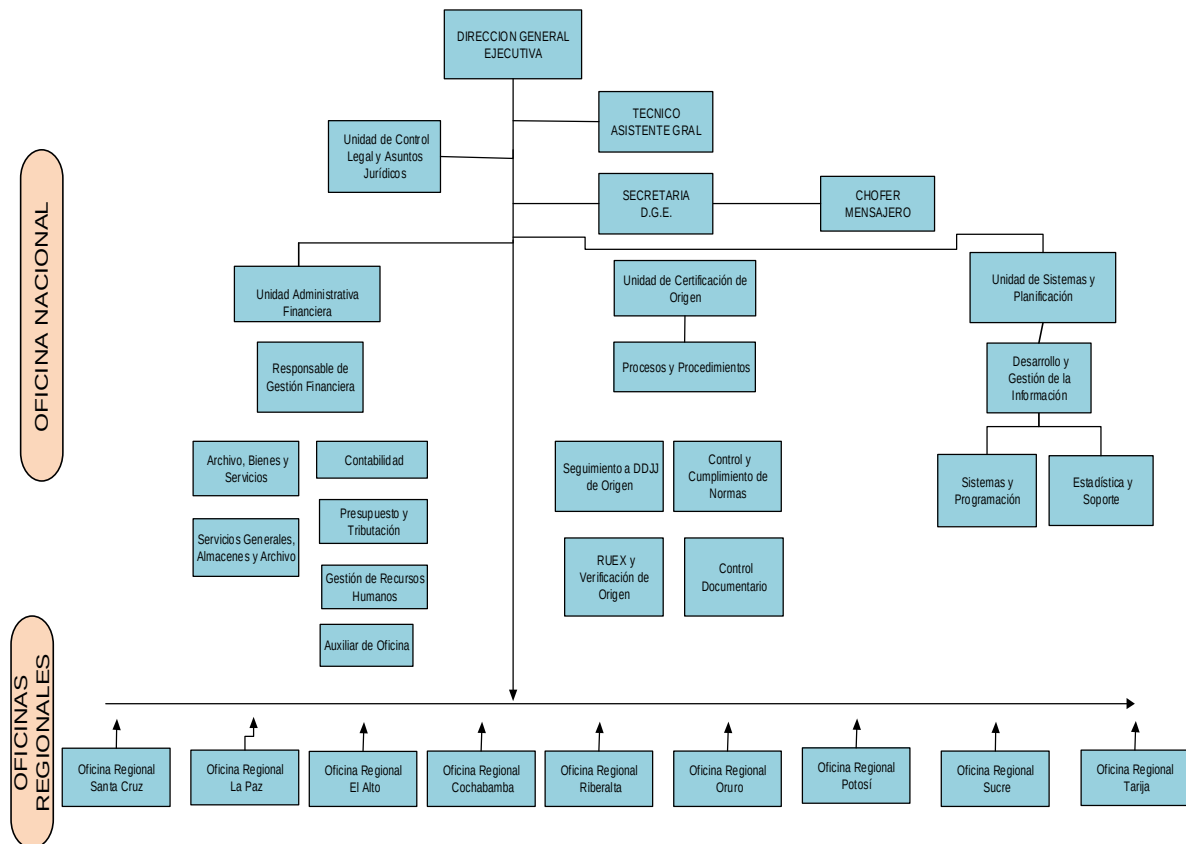


Grafico 14. Organigrama de PROBOLIVIA



2.1.4.2 Procesos

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, si bien no cuenta con un manual de procesos y procedimientos aprobados, tiene definido algunos procesos generales operativos y administrativos, de estos procesos algunos ya cuentan con Reglamentos aprobados mediante disposiciones legales para su aplicación.

IBMETRO

Dirección Técnica de Acreditación

La Dirección Técnica de Acreditación (DTA) de IBMETRO, presta servicios independientes e imparciales de reconocimiento de competencia técnica para Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), en los rubros como en el cuadro siguiente.

Cuadro 21. Rubros donde presta servicios IBMETRO

Rubro	Norma
Laboratorios de Ensayo	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Calibración	NB-ISO-IEC 17025
Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios	NB-ISO-IEC 17065
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	NB-ISO-IEC 17021
Organismos de Inspección	NB-ISO-IEC 17020

También realiza servicios de capacitación en temas relacionados con la acreditación, como herramienta para formar profesionales que puedan coadyuvar en la implementación de sistemas de gestión dentro los organismos de evaluación de la conformidad, los temas en los que se han brindado servicios de capacitación son:

- o NB-ISO-IEC 17025 (Laboratorios de ensayo y calibración).
- o NB-ISO-IEC 17020 (Organismos de Inspección).

- o Formación de Auditores internos en laboratorios de ensayo.
- o Diseño de sistemas de gestión para laboratorios.
- o Validación de métodos de ensayo.
- o Control interno de la calidad de resultados.
- o Estimación de la incertidumbre de las mediciones.
- o Trazabilidad de las mediciones.

Dirección de Metrología Legal

A través de la Dirección de Metrología Legal, se prestan en el ámbito obligatorio los siguientes servicios.

Cuadro 22. Servicios que brinda el ara legal en base a las normas

Servicio	Normas Referenciales
Verificación y ajuste de dispensadores de combustible líquido	NB 407/2012
Verificación y ajuste de dispensadores de GNV	NB 21001
Verificación y ajuste de medidores de flujo líquidos distintos al agua	OIML R 117
Determinación volumétrica de tanques de almacenamiento estacionarios (verticales, horizontales y esféricos)	API 2552 API 2551 API MPMS 2.2 ^a
Inspección a camiones distribuidores de garrafas de GLP	NB 441
Determinación volumétrica y prueba hidráulica de tanques en camiones cisterna	OIML R080 NB 138001
Verificación de balanzas envueltas en transacciones comerciales	NB 23001:2012
Certificación medioambiental para vehículos importados	Todo este grupo de acuerdo al D.S.572 vigente a partir del 9 de agosto de 2010 y D.S. 28963 vigente a partir del 6 de diciembre de 2006
Certificación a mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (SAO)	
Certificación a cilindros de acero sometidos a presión (CAP)	
Certificación a kits de conversión de GNV para vehículos.	
Habilitación de talleres de Reacondicionamiento y Control de Emisión de Gases en Zonas Francas	
Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos	NB 21003:2006
Pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC	NB 722001
Certificación medioambiental para saneamiento vehicular	Ley 133

Dirección de Metrología Industrial y Científica
Presta en el ámbito voluntario, los siguientes servicios:

- ✓ Laboratorio de Masa: calibración de pesas patrón, balanzas y pesómetros;
- ✓ Laboratorio de Presión: calibración de manómetros, vacuómetros, balanzas de presión;
- ✓ Laboratorio de Longitud: calibración de bloques calibre, micrómetros, pie de rey, reglas, cintas métricas, relojes comparadores, niveles de burbuja, teodolitos, tamices;
- ✓ Laboratorio de Volumen: calibración de pipetas, picnómetros, densímetros, matraces, buretas;
- ✓ Laboratorio de Temperatura: calibración de termómetros de vidrio, bimetálicos, de resistencia de platino, de radiación, termocuplas, caracterización de hornos, muflas, autoclaves, baños;
- ✓ Laboratorio de Humedad: calibración de sensores de humedad digitales y analógicos, psicrómetros, medidores de humedad de granos y cereales;
- ✓ Laboratorio de Flujo: calibración de medidores domiciliarios de agua potable, medidores de flujo líquido y de gas natural;
- ✓ Laboratorio de Fuerza y torque: calibración de máquinas de tracción y compresión, anillos de carga, dinamómetros y torquímetros;
- ✓ Laboratorio de Electricidad: calibración de pinzas amperimétricas y multímetros, patrones de energía, medidores de energía domiciliarios, sonómetros;
- ✓ Laboratorio de Química: certificación de mezclas patrón de gas natural y de materiales de referencia de pH y conductividad. Calibración pH-metros, conductívimetros y etilómetros. Se proveen materiales de referencia en varias matrices. Se organizan ensayos de aptitud en agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Se realizan ensayos químicos en agua y alimentos.

Esta dirección también realiza la evaluación de desempeño en productos de consumo masivo.

SENAPI

Reglamento de Procedimientos Interno Aprobado

El SENAPI, al constituirse en la oficina y autoridad nacional competente para la Aplicación de la norma, tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y Adheridos por el país, así como las normas y regímenes comunes que en materia de Propiedad intelectual, ha aprobado mediante la Resolución Administrativa N°017/2015 de 16 de junio de 2015, el Reglamento de Procedimientos Interno de Propiedad Industrial y Observancia dada las características de los procesos de registro de propiedad industrial, para la correcta ejecución de la norma comunitaria en vigencia, aplicando el “principio de complemento indispensable” señalado por el Tribunal Andino en diferentes interpretaciones prejudiciales.

Este reglamento, de procedimiento interno, establece procedimientos para la Dirección de Propiedad Industrial las áreas de Signos Distintivos, Patentes, Oposiciones, Modificaciones y Renovaciones pero además establece las indicaciones geográficas, autorización de uso de las denominaciones de origen y la cancelación y nulidad de la autorización de uso.

Es así, que el SENAPI cuenta con un procedimiento interno con el objeto de regular aspectos complementarios en la Decisión 486 de la CAN que establece el régimen común de Propiedad Industrial para el cual, la institución como administrador y los usuarios como administrados se deberán adecuar a sus actuaciones y peticiones al reglamento interno aprobado.

Certificación ISO 9001:2008

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, comprometida con la mejora continua en sus servicios, realizó la primera auditoria de seguimiento a la Re – Certificación IBNORCA, AFNOR y IQNET en la NB: ISO 9001:2008 del Sistema de Calidad para el Registro de Signos Distintivos en fecha 04 de febrero de 2015, mejorando así los procesos y simplificando los plazos de otorgación de registro.

Las funciones del SENAPI en materia de propiedad intelectual son:

Propiedad Industrial

- Signos distintivos – marcas – (denominativos, figurativos, tridimensionales, auditivas, una combinación de todas las anteriores-mixtas), Lemas comerciales, Marcas colectivas, Denominaciones de Origen, Marcas de certificación, Nombres comerciales, Rótulos o enseñas.
- Patentes de invención, modelos de utilidad, esquema de circuitos integrados, Diseños industriales
- Conoce los procesos de oposición de registro de patente o signo distintivo; nulidad de registro de patente o signo distintivo; cancelación de registro de signo distintivo; reconocimiento de signos distintivos notoriamente conocidos.
- Modificaciones de registro respecto a cambios de nombre, cambios de domicilio, fusiones, transferencias y/o licencias de uso.
- Marcas Colectivas.- el registro de estas marcas pertenecientes a un grupo o asociación de empresas, indican que el producto o el servicio han sido fabricados o suministrados por los miembros de una asociación. De aquí que los titulares de las marcas colectivas son agrupaciones, asociaciones o cooperativas cuyos miembros tienen los derechos a usar la marca colectiva para comercializar su producto o servicio.
- Denominaciones de Origen.- registro del signo de promoción comercial territorial y de protección de productos con características y propiedades únicas de su medio geográfico y/o de la forma de producción de gente que lo habita. El SENAPI, a través de la Dirección de Propiedad Industrial, es la entidad competente, Para otorgar las Autorizaciones de uso de Denominaciones de origen nacionales declaradas.

Señalar que el cumplimiento de estas funciones o competencias la entidad lo realiza en aplicación de las siguientes disposiciones legales:

- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), 1994
- Convenio de París (1967)
- Decisión 486 Régimen Común sobre Propiedad Industrial (2000)
- Ley de Patentes de 1916
- Ley reglamentaria de Marcas de 1918
- Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341 y su Reglamento D.S. 27113

Por el procedimiento especial señalado en la norma comunitaria de aplicación directa y preferente al procedimiento administrativo en el territorio nacional; el SENAPI, basado en las atribuciones conferidas y con el objetivo de dar una correcta aplicación a la Decisión 486 de la CAN, debe atender las solicitudes de los administrados en forma oportuna. En este sentido, ha puesto en vigencia mediante Resolución Administrativa un “Reglamento de Procedimiento Interno de Propiedad Industrial y Observancia del SENAPI”. Mediante el cual se concede una adecuada seguridad jurídica estableciendo plazos administrativos para el administrador y los administrados; distingue claramente las peticiones ante la administración pública de las peticiones ante la administración pública por derechos afectados, entre otros.

Conocimientos Tradicionales

Con respecto al registro de Conocimientos Tradicionales, este implica el acceso a conocimientos tradicionales y folclore en general y aquellos asociados a la conservación de recursos genéticos y biológicos velando por la protección a la biodiversidad.

Derecho de Autor y Derechos Conexos

Entre las competencias de Derecho de Autor y Derechos Conexos, es reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos sobre las obras del ingenio en el campo literario, artístico o científico, cualquiera que sea el género o forma de expresión y sin importar el mérito literario o artístico ni su destino; así como a los derechos conexos reconocidos a los artistas intérpretes o ejecutantes.

Por otro lado, somete a inspección y vigilancia a las sociedades de gestión colectiva de Derecho de Autor y de Derechos Conexos constituidas en el país, debiendo estas sociedades obtener de la oficina nacional del SENAPI y su dirección competente la correspondiente autorización de funcionamiento.

El cumplimiento de estas competencias, las efectúa en estricto cumplimiento a lo establecido en:

- ✓ Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), 1994
- ✓ El Convenio de Roma
- ✓ El Convenio de Berna
- ✓ La Decisión 351 de la CAN
- ✓ La Ley de Derecho de Autor N° 1322 de 1992

SENAVEX

Para su funcionamiento y control, la institución cuenta con los siguientes procedimientos aprobados, en relación al SGC:

Procedimiento de revisión de Dirección
Procedimiento de comunicación externa
Procedimiento de codificación y elaboración de documentos
Procedimiento de control de los documentos
Procedimiento de control de los registros
Procedimiento de control de producto/servicio no conforme
Procedimiento de Auditoria interna del SGC
Procedimiento de acciones correctivas, preventivas o de mejora
Procedimiento de análisis de datos

- a. En cuanto a los procedimientos de servicios:
 - Procedimiento de registro único de exportadores – RUEX
 - Procedimiento de registro único de exportadores de menor cuantía
 - Procedimiento de venta de certificados de origen
 - Procedimiento de declaración jurada de origen
 - Procedimiento de emisión de certificados de origen
 - Procedimiento de verificación
 - Procedimiento de reposición de certificado de origen
- b. Los procedimientos de apoyo administrativo financiero, son los siguientes:
 - Procedimiento de administración y control de personal
 - Procedimiento complementario para la adquisición de bienes y servicios
- c. Los procedimientos de apoyo en sistemas y planificación, son los siguientes:
 - Procedimiento de satisfacción del cliente
 - Procedimiento de atención de quejas y sugerencias
 - Procedimiento de servicios informáticos
- d. Para el apoyo de estos procedimientos SENAVEX desarrollo los siguientes manuales, guías e instructivos complementarios:
 - Manual del sistema de gestión de calidad
 - Manual de puestos y descripción de funciones
 - Guía práctica del llenado de formularios relacionados al RUEX y la habilitación y registro de firmas
 - Guía práctica del llenado de declaración jurada de origen – tipo ALD y tipo MEC
 - Guía práctica llenado declaración jurada de origen – tipo SGT
 - Guía de usuario SICON
 - Guía técnica SICON – reportes estadísticos OIC
 - Instructivo reemplazo de certificados de origen y traspaso de inventarios
 - Instructivo para el llenado del certificado de origen tipos: ALADI, MERCOSUR, VENEZUELA

Todos los procedimientos, manuales e instructivos desarrollados han sido homologados ante la norma nacional, pero con adecuaciones propias de la institución y un trabajo de mejoras continuas con el personal en miras de brindar siempre un mejor servicio.

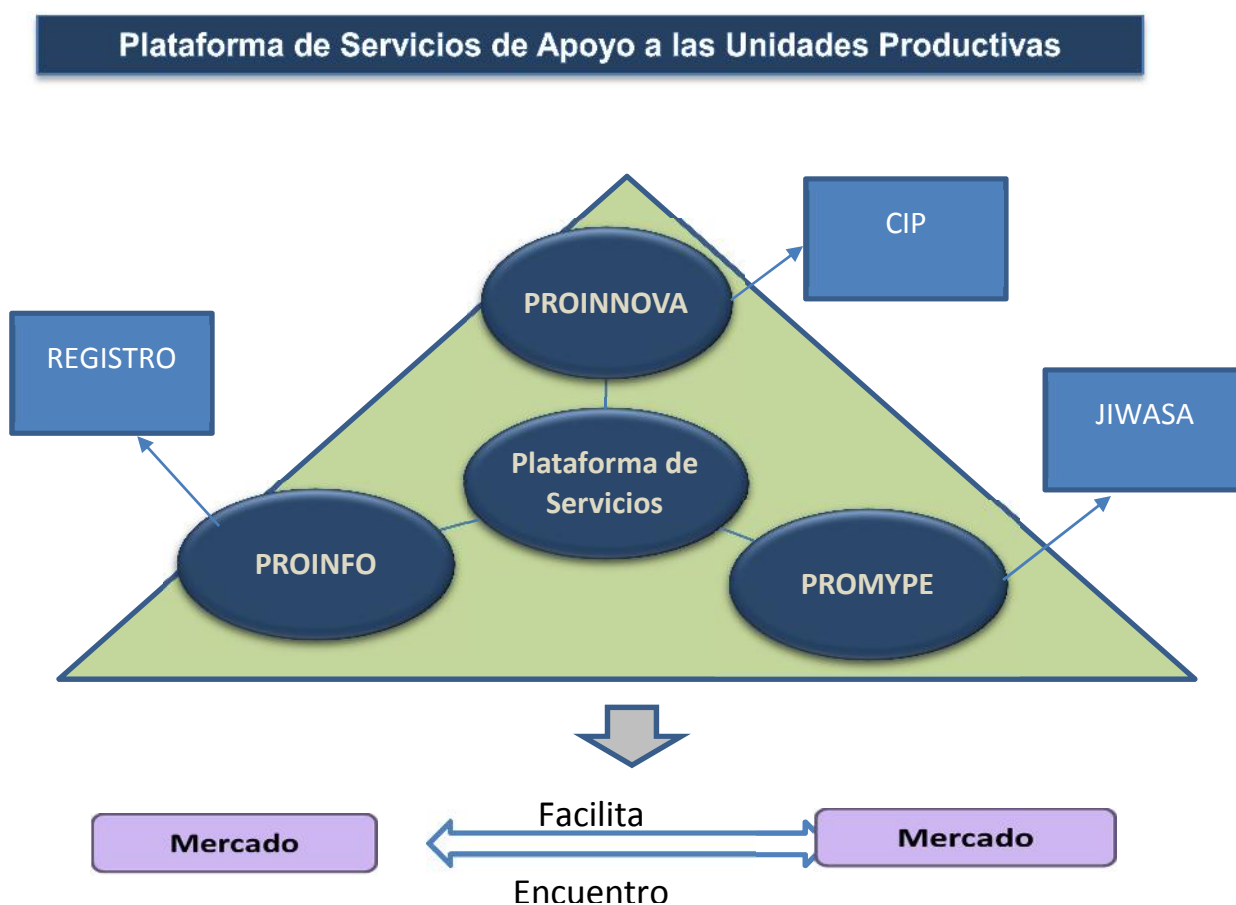
PROBOLIVIA

PRO BOLIVIA, entidad desconcentrada basa su trabajo en las normas básicas, Reglamentos Específicos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Si bien no cuenta con un manual de procesos y procedimientos aprobados, tiene definido algunos procesos generales operativos y administrativos, de estos procesos algunos ya cuentan con Reglamentos aprobados mediante disposiciones legales para su aplicación, como: Resolución Ministerial 345/2008 Estructura Orgánica y Funcional de PRO BOLIVIA; Ley 204 de 15 de diciembre de 2011, Ley de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE; Resolución Biministerial 094.2012 de 22 de junio de 2012, Aprobación del Reglamento de Administración y Disposición de los Recursos del Fondo PROLECHE, Resolución Biministerial

005.2012 de 28 de mayo de 2012, Definición de Bandas de Precios para productos seleccionados del Fondo PROLECHE; Resolución Ministerial 100.2012 de 29 de junio de 2012, Determinación de las normas bolivianas de calidad que ser cumplidas por los beneficiarios del Fondo PROLECHE; Resolución Ministerial 124.2012 de 7 de agosto de 2012, Determinación Precio Justo y Procedimientos para la Otorgación de Certificación de Precio Justo, Resolución Biministerial 006.2014 Banda de Precios 2014; Resolución Biministerial 019.2014 de 2014 Banda de Precios 2014; Manual Operativo de Funciones del Programa JIWASA/PRO BOLIVIA, aprobado por el Comité de Gestión Administrativa y Operativa, de acuerdo a Acta de 12 de abril de 2016. Flujo Operativo para los Centros de Innovación Productiva (CIP) en proceso de validación

Para facilitar la intervención de PRO BOLIVIA surge la Plataforma de Servicios como mecanismo para responder a los requerimientos de las unidades productivas de transformación manufacturera.

Grafica 11. Plataforma de servicio de apoyo a las unidades productivas de PROBOLIVIA



Plataforma de servicios

Conjunto de componentes de soporte técnico que responden a la demanda diferenciada de las unidades productivas, a través de un menú de servicios especializados de gestión e información, destinados a apoyar el incremento de la productividad.

PROINFO

Es el componente de la Plataforma de Servicios, que a partir del sistema de registro y acreditación, administra y gestiona información de los actores de los complejos productivos, facilitando su acceso oportuno; mejorando el desempeño de PRO BOLIVIA; y generando insumos adicionales para la formulación de políticas públicas.

PROMYPE

Es un componente de la plataforma de servicios que fomenta el crecimiento económico de micro y pequeñas Unidades Productivas (UP) de transformación considerando sus condiciones de producción, características y lógicas de gestión para mejorar sus capacidades productivas.

PROINNOVA

Es el componente de la Plataforma de servicios de PRO BOLIVIA, que brinda servicios técnicos especializados para la mejora de procesos y/o productos, apoyando el desarrollo del sector productivo y que cuenta con los CIP como una estrategia de intervención.

Centro de tecnología de innovación productiva - CETIP

Es un centro especializado que ordena la articulación de actores de los complejos productivos a través de sus servicios: investigación, innovación, transferencia tecnológica y prestación de servicios técnicos, para el incremento de la productividad, en el marco de las políticas de desarrollo productivo.

2.1.4.3 Recursos humanos

Las áreas organizacionales del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, están conformada con por un equipo multidisciplinario de profesionales y especialistas en las distintas áreas, que permite proyectar la institución hacia un horizonte de retos institucionales, de acuerdo a lo siguiente.

La Estructura organizacional de MDPyEP es la siguiente:

Categoría superior:

- 1 Ministro
- 3 Viceministros

Categoría ejecutiva:

- 10 Directores Generales
- 28 Jefes de Unidad

Categoría operativa:

- 4 Responsables
- 87 profesionales
- 20 Técnicos
- 6 Técnicos Administrativos (4 mujeres y 2 varones)
- 36 Secretarias
- 46 Administrativos

La Estructura organizacional de IBMETRO es la siguiente:

Categoría superior:

- 1 Director General Ejecutivo

Categoría ejecutiva:

- 4 Jefes de Unidad (2 mujeres y 2 varones)

- 2 Jefes Regionales (1 mujer y 1 varón)

Categoría operativa:

- 13 profesionales I (3 mujeres, 9 varones)
- 8 Profesionales II (3 mujeres y 5 varones)
- 12 Técnicos Superior (3 mujeres, 8 varones)
- 6 Técnicos Administrativos (4 mujeres y 2 varones)
- 29 Técnicos Metrológicos (4 mujeres, 24 varones)
- 7 Secretarias (6 Mujeres y 1 varón)
- 4 Auxiliares de Servicios (varones)

La Estructura organizacional de SENAPI es la siguiente:

Categoría superior:

- 1 Director General Ejecutivo

Categoría ejecutiva:

- 4 Directores

Categoría operativa:

- 10 Responsables
- 22 profesionales
- 6 Técnicos
- 6 Técnicos Administrativos
- 10 Secretarias / Auxiliares

La Estructura organizacional de SENADEX es la siguiente:

Categoría superior:

- 1 Director General Ejecutivo

Categoría ejecutiva:

- 4 Jefes de Unidad

Categoría operativa:

- 4 Responsables
- 22 profesionales
- 18 Técnicos
- 2 Técnicos Administrativos

El personal de PROBOLIVIA está conformada con por un equipo multidisciplinario de profesionales y especialistas en las distintas áreas, que permite proyectar la institución hacia un horizonte de retos institucionales, sin embargo es un número reducido y de carácter eventual

2.1.4.4 Recursos económicos y financieros

Presupuesto gestión 2016

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en la Estructura Programática de la gestión 2016 con sus aras organizaciones están conformados de la siguiente manera:

a) Proyectos de Inversión

La cartera de proyectos a cargo del VPIMGE y su porcentaje de avance financiero se detalla en cuadro siguiente.

Cuadro 23. Gasto de inversión por el Viceministerio del MDPyEP gestión 2016

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA DE GASTO DE INVERSION							
AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
Expresado en Bolivianos							
PROGRAMA - GASTO DE INVERSION	U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE LACTEOS - BENI	VM MEDIANA	0,00	13.580,00	13.580,00	13.580,00	0,00	100,00%
IMPLEMENTACION DE UN MATADERO FRIGORIFICO EN BENI	VM MEDIANA	0,00	33.286,00	33.286,00	33.286,00	0,00	100,00%
CONST. Y EQUIP. LABORATORIOS Y OFICINAS DEL IBMETRO LA PAZ	VM MEDIANA	0,00	798.216,00	798.216,00	785.088,00	13.128,00	98,36%
IMPLEM. PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE COCA COCHABAMBA	VM MEDIANA	0,00	699.788,00	699.788,00	634.738,89	65.049,11	90,70%
IMPLEM. FERTILIZANTES EN BASE A COCA COCHABAMBA	VM MEDIANA	0,00	484.126,00	484.126,00	479.545,00	4.581,00	99,05%
IMPLEM. PLANTA PARA RECICLAJE DE RESIDUOS DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DEPTO DE SANTA CRUZ	VM MEDIANA	0,00	752.814,00	752.814,00	741.130,00	11.684,00	98,45%
IMPLEM. PLANTA ENSAMBLADORA DE EQUIPOS TECNOLOGICO LA PAZ	VM MEDIANA	0,00	770.618,00	770.618,00	749.732,00	20.886,00	97,29%
IMPLEM. CURTIEMBRE DE CUERO DE LLAMA ORURO	VM MEDIANA	0,00	679.000,00	679.000,00	679.000,00	0,00	100,00%
IMPLEM. CADENA DE FRIO PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE Y DERIVADOS DE POLLO NIVEL NACIONAL	VM MEDIANA	0,00	842.098,00	842.098,00	818.858,00	23.240,00	97,24%
IMPLEM. EMPRESA DE DESARROLLO SOFTWARE - LA PAZ Y CBBA	VM MEDIANA	0,00	503.012,00	503.012,00	432.000,00	71.012,00	85,88%
IMPLEM. PLANTA PROCESADORA DE PAPA CHUQUISACA	VM MEDIANA	0,00	816.225,00	816.225,00	788.150,00	28.075,00	96,56%
IMPLEM. PLANTA DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS DE LA AMAZONIA BOLIVIANA	VM MEDIANA	0,00	1.345.239,00	1.345.239,00	242.250,00	1.102.989,00	18,01%
IMPLEM. EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS E INNOVACION CUEROS COCHABAMBA	VM MEDIANA	0,00	1.200.416,00	1.200.416,00	281.250,00	919.166,00	23,43%
TOTAL GASTOS DE INVERSION			8.938.418,00	8.938.418,00	6.678.607,89	2.259.810,11	74,72%

Fuente SIGEP

La ejecución acumulada al mes de diciembre de 2016, de estos proyectos, refleja una ejecución de Bs6.678.607.89 (Seis millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos siete 89/100 Bolivianos), que representa en porcentaje 74,72%, un porcentaje que representa una ejecución bastante aceptable.

Existen proyectos de continuidad, es el caso de la Implementación de una Planta de Transformación de Productos de la Amazonia Boliviana y la Implementación de Servicios Tecnológicos e Innovación de Cueros Cochabamba, a la fecha aún se encuentran con una ejecución bastante baja en relación al presupuesto vigente.

b) Gasto Corriente

Los gastos corrientes están destinados al apoyo en los gastos administrativos de operación asimismo en la provisión de insumos de recursos humanos materiales y suministros y otros, que son necesarios para el desempeño de los programas y proyectos.

La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2016 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural alcanza a un porcentaje de 75,40% en Administración Central, y en las entidades desconcentradas que se encuentran bajo tuición directa del Ministerio de 53,08%, teniendo como ejecución total de 66,27%, de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro 24. Ejecución de gasto corriente del MDPyEP gestión 2016

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA DE GASTO CORRIENTE							
AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
Expresado en Bolivianos							
PROGRAMA - GASTO CORRIENTE	U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
00 Dirección y Coordinación de Desarrollo Productivo Rte.11-000	DGAA	505.977,00	242.478,00	748.455,00	182.679,28	565.775,72	24,41%
00 Gestión administrativa financiera Rte.10-111	DGAA	24.866.431,00	0,00	24.866.431,00	23.148.775,82	1.717.655,18	93,09%
00 Gestión administrativa financiera Rte.11-000	DGAA	14.991.440,00	403.381,50	15.394.821,50	14.139.247,82	1.255.573,68	91,84%
00 Gestión Asesoramiento Jurídico Rte.11-000	DGAA	221.487,00	0,00	221.487,00	117.544,52	103.942,48	53,07%
00 Gestión de la Planificación Inversión Rte.11-000	DGAA	465.082,00	134.520,00	599.602,00	402.977,74	196.624,26	67,21%
00 Gestión de la Auditoría Interna Rte.11-000	DGAA	84.000,00	0,00	84.000,00	3.347,00	80.653,00	3,98%
00 Gestión de Comunicación Rte.11-000	DGAA	991.940,00	0,00	991.940,00	818.261,40	173.678,60	82,49%
00 Gestión de Transparencia Rte.11-000	DGAA	149.170,00	0,00	149.170,00	48.944,40	100.225,60	32,81%
00 Participación y Control Social	DGAA	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00%
21-005 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional Fuente 80-514	DGAA	0,00	95.000,00	95.000,00	0,00	95.000,00	0,00%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		42.320.527,00	875.379,50	43.195.906,50	38.861.777,98	4.334.128,52	89,97%
16-001 Diseño e Implementación de pol. Y programa de Comercio Interno	VM COMERCIO	555.884,00	158.222,98	714.106,98	517.436,95	196.670,03	72,46%
16-002 Diseño e Implementación de pol. Y programa de Defensa del ConsComercio Interno	VM COMERCIO	297.345,00	-172.770,00	124.575,00	71.980,00	52.595,00	57,78%
16-004 Apoyo al Plan de Acciones Implementadas ante el Fenómeno del Niño 2015-2016	VM COMERCIO	0,00	8.539.750,00	8.539.750,00	8.539.750,00	0,00	100,00%
17-001 Diseño e Implementación de pol y programa de Exportaciones	VM COMERCIO	482.432,00	103.178,08	585.610,08	396.592,67	189.017,41	67,72%
19-001 Dirección y Coordinación de Exportaciones	VM COMERCIO	277.517,00	-74.822,56	202.694,44	154.528,59	48.165,85	76,24%
19-002 Modernización de Servicios de Comercio Exterior	VM COMERCIO	142.158,00	-15.032,10	127.125,90	61.907,90	65.218,00	48,70%
21-007 Implementación de Circuitos de Comercialización Fuente 80-514	VM COMERCIO	0,00	192.827,00	192.827,00	53.750,00	139.077,00	27,87%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		1.755.336,00	8.731.353,40	10.486.689,40	9.795.946,11	690.743,29	93,41%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 10-111	VM MEDIANA	0,00	190.000.000,00	190.000.000,00	142.631.209,60	47.368.790,40	75,07%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 11-000	VM MEDIANA	57.881,00	655.970,00	713.851,00	204.679,09	509.171,91	28,67%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 41-113	VM MEDIANA	0,00	17.254.416,92	17.254.416,92	17.074.173,92	180.243,00	98,96%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 41-117	VM MEDIANA	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00	0,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 41-119	VM MEDIANA	0,00	30.375.836,76	30.375.836,76	30.375.836,76	0,00	100,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 41-121	VM MEDIANA	0,00	808.010,31	808.010,31	808.010,31	0,00	100,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 42-210	VM MEDIANA	0,00	297.544,00	297.544,00	0,00	297.544,00	0,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 42-220	VM MEDIANA	0,00	26.353.360,89	26.353.360,89	1.885.334,75	24.468.026,14	7,15%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 42-230	VM MEDIANA	0,00	3.737.894,50	3.737.894,50	2.212.983,50	1.524.911,00	59,20%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Rte 44-115	VM MEDIANA	0,00	32.262,50	32.262,50	0,00	32.262,50	0,00%
11-001 Dirección y Coordinación de Políticas de la Mediana y Gran Empresa	VM MEDIANA	1.773.670,00	-985.970,00	787.700,00	175.591,00	612.109,00	22,29%
11-002 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de Desarrollo Industrial	VM MEDIANA	1.380.004,00	-194.386,00	1.185.618,00	911.617,31	274.000,69	76,89%
11-003 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de Servicio y Control Industrial	VM MEDIANA	502.117,00	254.164,00	756.281,00	388.281,72	367.999,28	51,34%
11-003 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de Servicio y Control Industrial 80-546	VM MEDIANA	0,00	403.220,64	403.220,64	0,00	403.220,64	0,00%
15-001 Supervisión Zofra Cobia	VM MEDIANA	2.008.683,00	0,00	2.008.683,00	395.535,21	1.613.147,79	19,69%
21-001 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del VPIMGE	VM MEDIANA	1.739.472,00	268.219,00	2.007.691,00	1.494.711,16	512.979,84	74,45%
21-006 Promoción del Diálogo Público Privado PPP Recursos Danida VPIMGE 80-514	VM MEDIANA	0,00	463.583,00	463.583,00	99.876,55	363.706,45	21,54%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 03		7.461.827,00	272.074.126,52	279.535.953,52	198.657.840,88	80.878.112,64	71,07%
12-001 Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Calificación Técnica	VM MICRO	123.890,00	-76.327,00	47.563,00	18.372,00	29.191,00	38,63%
12-001 Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Calificación Técnica 10-111 FIDECOMISO	VM MICRO	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	100,00%
20-001 Dirección y Coordinación de Políticas de la Micro y Pequeña Empresa	VM MICRO	225.767,00	-11.651,00	214.116,00	163.568,90	50.547,10	76,39%
20-002 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de la Micro y Pequeña Empresa	VM MICRO	572.654,00	445.840,00	1.018.494,00	993.819,55	24.674,45	97,58%
20-003 Análisis y Gestión de Información Sectorial	VM MICRO	279.620,00	-87.862,00	191.758,00	59.817,00	131.941,00	31,19%
21-002 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del VIMPE	VM MICRO	1.043.683,00	158.945,00	1.202.628,00	1.020.205,81	182.422,19	84,83%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 04		2.245.614,00	15.428.945,00	17.674.559,00	17.255.783,26	418.775,74	97,63%
21-003 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del DGP	DGPL	347.894,00	69.538,00	417.432,00	314.229,47	103.202,53	75,28%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 05		347.894,00	69.538,00	417.432,00	314.229,47	103.202,53	75,28%
SUB TOTAL CORRIENTE MDPyEP		54.131.198,00	297.179.342,42	351.310.540,42	264.885.577,70	86.424.962,72	75,40%
ENTIDADES DESCONCENTRADAS							
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual	SENAPI	32.512.025,00	3.396.129,00	35.908.154,00	16.503.530,44	19.404.623,56	45,96%
Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO	IBMETRO	50.445.464,00	268.096,00	50.713.560,00	19.599.247,04	31.114.312,96	38,65%
Probolivia	PRO BOL	85.261.980,00	1.588.481,00	86.850.461,00	59.247.971,67	27.602.489,33	68,22%
Promoción de las Exportaciones y Turismo Nacional	PROMUEVE	3.141.794,00	96.364,00	3.238.158,00	2.383.235,31	854.922,69	73,60%
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones	SENAVEX	7.801.426,00	600.000,00	8.401.426,00	7.776.103,20	625.322,80	92,56%
Proex - Apoyo a la Promoción del Crecimiento de las Exportaciones	PROEX	56.325.781,00	1.761.788,00	58.087.569,00	23.571.139,91	34.516.429,09	40,58%
SUB TOTAL CORRIENTE DESCONCENTRADAS		235.488.470,00	7.710.858,00	243.199.328,00	129.081.227,57	114.118.100,43	53,08%
TOTAL CORRIENTE		289.619.668,00	304.890.200,42	594.509.868,42	393.966.805,27	200.543.063,15	66,27%

Fuente SIGEP

c) Ejecución Presupuestaria Consolidada

El siguiente cuadro resume la Ejecución Presupuestaria del Ministerio y sus Entidades Desconcentradas.

Cuadro 25. Ejecución presupuestaria de las Entidades Desconcentradas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MDPyEP - DESCONCENTRADAS						
AL 31 DE DICIEMBRE 2016						
Expresado en Bolivianos						
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
CORRIENTE						
MDPyEP	54.131.198,00	297.179.342,42	351.310.540,42	264.885.577,70	86.424.962,72	75,40
DESCONCENTRADAS	235.488.470,00	7.710.858,00	243.199.328,00	129.081.227,57	114.118.100,43	53,08
TOTAL GENERAL	289.619.668,00	304.890.200,42	594.509.868,42	393.966.805,27	200.543.063,15	66,27
INVERSION						
MDPyEP	0,00	8.938.418,00	8.938.418,00	6.678.607,89	2.259.810,11	74,72
TOTAL CONSOLIDADO	289.619.668,00	313.828.618,42	603.448.286,42	400.645.413,16	202.802.873,26	66,39
Fte. Sigep						

Por todo lo mencionado, se concluye que la ejecución del MDPyEP y las Entidades Desconcentradas en su gasto corriente asciende a Bs393.966.805,27 (Trescientos noventa y tres millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos cinco 27/100 Bolivianos) que representa un porcentaje de 66,27 % del presupuesto vigente, en gastos de inversión se tiene una ejecución de Bs6.678.607,89 (Seis millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos siete 89/100 Bolivianos) que representa un 74,72% del presupuesto vigente, dando como resultado una ejecución consolidada de 66,39% del presupuesto vigente y de 138,34% en relación al presupuesto inicial.

Presupuesto Gestión 2017

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para la gestión 2017 cuenta con un presupuesto inicial aprobado de Bs269.872.779.- (Doscientos sesenta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil setecientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos) que corresponden a gasto corriente e inversión.

A la fecha el presupuesto vigente se modificó a Bs363.091.837,26 (Trescientos sesenta y tres millones novecientos un mil ochocientos treinta y siete 26/100 Bolivianos), debido a la incorporación en el presupuesto de gastos corriente e inversión por Bs93.219.058.26 (Noventa y tres millones doscientos diez y nueve mil cincuenta y ocho 26/100 Bolivianos), de los cuales Bs88.155.260,35 (Ochenta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos sesenta 35/100 Bolivianos) corresponde a gastos corriente y Bs5.063.797,91 (Cinco millones sesenta y tres mil setecientos noventa y siete 91/100 Bolivianos) a inversión.

a) Proyectos de Inversión

Las áreas organizacionales que cuenta con inversión en la gestión 2017 son:

Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala

El Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala –VPIMGE, tiene bajo su tuición la ejecución de ocho proyectos de preinversión, de los cuales dos son proyectos de continuidad (Implementación de una Planta Transformación de Productos de la Amazonia Boliviana e Implementación de una Empresa de Servicios Tecnológicos e Innovación de Cueros en Cochabamba que son financiados con recursos del Tesoro General de la Nación) y los cuatro restantes financiados con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el mismo que se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 26. Proyectos de inversión de la VPIMGE del MDPyEP de la gestión 2017

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MDPyEP									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
Expresado en Bolivianos									
N°	PROGRAMA - GASTOS DE INVERSION	CODIGO	U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
1	IMPLEM. PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA AMAZONIA BOLIVIANA Fte.10-111	11-0086-0000	VIM MEDIANA	999.216,00	0,00	999.216,00	782.100,00	217.116,00	78,27%
2	IMPLEM. EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN CUEROS COCHABAMBA Fte.10-111	11-0087-0000	VIM MEDIANA	896.447,00	0,00	896.447,00	893.565,00	2.882,00	99,68%
3	IMPLEMENTACION. PLANTA PISCICOLA EN LA AMAZONIA Fte.70-314	11-0088-0000	VIM MEDIANA	882.000,00	-849.960,00	32.040,00	0,00	32.040,00	0,00%
4	IMPLEMENTACION. PLANTA PISCICOLA EN EL CHACO Fte. 70-314	11-0089-0000	VIM MEDIANA	855.000,00	-314.719,35	540.280,65	0,00	540.280,65	0,00%
5	IMPLEMENTACION PLANTA PISCICOLA LAGO TITICACA Fte. 70-314	11-0090-0000	VIM MEDIANA	990.000,00	-927.000,00	63.000,00	0,00	63.000,00	0,00%
6	IMPLEMENTACION PLANTA DE PAPEL KRAFT COCHABAMBA Fte.70-314	11-0091-0000	VIM MEDIANA	640.431,00	107.544,00	747.975,00	0,00	747.975,00	0,00%
7	AMPLY DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION DE HILADOS DE FIBRA DE CAMELIDOS LA PAZ 70-314	11-0092-0000	VIM MEDIANA	0,00	1.135.088,00	1.135.088,00	0,00	1.135.088,00	0,00%
8	IMPLEMENTACION PLANTA DE BIOPLAGUICIDAS COCHABAMBA Fte.70-314	11-0096-0000	VIM MEDIANA	0,00	945.587,35	945.587,35	0,00	945.587,35	0,00%
TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA 01 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				5.263.094,00	96.540,00	5.359.634,00	1.675.665,00	1.603.293,65	31,26%

La ejecución presupuestaria de Proyectos de Inversión que ejecuta el VPIMGE alcanza a Bs1.675.665.- (Un millón seiscientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco 00/100 Bolivianos), que representa en porcentaje 31.26% de ejecución acumulada al mes de diciembre, respecto al presupuesto vigente.

Esta ejecución corresponde a los proyectos de “Implementación de una Planta de Transformación de Productos de la Amazonia Boliviana” ejecutándose en un porcentaje de 78,27% y por otro lado el Proyecto “Implementación de una Empresa de Servicios Tecnológicos e Innovación de Cueros Cochabamba” con una ejecución del 99.68%. Los demás Proyectos no tuvieron ejecución alguna.

Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO

El Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO incorporó a través de una modificación presupuestaria, el Proyecto de Construcción y Equipamiento de Laboratorios y Oficinas de Ibmetro en Santa Cruz de Bs3.925.016.- (Tres millones novecientos veinticinco mil diez y seis 00/100 Bolivianos), a través de una modificación presupuestaria intrainstitucional afectando gasto corriente, a la fecha no se tiene ejecución del proyecto debido a que aún se encuentra en proceso de licitación la contratación de la empresa constructora. El siguiente cuadro describe lo señalado.

Cuadro 27. Proyectos de inversión de IBMETRO del MDPyEP de la gestión 2017

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL IBMETRO									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
Expresado en Bolivianos									
N°	PROGRAMA - GASTOS DE INVERSION		U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	%
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS Y OFICINAS DE IBMETRO SANTA CRUZ FTE 11-000	13-0001-000	IBMETRO	0,00	3.925.016,00	3.925.016,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INVERSION				0,00	3.925.016,00	3.925.016,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente Sigep

PROBOLIVIA

PROBOLIVIA logro inscribir Bs1.042.241,91 (Un millón cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y uno 91/100 Bolivianos) destinado al Proyecto Apoyo a la Producción de Alimentos en Áreas Periurbanas de Riberalta, El Alto y Quillacollo.

Cuadro 28. Proyecto de inversión de PROBOLIVIA del MDPyEP de la gestión 2017

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROBOLIVIA									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
Expresado en Bolivianos									
N°	PROGRAMA - GASTOS DE INVERSION		U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	%
1	APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN AREAS PERIURBANAS, MUNICIPIOS DE RIBERALTA EL ALTO	20-0001-000	PROBOLIVIA	0,00	1.042.241,91	1.042.241,91	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL INVERSION			0,00	1.042.241,91	1.042.241,91	0,00	0,00	0,00%
Fuente Sinen									

Fuente Sigep

Como se puede apreciar, los cuadros anteriores detallan la ejecución presupuestaria de gastos de inversión acumulada consolidada al 31 de diciembre 2017, asciende a Bs1.675.665.- (Un millón seiscientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco 00/100 Bolivianos), que representa en porcentaje 31,26% respecto al presupuesto vigente de los proyectos que está ejecutando el VPIMGE, tomando en cuenta el presupuesto del IBMETRO y PROBOLIVIA, el porcentaje bajaría a 16,23%

b) Gasto Corriente

El presupuesto de gasto corriente está destinado a la ejecución en gastos administrativos de operación, en la provisión de insumos de recursos humanos materiales, suministros y otros, que son necesarios para el desempeño de los programas y proyectos.

La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2017 del total de las unidades ejecutoras que conforman la estructura programática la Administración Central y las unidades transversales, es decir el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala y el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa alcanza a un porcentaje de ejecución del 82,89%, las entidades desconcentradas, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, PROBOLIVIA, Promueve Bolivia, el Servicio Nacional de Exportaciones – SENAVEX y la Dirección Administrativa 08 Promoción a las Exportaciones –PROEX, tiene una ejecución de 66,48%, sumando una ejecución consolidada de 73,10% .

Cabe destacar que el Programa 10 “Promoción del Desarrollo y Acceso a Tecnología del Sector Manufacturero”, se encuentra la Actividad 01 “Revolución Tecnológica en Educación”, la misma que tiene un presupuesto vigente de Bs76.976.277,72 (Setenta y seis millones novecientos setenta y seis mil doscientos setenta y siete 72/100 Bolivianos),de los cuales Bs861.810.- (Ochocientos sesenta y un mil ochocientos diez 00/100 Bolivianos) sirve en apoyo logístico en la entrega de equipos de computación a las GAMS con la fuente 11 Tesoro General de la Nación - Otros Ingresos y de Bs28.795.716,21 (Veintiocho millones setecientos noventa y cinco mil setecientos diez y seis 21/100 Bolivianos), estos recursos se refieren a los saldos disponibles que se tiene en las libretas y registros de modificaciones presupuestarias interinstitucionales que corresponden a la contraparte por parte de las alcaldías beneficiadas.

En este programa se incorporó Bs 47.368.790,40 (Cuarenta y siete millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos noventa 40/100 Bolivianos) con la fuente de financiamiento 10 Tesoro General de la Nación.

El objetivo de este programa con la entrega de computadoras a los estudiantes de Educación de Quinto año de escolaridad del Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, es que los beneficiados tengan una herramienta tecnológica que sirva en el desarrollo de su formación académica y profesional.

Su ejecución presupuestaria alcanza a Bs64.170.866,13 (Sesenta y cuatro millones ciento setenta mil ochocientos sesenta y seis 13/100 Bolivianos), que corresponden a pagos efectuados a la Empresa Quipus y en menor proporción a gastos de logística con recursos propios de la entidad.

El siguiente cuadro detalla el presupuesto aprobado, vigente y con una ejecución acumulada por categoría programática al 31 de diciembre de 2017.

Cuadro 29. Ejecución presupuestaria del MDPyEP gestión 2017 (consolidado)

EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA DEL MDPYEP							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Expresado en Bolivianos							
PROGRAMA - GASTO CORRIENTE	U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
00 Dirección y Coordinación de Desarrollo Productivo Fte.11-000	DGAA	542.926,00	-292.042,00	250.884,00	169.350,72	81.533,28	67,50%
00 Gestión administrativa financiera Fte.10-111	DGAA	25.722.577,00	0,00	25.722.577,00	24.872.174,15	850.402,85	96,69%
00 Gestión administrativa financiera Fte.11-000	DGAA	17.398.195,00	-71.164,00	17.327.031,00	16.099.593,69	1.227.437,31	92,92%
00 Gestión Asesoramiento Jurídico Fte.11-000	DGAA	237.661,00	-45.609,00	192.052,00	124.981,80	67.070,20	65,08%
00 Gestión de la Planificación Inversión Fte.11-000	DGAA	499.044,00	-64.226,00	434.818,00	292.376,68	142.441,32	67,24%
00 Gestión de la Auditoría Interna Fte.11-000	DGAA	90.134,00	132.977,00	223.111,00	150.642,00	72.469,00	67,52%
00 Gestión de Comunicación Fte.11-000	DGAA	1.064.375,00	80.000,00	1.144.375,00	758.521,99	385.853,01	66,28%
00 Gestión de Transparencia Fte.11-000	DGAA	160.063,00	-63.843,00	96.220,00	21.514,80	74.705,20	22,36%
00 Participación y Control Social	DGAA	48.287,00	0,00	48.287,00	0,00	48.287,00	0,00%
21-005 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional Fuente 80-514	DGAA	95.000,00	95.000,00	190.000,00	0,00	190.000,00	0,00%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		45.858.262,00	-228.907,00	45.629.355,00	42.489.155,83	3.140.199,17	93,12%
16-001 Diseño e Implementación de pol. Y programa de Comercio Interno	VM COMERCIO	596.476,00	-20.177,50	576.298,50	456.168,05	120.130,45	79,15%
16-002 Diseño e Implementación de pol. Y programa de Defensa del ConsComercio Interno	VM COMERCIO	319.058,00	-259.128,00	59.930,00	45.930,00	14.000,00	76,64%
16-005 Administración de Autorizaciones Previas 11-000	VM COMERCIO	844.199,00	283.819,00	1.128.018,00	936.007,71	192.010,29	82,98%
17-001 Diseño e Implementación de pol y programa de Exportaciones	VM COMERCIO	514.665,00	37.810,00	552.475,00	437.866,35	114.608,65	79,26%
19-001 Dirección y Coordinación de Exportaciones	VM COMERCIO	297.783,00	-46.727,50	251.055,50	170.335,20	80.720,30	67,85%
19-002 Modernización de Servicios de Comercio Exterior	VM COMERCIO	155.535,00	-65.914,00	89.621,00	58.596,20	31.024,80	65,38%
21-007 Implementación de Circuitos de Comercialización Fuente 80-514	VM COMERCIO	297.173,00	139.077,00	436.250,00	228.277,71	207.972,29	52,33%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		3.024.889,00	68.759,00	3.093.648,00	2.333.181,22	760.466,78	75,42%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 10-111	VM MEDIANA	0,00	47.368.790,40	47.368.790,40	44.052.652,64	3.316.137,76	93,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 11-000	VM MEDIANA	428.127,00	433.683,00	861.810,00	387.136,51	474.673,49	44,92%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 41-113	VM MEDIANA	0,00	296.875,68	296.875,68	294.483,50	2.392,18	99,19%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 41-117	VM MEDIANA	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00	2.350.000,00	0,00	100,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 41-119	VM MEDIANA	0,00	123.640,89	123.640,89	0,00	123.640,89	0,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 42-230	VM MEDIANA	0,00	24.468.026,14	24.468.026,14	15.529.419,98	8.938.606,16	63,47%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 42-220	VM MEDIANA	0,00	1.524.911,00	1.524.911,00	1.524.911,00	0,00	100,00%
10-001 Revolución Tecnológica en Educación Fte 44-115	VM MEDIANA	0,00	32.262,50	32.262,50	0,00	32.262,50	0,00%
TOTAL 10 REVOLUCION TECNOLOGICA		428.127,00	76.598.189,61	77.026.316,61	64.170.866,13	9.539.312,72	83,31%
11-001 Dirección y Coordinación de Políticas de la Mediana y Gran Empresa	VM MEDIANA	515.254,00	-278.448,02	236.805,98	170.600,88	66.205,10	72,04%
11-002 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de Desarrollo Industrial	VM MEDIANA	1.458.742,00	410.456,00	1.869.198,00	1.063.612,66	805.585,34	56,90%
11-003 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de Servicio y Control Industrial	VM MEDIANA	637.542,00	-85.025,00	552.517,00	336.978,39	215.538,61	60,99%
15-001 Supervisión Zofra Cobija	VM MEDIANA	1.404.487,00	0,00	1.404.487,00	984.379,14	420.107,86	70,09%
21-001 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del VPIMGE	VM MEDIANA	1.136.334,00	512.980,00	1.649.314,00	1.327.256,43	322.057,57	80,47%
21-006 Promoción del Dialogo Público Privado PPP Recursos Danida VPIMGE 80-514	VM MEDIANA	7.545.615,00	32.379,00	7.577.994,00	2.752.523,79	4.825.470,21	36,32%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 03		13.126.101,00	77.190.531,59	90.316.632,59	70.806.217,42	16.194.277,41	78,40%
12-001 Fortalecimiento y Desarrollo de Programas de Calificación Técnica	VM MICRO	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00%
13-005 Diseño e Implementación de Políticas y Programas de la Micro y Pequeña Empresa	VM MICRO	544.925,00	62.627,00	607.552,00	487.714,42	119.837,58	80,28%
20-002 Diseño e Implementación de Políticas y Programa de la Micro y Pequeña Empresa	VM MICRO	575.455,00	-243.347,00	332.108,00	319.066,32	13.041,68	96,07%
20-003 Análisis y Gestión de Información Sectorial	VM MICRO	270.565,00	0,00	270.565,00	18.950,00	251.615,00	7,00%
21-002 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del VIMPE	VM MICRO	510.112,00	474.043,00	984.155,00	888.821,71	95.333,29	90,31%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 04		1.936.057,00	293.323,00	2.229.380,00	1.714.552,45	514.827,55	76,91%
21-003 Fortalecimiento de la Gestión y Capacidad Institucional del DGP	DGPL	286.254,00	289.694,00	575.948,00	369.993,57	205.954,43	64,24%
21-008 Articulación de Actores Públicos y Privados a los Complejos Productivos Alemania	DGPL	0,00	390.100,00	390.100,00	178.627,00	211.473,00	45,79%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 05		286.254,00	679.794,00	966.048,00	548.620,57	417.427,43	56,79%
SUB TOTAL CORRIENTE MDPyEP		64.231.563,00	78.003.500,59	142.235.063,59	117.891.727,49	21.027.198,34	82,89%

ENTIDADES DESCONCENTRADAS	U.E.	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual	SENAPI	42.571.139,00	-264.837,00	42.306.302,00	17.897.523,40	24.408.778,60	42,30%
625.206,-	IBMETRO	33.255.992,00	-4.630.786,00	28.625.206,00	23.818.334,52	4.806.871,48	83,21%
Probolivia	PRO BOL	103.117.361,00	2.270.471,75	105.387.832,75	71.353.516,42	34.034.316,33	67,71%
Promoción de las Exportaciones y Turismo Nacional	PROMUEVE	3.673.690,00	35.000,00	3.708.690,00	3.458.827,30	249.862,70	93,26%
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones	SENAVEX	13.204.525,00	-361.482,00	12.843.043,00	9.589.755,35	3.253.287,65	74,67%
Proex - Apoyo a la Promoción del Crecimiento de las Exportaciones	PROEX	4.555.415,00	13.103.393,01	17.658.808,01	13.847.592,44	3.811.215,57	78,42%
SUB TOTAL CORRIENTE DESCONCENTRADAS		200.378.122,00	10.151.759,76	210.529.881,76	139.965.549,43	70.564.332,33	66,48%
TOTAL CORRIENTE		264.609.685,00	88.155.260,35	352.764.945,35	257.857.276,92	94.907.668,43	73,10%
Fuente SIGEP							

c) Ejecución Presupuestaria Consolidada

En el siguiente cuadro se resume la Ejecución Presupuestaria del Ministerio y sus Entidades Desconcentradas al 31 de diciembre de 2017.

Cuadro 30. Ejecución presupuestaria de Entidades Desconcentradas gestión 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MDPyEP - DESCONCENTRADAS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
(Expresado en Bolivianos)						
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
CORRIENTE						
MDPyEP	64.231.563,00	78.003.500,59	142.235.063,59	117.891.727,49	24.343.336,10	82,89%
DESCONCENTRADAS	200.378.122,00	10.151.759,76	210.529.881,76	139.965.549,43	70.564.332,33	66,48%
TOTAL CORRIENTE	264.609.685,00	88.155.260,35	352.764.945,35	257.857.276,92	94.907.668,43	73,10%
INVERSION						
MDPyEP	5.263.094,00	96.540,00	5.359.634,00	1.675.665,00	3.683.969,00	31,26%
DESCONCENTRADAS		4.967.257,91	4.967.257,91	0,00	4.967.257,91	0,00%
TOTAL INVERSION	5.263.094,00	5.063.797,91	10.326.891,91	1.675.665,00	8.651.226,91	16,23%
TOTAL CONSOLIDADO	269.872.779,00	93.219.058,26	363.091.837,26	259.532.941,92	103.558.895,34	71,48%
Fte. Sigep						

2.1.5 Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad

El MDPyEP realizara el análisis de los recursos financieros necesarios en función de los planes, programas, proyectos que serán diseñados, ajustados y aquellos que surjan. El grado de la sostenibilidad de las acciones estará relacionado al tipo de intervenciones.

Dadas las características de nuestras entidades, algunas están en condiciones de generar ingresos propios, brindar servicios con los cuales se podrían apalancar otro tipo de acciones complementarias a los objetivos sectoriales.

IBMETRO

El ingreso promedio por la prestación de servicios en las gestiones 2011 al 2015, asciende a Bs18.812.068,35.

El ingreso proyectado para las gestiones 2016 al 2020, se ha considerado un incremento del 10% anual; este ingreso con relación al gasto proyectado permitirá alcanzar un ingreso neto promedio anual de Bs6.042.760,98 ; de acuerdo al cuadro siguiente.

Cuadro 31. Ingresos financieros de IBMETRO

Gestión	Ingreso percibido	Gasto ejecutado	Ingreso neto
2011	15.056.169,45	6.709.491,08	8.346.678,37
2012	15.770.548,27	9.174.815,04	6.595.733,23
2013	17.463.735,61	10.272.211,23	7.191.524,38
2014	21.796.143,00	12.570.254,46	9.225.888,54
2015	23.973.745,41	16.097.594,40	7.876.151,01
2016	26.371.119,95	21.720.716,14	4.650.403,81
2017	29.008.231,95	23.788.852,75	5.219.379,19
2018	31.909.055,14	25.977.655,71	5.931.399,43
2019	35.099.960,65	28.356.330,73	6.743.629,93
2020	38.609.956,72	30.940.964,20	7.668.992,52

SENAPI

Cuadro 32. Histórico de recaudaciones tasas (2011-2015) (Expresado en Bolivianos)

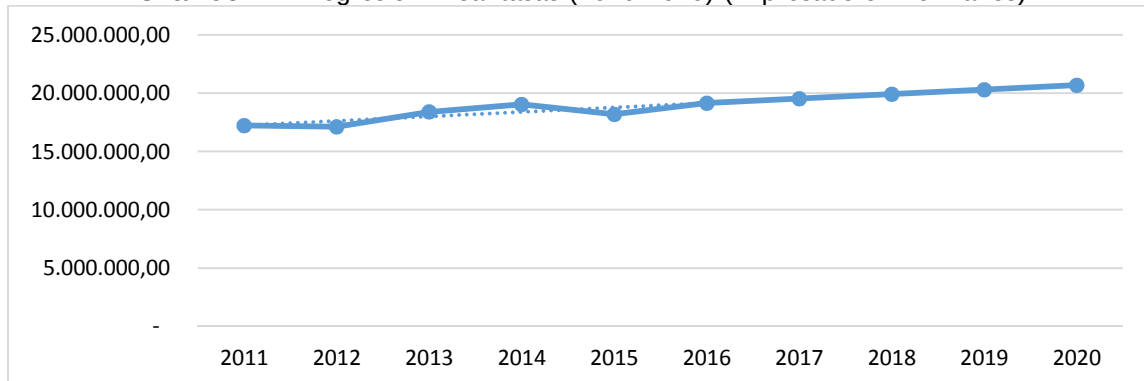
Descripción	2011	2012	2013	2014	2015
Tasas	17.213.900	17.111.470	18.389.575	19.035.395	18.174.885
Total	17.213.900	17.111.470	18.389.575	19.035.395	18.174.885

Fuente: Sistema de Recaudaciones SISREC

Cuadro 33. Sostenibilidad Financiera y % de variación de recaudación (Expresado en Bolivianos)

Descripción	2011	% VARIACIÓN	2012	% VARIACIÓN	2013	% VARIACIÓN	2014	% VARIACIÓN	2015
Tasas	17.213.900	- 0,5%	17.111.470	7,4%	18.389.575	3,5%	19.035.395	- 4,5%	18.174.885
TOTAL	17.213.900	- 0,5 %	17.111.470	7,4 %	18.389.575	3,5 %	19.035.395	- 4,5 %	18.174.885

Gráfico 12. Regresión lineal tasas (2016-2020) (Expresado en Bolivianos)



En este sentido, se tiene que los recursos por concepto de tasas tiene un incremento positivo favorable a la sostenibilidad financiera de la institución. Pero además tiene una variación de crecimiento de 2.0% anual.

Asimismo, se ha realizado un flujo financiero de ingresos y gasto en el cual se puede ver que la diferencia entre ambos favorable para la institución, sin considerar las inversiones que la institución planea realizar.

Cuadro 34. Flujo financiero de ingresos y gastos del SENAPI gestión 2016-2020 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN		AÑO				
		2016	2017	2018	2019	2020
Más: (A)	Libreta Bancaria CUT No.					
1	Saldo de la Lib. No. 00410601101	27.532.372	27.659.161	27.727.739	27.930.906	28.518.663
2	Proyección de Ingresos	19.138.814	19.523.403	19.907.993	20.292.582	20.677.172
TOTAL INGRESOS		46.671.186	47.182.564	47.635.731	48.223.488	49.195.835
Menos: (B)						
1	Servicios Personales	7.521.134	14.204.825	14.204.825	14.204.825	14.204.825
2	Servicios no Personales	8.396.295	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
3	Materiales y Suministros	1.773.096	1.900.000	2.000.000	2.000.000	2.500.000
4	Activos Reales	1.321.500	850.000	1.000.000	1.000.000	1.200.000
8	Impuestos regalías tasas	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS		19.012.025	19.454.825	19.704.825	19.704.825	20.404.825
C = Saldo (A-B)		27.659.161	27.727.739	27.930.906	28.518.663	28.791.010
Mas: (D)						
1	Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS ADICIONALES		-	-	-	-	-
Menos: (E)						
1	Transferencia de fondos	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS ADICIONALES		-	-	-	-	-
F = Saldo (D-E)		-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS FINALES		27.659.161	27.727.739	27.930.906	28.518.663	28.791.010

Cuadro 35. Ingresos por Recaudaciones 2009-2015 de SENAVEX

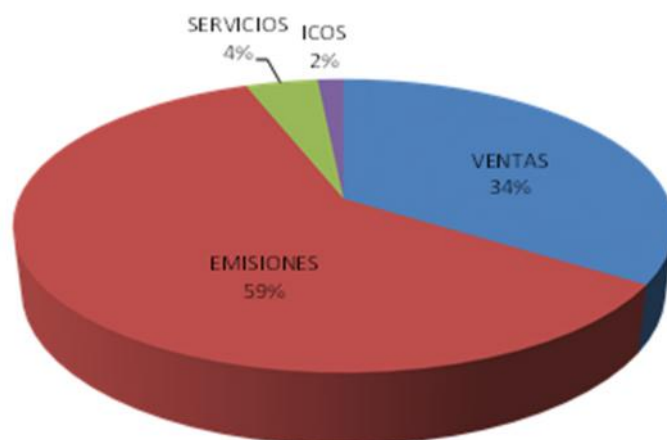
GESTION	VENTAS	EMISIONES	SERVICIOS	ICOS	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS CONCILIADOS (*)	DEPOSITOS NO UTILIZADOS (**)	TOTAL INGRESOS
2009	1.530.345,00	2.309.769,00	144.202,00	111.937,46	841,57	4.097.095,03	1.011,00	4.098.106,03
2010	1.889.215,00	2.957.935,00	225.990,16	106.388,39	4.852,58	5.184.381,13	53.324,09	5.237.705,22
2011	1.888.620,00	3.177.120,00	220.357,00	107.367,85	623,26	5.394.088,11	111.571,09	5.505.659,20
2012	2.260.260,00	3.978.080,00	267.008,00	87.792,31	1.811,83	6.594.952,14	102.892,00	6.697.844,14
2013	2.352.960,00	4.415.372,00	304.975,00	78.099,28	4.225,86	7.155.632,14	73.658,21	7.229.290,35
2014	2.175.420,00	4.234.800,00	281.541,60	85.380,15	4.813,44	6.781.955,19	26.385,68	6.808.340,87
2015	1.847.160,00	3.405.550,00	283.214,00	42.149,99	2.359,90	5.580.433,89	27.684,46	5.608.218,35
	33,10	61,03	5,08	0,76	0,04	100,00	0,49	
	32,94	60,72	5,05	0,75	0,04		0,49	100,00
TOTAL	13.943.980,00	24.478.626,00	1.727.287,76	619.115,43	19.528,44	40.858.092,00	326.972,16	41.185.164,16

Nota. Junio de 2015, cerró actividades la oficina de Yacuiba

Como se puede visibilizar los ingresos principales por recaudaciones, en los dos últimos años se ven mermados, esto debido a la baja en las ventas y emisiones de certificados de origen para la exportación, que se explica por la caída en las exportaciones, lo que repercute considerablemente en las proyecciones y cumplimiento oportuno de las obligaciones que tiene la entidad.

Haciendo una relación sobre los ingresos que percibe la institución por ventas, emisiones de certificados y servicios que se presta al exportador y por certificados por café, se tiene la siguiente relación del 2009 a 2015:

Gráfica 13. Relación de Ingresos en cuanto Servicios



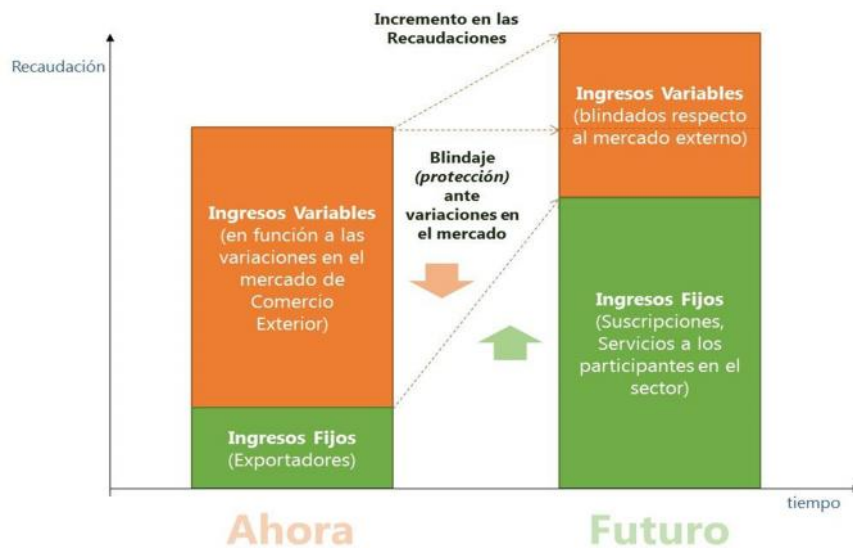
Se debe considerar también que en cuanto a las recaudaciones de certificaciones ICO, no son propias de la entidad, pero están consideradas en el total de ingresos, para lo cual se tiene un tratamiento especial. Las emisiones de certificados representan el 59% de los ingresos, en tanto que las ventas el 34% de las mismas, los servicios el 4% y los ICOS el 2%.

Grado de Sostenibilidad

De acuerdo a los reportes de servicios que realiza la institución, es considerable la disminución de registros realizados que están en relación al nivel de exportaciones que realiza el país y por ende en los ingresos que genera la institución para su mantenimiento.

La falencia principal de la institución es su exclusiva dependencia del mercado de las exportaciones, de manera que se hace necesario generar un nuevo enfoque que genere ingresos fijos por servicios adicionales que podría brindar la institución, en esta perspectiva se muestra la siguiente gráfica.

Grafica 14. Sostenibilidad de Acciones



La sostenibilidad de la institución, depende de su fortalecimiento y en miras de las proyecciones respecto a las exportaciones, ya que depende exclusivamente de este aspecto para generar sus ingresos, que no dependan exclusivamente de los exportadores, sino se proyecten en suscripciones y servicios al sector en general.

PROBOLIVIA

La estrategia de financiamiento de PRO BOLIVIA responde a la mejora de los recursos que tiene disponible para el cumplimiento de las tareas encomendadas en el marco de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y el Plan Sectorial de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El Decreto Supremo N° 29727 de creación de PRO BOLIVIA establece que financiará su funcionamiento principalmente con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, sin embargo, no tuvo un soporte financiero para su consolidación institucional, su ejecución estuvo establecida por fuentes de financiamiento de cooperación internacional a través de programas y proyectos que la entidad viene ejecutando.

Tesoro General de la Nación

PRO-BOLIVIA para el periodo 2016 - 2020 requiere para gastos de funcionamiento recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, los mismos que serán asignados a través del Presupuesto General del Estado por un importe total de Bs6.221.420 (Seis millones doscientos veintiún mil cuatrocientos veinte 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 34. Tesoro General de la Nación (Expresado en bolivianos) de PROBOLIVIA

No.	DESCRIPCION	FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Gastos de Funcionamiento	10 - TGN	1.037.603,00	1.100.703,00	1.147.381,00	1.776.727,00	1.159.006,00	6.221.420,00

Fuente: Administración Financiera

Por el lado del gasto, el importe mencionado estará destinado a cubrir principalmente pagos de sueldos al personal de PRO-BOLIVIA, servicios básicos de las instalaciones, servicios de transporte y seguro, instalación, mantenimiento y reparación, servicios profesionales y comerciales, otros servicios no personales, refrigerios, alimentos y productos agroforestales, productos de papel, cartón e impresos, combustibles, productos químicos, farmacéuticos y de productos varios.

Es importante señalar que los importes anuales mencionados en el periodo de referencia corresponden a montos mínimos requeridos para el funcionamiento de la institución, quedando pendiente mayor asignación de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas en el marco de la Agenda Patriótica 2025 y el PDES.

Asimismo, otra limitación es el carácter eventual del personal de PRO BOLIVIA, que no cuenta con ítems y por ende de una escala salarial aprobada, que limita el funcionamiento organizacional en la continuidad y establecimiento de responsabilidad por el carácter eventual de los cargos.

Otros ingresos – TGN

PRO-BOLIVIA para el periodo 2016 - 2020 prevé obtener como ingresos propios un importe de Bs7.926.413 (Siete millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos trece 00/100 bolivianos), por concepto de recursos recaudados por otorgación de Certificado de Registro a Unidades Productivas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 35. Otros Ingresos – TGN (Expresado en bolivianos)

N°	DESCRIPCION	FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Ingresos Propios	11 - ING PROP	1.480.051,00	1.632.643,00	1.634.229,00	1.526.275,00	1.653.215,00	7.926.413,00

Fuente: Administración Financiera

Por el lado del gasto, se tiene previsto que el importe recaudado se destine a cubrir principalmente pagos de sueldos al personal de PRO-BOLIVIA, por servicios no personales, refrigerios, alimentos y productos agroforestales, impuesto al valor agregado y pago por otras pérdidas y devoluciones.

Asimismo, PRO-BOLIVIA prevé generar otros recursos por concepto de servicios prestados por los Centros de Innovación Productiva – CIP's, los mismos que están en proceso de iniciar sus operaciones, así como los mecanismos técnico-legales necesarios para su implementación.

Donación Externa - Fuente 80

PRO BOLIVIA en la actualidad cuenta con donaciones de organismos internacionales, tal es el caso de los recursos que financia el Reino de Dinamarca y COSUDE, destinados a la ejecución del Programa “Promoción del Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible”, (PROBOLIVIA/JIWASA), para el periodo 2014 – 2018, con 55 millones de coronas danesas que se encuentran registradas dentro la programación del presupuesto plurianual para la entidad bajo la fuente de financiamiento 80 “Donación Externa”, organismo financiador 514 “DANIDA”

Cuadro 36. Donación Recursos Dinamarca (Expresado en DKK)

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
DINAMARCA	1.900.000,00	4.800.000,00	6.600.000,00	6.600.000,00	3.800.000,00	23.700.000,00
CONTINGENCIAS DINAMARCA	100.000,00	200.000,00	400.000,00	400.000,00	200.000,00	1.300.000,00
TOTAL DINAMARCA	2.000.000,00	5.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	4.000.000,00	25.000.000,00
CUSUDE	2.000.000,00	6.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	6.000.000,00	30.000.000,00
TOTAL GENERAL	4.000.000,00	11.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	10.000.000,00	55.000.000,00

Fuente: Convenio de financiamiento que define una estructura hasta el 2018, en la que se aplicó la variación de tipo cambiario en la conversión de Coronas Danesas a Bolivianos.

Cuadro 37. Transferencias de recursos AEMP (Expresado en bolivianos)

2016	2017	2018	2019	2020
70.156.753,00	62.565.388	66.246.149	72.036.583	80.337.489

Fuente: Proyección y estimación de recaudaciones realizadas por la Autoridad de Fiscalización de Empresas – AEMP.

Estos recursos son destinados para que el Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo cumpla con los objetivos y metas contempladas en la Ley N° 204, así como otras en el marco del Plan Sectorial de Desarrollo.

Análisis de Inversión –Implementación de la Red de CIP's - PROINNOVA

En el marco de la Agenda Patriótica Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 -2020, el desarrollo productivo, la ciencia, tecnología e innovación son áreas estratégicas prioritarias para el país y establecen la necesidad de incorporar conocimiento a las actividades productivas nacionales como vía hacia la industrialización, la diversificación productiva y el crecimiento.

En la Agenda Patriótica, el pilar 4 “Soberanía científica y tecnológica”, tiene por objetivo de sentar las bases para colocar a la ciencia y tecnología al servicio de la producción y desarrollo

económico con soberanía, articulando los conocimientos de la ciencia moderna con los saberes ancestrales.

PRO BOLIVIA propone la implementación de una Red de Centros de Innovación Productiva (CIPs), para la prestación de servicios, a partir de la facilitación y articulación entre los actores de los complejos productivos priorizados.

PROINNOVA es el componente de la Plataforma de servicios de PRO BOLIVIA, que brinda servicios técnicos especializados para la mejora de procesos y/o productos, apoyando el desarrollo del sector productivo y que cuenta con los CIPs como una estrategia de intervención.

Servicios prestados por los CIPs.- Tomando en cuenta las necesidades del sector manufacturero y las competencias de PRO BOLIVIA como entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), PROINNOVA a través de los CIPs, brindará servicios de adaptación tecnológica (investigación y desarrollo, laboratorios e innovación), transferencia tecnológica especializada (capacitación y asistencia técnica), y servicios de desarrollo productivo (producción de bienes intermedios, alquiler de maquinaria y servicios adicionales).

Cuadro 38. Presupuesto para el periodo 2016-2020

RED DE CIP'S	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Madera - El Alto	725.294,00	138.819,00				864.113,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Cuero - Cochabamba	2.596.571,00	220.515,00				2.817.086,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Textil - El Alto	2.034.107,00	193.918,00				2.228.025,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Metal Mecánica - El Alto	546.027,00	21.050.281,00	1.095.300,00			22.691.608,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Lácteos de Cochabamba	522.750,00	13.832.800,00	2.184.465,00			16.540.015,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Madera - Santa Cruz			5.753.000,00	2.027.560,00		7.780.560,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Cuero - La Paz				4.356.100,00	5.933.900,00	10.290.000,00

RED DE CIP'S	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Textil - Santa Cruz				4.783.100,00	5.116.207,00	9.899.307,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Textil - Cochabamba				4.468.100,00	5.127.945,00	9.596.045,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Alimentos - Tarija			2.982.400,00	3.266.100,00		6.248.500,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Frutos Amazónicos - Cobija			2.976.400,00	1.006.100,00		3.982.500,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Nuevas Tecnologías - La Paz			14.432.800,00	4.620.000,00		19.052.800,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Madera - Guarayos					15.264.481,00	15.264.481,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Metal Mecánica - Oruro					13.740.581,00	13.740.581,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Metal Mecánica - Santa Cruz					16.081.541,00	16.081.541,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Frutos Amazónicos - Riberalta					8.682.016,00	8.682.016,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Alimentos - Chuquisaca					7.251.300,00	7.251.300,00
Centro de Innovación Productiva y tecnológica Alimentos - Cochabamba					13.920.000,00	6.710.446,00
TOTAL	6.424.749,00	35.436.333,00	29.424.365,00	24.527.060,00	91.117.971,00	179.720.924,00

Fuente: Unidad de Inversión y de Desarrollo Productivo – PRO BOLIVIA

2.1.6 Capacidades y falencias institucionales

Las capacidades identificadas en función a las fortalezas de la Institución y a las oportunidades que brinda el entorno, son las siguientes:

1. Capacidad para la creación, y desarrollo de empresas públicas estratégicas encargadas de dinamizar los complejos productivos.

2. Potencial para el desarrollo de los complejos estratégicos priorizados mediante su industrialización.
3. Potencial para innovar nuevos productos financieros, que mejoren el acceso de los productores al sistema financiero, a recursos e insumos para la producción.
4. Posibilidad de ampliar y diversificar la oferta exportable de productos nacionales.
5. Capacidad para identificar y aprovechar nichos de mercado para productos orgánicos nacionales.
6. Potencial para invertir en proyectos de desarrollo en eslabones identificados en los complejos productivos priorizados.

Fortalezas

El Análisis de las fortalezas nos permitió identificar que el MDPyEP tiene experiencia en el manejo y canalización de recursos económicos, factor que junto con la presencia institucional en todos los departamentos, posibilita la implementación y seguimiento de programas y proyectos a nivel nacional, para: el desarrollo de los complejos productivos, la capacitación y formación de recursos humanos, el monitoreo y control precios para evitar el agio y la especulación de alimentos; y en general, para implementar todas las actividades del mandato político de la institución, y principalmente el de promover el desarrollo productivo de Bolivia.

Debilidades

Las debilidades del MDPyEP están relacionadas a sus procesos burocráticos, las insuficientes normas y reglamentos institucionales y la insuficiente información estadística. Estas dificultades pueden convertirse en elementos que afecten a la gestión institucional y/o al cumplimiento de metas.

Cuadro 39. Análisis de la situación interna

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cobertura nacional con presencia institucional en todos los departamentos, a través de sus entidades desconcentradas	Lentitud en el procesamiento de trámites de unidades productivas
Experiencia acumulada en la canalización de recursos financieros (internos y externos)	Insuficientes reglamentos y manuales
Mandato político para el posicionamiento estatal en el desarrollo productivo	Limitados procesos de capacitación al personal
Estudios realizados que identifican y priorizan Complejos Productivos	Limitado conocimiento de la normativa vigente
Reconocimiento público y credibilidad en la ejecución de políticas públicas	Escasos sistemas de gestión de calidad
Capacidad de llegar a las unidades productivas con capacitación e información en temas productivos	Insuficiente información estadística que permita la toma de decisiones oportunas
Experiencia en la identificación de necesidades de formación y capacitación para las unidades productivas	
Capacidad especializada de agencias y servicios de desarrollo e instancias dependientes del MDPyEP	
Capacidad para trabajar coordinadamente con las micro y pequeñas unidades productivas	
Capacidad para ejecutar proyectos integrales en el marco de los complejos productivos	
Desarrollo de centros de innovación tecnológica y productiva	
Experiencia en la implementación de acciones de	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
producción más limpia y protección ambiental vinculadas a la manufactura y agroindustria	
Capacidad técnica para el monitoreo y control de precios de alimentos estratégicos	

Oportunidades

Según los resultados del análisis, las oportunidades están dadas por la existencia de normas que favorecen las actividades en el sector productivo, así como por la disponibilidad de recursos económicos que posibilitan la implementación de proyectos en favor del sector. Para el comercio exterior se identifica la existencia de acuerdos y tratados comerciales con otros países, que pueden favorecer el desarrollo y diversificación de la oferta exportable, además de la creciente demanda por productos orgánicos en los que Bolivia tiene ventajas de producir; pero además se ha identificado la existencia de diversas fuentes de información generada por distintas instituciones, tanto públicas como privadas, que pueden ser articuladas para mejor aprovechamiento de los productores y comercializadores bolivianos.

Amenazas

Se tienen identificadas amenazas relativas a: posibles dificultades en la provisión de alimentos para la población; la falta de capacitación y formación de los trabajadores vinculados al sector productivo; y la insuficiente infraestructura para la producción y comercialización.

Cuadro 40. Análisis de la situación externa

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacidades organizativas de la MyPE la economía comunitaria	Escasa infraestructura productiva y comercial para el desarrollo industrial.
Existencia de una nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras que favorece la innovación de tecnología financiera	Instituciones de educación superior técnica y universitaria no articuladas al sector productivo
La liquidez del sistema financiero	Pérdida de conocimientos tradicionales y de innovaciones tecnológicas desarrollados en el país
Recursos públicos y de otras fuentes para la inversión en desarrollo productivo	Incumplimiento de la normativa de protección medioambiental y obligaciones internacionales, y a reglamentos técnicos
Mercado internacional con demanda de productos orgánicos en los que Bolivia tiene ventajas para su producción	Debilidades de las micro y pequeñas unidades productivas para producir y comercializar bienes y servicios
Instituciones del sector interesadas en trabajar con el MDPyEP	Riesgo de desabastecimiento de alimentos estratégicos en la canasta familiar
Distintas instituciones que generan información sobre temática productiva y que pueden ser articuladas para mejor aprovechamiento los productores y comercializadores bolivianos	Condiciones inequitativas en las relaciones productivas y comerciales
Cooperación internacional que apoya las líneas estratégicas de desarrollo del Estado Plurinacional	Limitado acceso de las micro y pequeñas unidades productivas a servicios de capacitación, formación y asistencia técnica
Nuevo modelo de gestión pública plurinacional en implementación	Está pendiente el tratamiento del Código de Comercio en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Existencia de tratados comerciales que permiten la ampliación y diversificación de la oferta exportable de	Potenciales productores de caña de azúcar no cumplen requisitos legales para cultivo de caña

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
productos nacionales	
Posibilidad de implementar industrias estratégicas que equilibren el desarrollo agroindustrial entre oriente y occidente	Devaluaciones monetarias de Brasil y Argentina repercutieron en el tipo cambiario, haciendo que los precios de los granos de dichos países sean más competitivos en relación a los nacionales
Creciente demanda de alimentos orgánicos en mercados internacionales.	Falta de mercados para productos manufacturados textiles
Alta demanda de equipos y soluciones tecnológicas para el sector educativo.	El mercado internacional de compra y venta de palmito ha bajado los precios de venta de este producto
Posibilidad de generar convenios con instituciones públicas y/o privadas para la comercialización de los equipos tecnológicos	Presión para incrementar la compra de tallos de palmito por parte de los productores palmiteros
Existe la coordinación con los diferentes gremios para la implementación de ciertas actividades que beneficien a los artesanos y a las MYPES.	Escases de presupuesto que cubra la contratación de personal técnico especializado
Existe la disponibilidad técnica y económica de los GAMs y GADs para la implementación de ciertos programas.	La poco conocimiento y uso de los derechos de propiedad intelectual por parte de micro y pequeños productores y artesanos
	La institucionalidad para promover las exportaciones no tradicionales es muy débil y solo alcanza a la ciudad de La Paz.

Elaboración: MDPyEP

Por tanto, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene la capacidad técnica y económica para generar políticas orientadas al desarrollo de la industria y comercio a nivel nacional, departamental, municipal y regional, generando condiciones favorables para sus beneficiarios: actores de la economía plural.

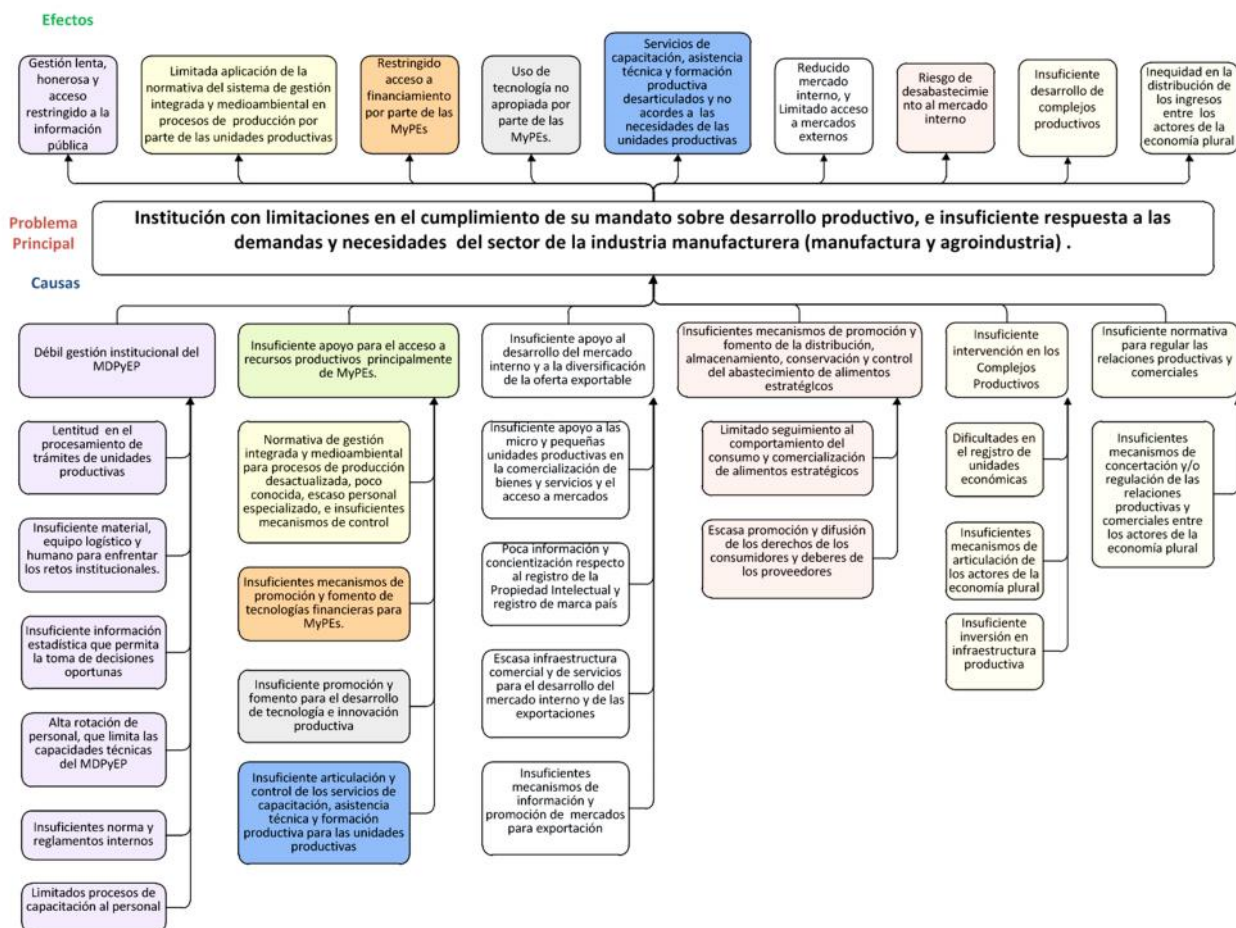
Se concluye también que el MDPyEP tiene la capacidad de dar respuesta a las más importantes demandas del sector productivo y puede superar en el mediano plazo los problemas que dificultan el desarrollo de sus actividades.

Principales problemas y desafíos para el período 2015-2020

A partir de una identificación de problemas realizada mediante un Análisis FODA del MDPyEP, se estructuró un árbol de problemas que en la parte inferior presenta las causas vinculadas a factores internos de la Institución, la parte central es el problema principal y la parte superior los efectos. Estos últimos vinculados a la dimensión pública, que tiene que ver con el cumplimiento de su mandato en lo que hace a la articulación de los actores de la economía plural.

Los principales problemas identificados en el Árbol de Problemas son ampliamente expuestos en el siguiente cuadro, a fin de precisar su origen, efecto e impacto.

Gráfica 15. Árbol de problemas



2.2 Análisis externo

El diagnóstico para el Plan del sector de industria, manufactura y artesanía se divide en una evaluación comparativa industrial en los últimos años en base a datos estadísticos, la evaluación de acciones en el sector, el análisis del rol de los actores, el análisis territorial y de riesgos climáticos, por último los problemas y desafíos para el periodo 2016-2020.

2.2.1 Evaluación comparativa del sector industrial en los últimos años.

La economía boliviana ha dado un gran salto en los últimos años, mientras que en el periodo 1994-2005 se tuvo un crecimiento promedio de 3,5%, el PIB no superaba los \$us10.000 millones, las exportaciones alcanzaban a \$us2.948 millones, el PIB per cápita promedio era de \$us961 y las Reservas internacionales Netas (RIN) llegaban a \$us1.714 millones a finales de 2005.

En el período 2006-2017 el PIB tuvo un crecimiento promedio superior al 4,8%, mayor a lo registrado para otros países de la región de Latinoamérica y el Caribe, alcanzado su mayor dinamismo el 2013 con un crecimiento de 6,8%, mostrando una desaceleración los siguientes años, debido a las condiciones adversas de la crisis internacional, con un PIB per cápita por encima de los \$us3.000. Este desempeño estuvo acompañado de un crecimiento de 508,9% en

las Reservas Internacionales Netas respecto del 2005, llegando a 10.438 millones de dólares en 2017 y alcanzando un saldo comercial promedio positivo de 1.103 millones de dólares en el mismo periodo, pese a los saldos comerciales negativos observados en las últimas tres gestiones, acentuada en 2017 por un déficit comercial de -1.302 millones de dólares, resultado de la baja en el valor de las exportaciones como consecuencia de la caída de precios internacionales de los principales productos de exportación; asimismo, la inversión bruta fija del sector público ha crecido en más de 618,1% desde el 2005, llegando a 4.720 millones de dólares en la gestión 2017.

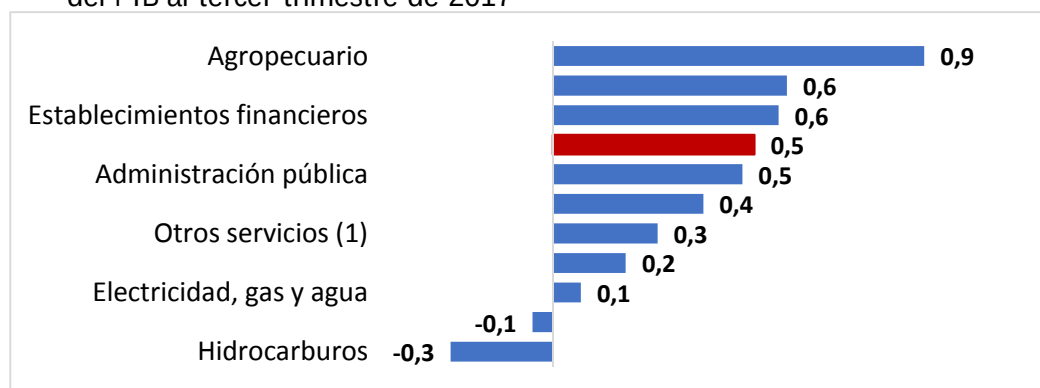
Cuadro 41. Comparación de Indicadores Económicos 1994 -2005 y 2006 -2017

Indicadores	1994 -2005	2006 -2017
PIB (Crecimiento promedio)	3,5%	4,9%
PIB (\$us per cápita)	961	2.388
Reservas Internacionales Netas (promedio en millones de dólares)	1.015	10.300
Saldo comercial (promedio en MM \$us)	-307	1.103
Inversión Bruta Fija Pública (promedio en millones de dólares)	494	2.836

Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

Las actividades económicas que tuvieron mayor incidencia para alcanzar el crecimiento del PIB de 3,8% al tercer trimestre de 2017, fueron Agricultura, silvicultura, caza y pesca (0,9%), seguido de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (0,6%), Establecimientos Financieros, Seguros Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas (0,6%), la Industria Manufacturera (0,5%) y Servicios de la Administración Pública (0,5%) y, por otro lado, la desaceleración que sufrió la economía boliviana en la última gestión fue influenciada por la incidencia negativa de la actividad de Petróleo Crudo y Gas Natural (-0,3%) y Metales Metálicos y No Metálicos (-0,1%), sectores que presentan una alta dependencia respecto del comportamiento de los precios internacionales de materias primas.

Gráfica 16. Incidencia de las actividades económicas en el crecimiento de 3,8% del PIB al tercer trimestre de 2017



Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

(1): Incluye Servicios comunales, sociales, personales, doméstico, restaurantes y hoteles

Para los siguientes años, según proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Bolivia el 2018 el PIB crecerá a una tasa del 4,7%, mayor a la prevista por organismos internacionales, que proyectan tasas levemente menores a la inscrita en el Presupuesto General del Estado de 2018. Si bien la tasa de crecimiento del PIB prevista para 2018 es menor a las

observadas en las gestiones de 2011 a 2014 que en promedio alcanzó 5,6%, se estaría ingresando a un periodo de crecimiento menor pero sostenido de mediano y largo plazo.

A continuación, se muestra información de variables macroeconómicas del sector, donde se visibiliza comparativamente entre periodos tanto el anterior y posterior al 2006, identificando las oportunidades, ventajas y problemas para el desarrollo de la industria, manufactura y artesanía, misma que complementa la línea base del diagnóstico.

Cuadro 42. Variables Macroeconómicas del Sector, Análisis comparativo 1994 -2005 y 2006 - 2017

VARIABLES	LINEA BASE		OPORTUNIDADES	VENTAJAS	PROBLEMAS
	1994-2005	2006-2017			
1. Evolución del PIB industrial (%)	3,5%	4,9%	- Incremento de las Reservas Internacionales Netas	-Crecimiento del mercado interno para la industria nacional	-Vulnerabilidad establecida internacionalmente frente al shock de la baja del precio de petróleo y los efectos del cambio climático
2. Incidencia del PIB industrial en el crecimiento.	0,6%	0,8%			
3. Inversión Pública destinada a la actividad industrial (promedio en MM \$us)	6,7 (año 2005)	115,6 (año 2015)	- Bolivianización de la Liquidez de la economía en términos de masa monetaria	-Apertura de mercados de exportación para productos valor agregado	-Desaceleración de la economía en países de la región y los socios comerciales
4. Grado de industrialización (%)	16,5%	16.5%		-Asignación de recursos de inversión pública para la implementación, de empresas públicas dinamizadoras de complejos productivos territoriales	
5. Exportaciones de la industria manufacturera (promedio en MM \$us)	735	2.281	-Seguridad jurídica para la expansión del sistema financiero	-Inversión pública en centros de innovación productiva, transferencia de tecnología y servicios tecnológicos	
6. Importación de materias primas y bienes de capital para la industria (en MM \$us)	1.171 (año 2005)	4.106 (año 2017)			
7. Evolución de recursos financieros para el sector industrial (en MM \$us)	1.359 (año 2005)	6.004 (año 2015)			

Fuente: INE-Dirección de Cuentas Nacionales, elaboración UDAPRO-MDPyEP

a) Evolución del PIB industrial²

En consonancia con el crecimiento económico nacional, la actividad económica industrial en el periodo 2005 – 2017 creció a un ritmo de 4,8% comparado con el 4,9% que registró la economía en general. Este mismo indicador en el periodo anterior de 1994 – 2005 habría estado en el orden de 3,5% tanto para la actividad industrial, como para la economía en general.

²Medido a precios constantes de 1990.

Gráfica 17. Evolución del PIB total e industrial (En porcentajes)



Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

Nota: Cifras al tercer trimestre para la gestión 2017

En lo que concierne a la incidencia del PIB industrial en el crecimiento de la economía, se registra durante el periodo 1994-2005 en el 0,6%, mientras en el 2006-2017 en promedio alcanza al 0,8%.

Inversión pública.

En cifras absolutas, el año 2016, la inversión bruta fija alcanzó un total de 7.067 millones de dólares, que representa una tasa de inversión de 20,8% para la economía boliviana, de este total de inversión, \$us 4.425 millones correspondieron a inversión pública y 2.642 millones de dólares a inversión privada. El Estado asumió un rol preponderante en el comportamiento de la inversión, siendo responsable del 62,6% de la misma, ejecutando el restante 37,4% a cargo del sector privado, mientras que en la gestión 2005 la inversión pública representaba en 52,9% de la inversión total.

Cuadro 43. Inversión bruta fija, 2005-2016 (En millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (p)	2015 (p)	2016 (p)
Inversión Bruta Fija Total	1.244	1.647	2.133	2.896	2.878	3.279	4.578	5.010	5.886	6.974	7.104	7.067
Bienes de Capital	576	791	1.120	1.635	1.476	1.756	2.704	2.840	3.393	4.127	4.074	3.747
Construcción	668	856	1.013	1.261	1.403	1.524	1.874	2.170	2.494	2.847	3.030	3.320
Sector Público	657	935	1.246	1.644	1.660	1.870	2.543	2.873	3.493	4.125	4.493	4.425
Bienes de Capital	171	293	497	710	640	751	1.158	1.218	1.586	1.930	2.123	1.893
Construcción	486	642	748	934	1.020	1.119	1.385	1.655	1.907	2.195	2.370	2.532
Sector Privado	586	712	887	1.252	1.218	1.409	2.035	2.137	2.393	2.849	2.611	2.642
Bienes de Capital	404	498	623	925	836	1.004	1.546	1.622	1.807	2.197	1.951	1.854
Construcción	182	214	264	326	382	405	489	515	586	651	660	788

Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

Por su parte, el Viceministerio de Inversión Pública, reporta que si bien la proporción de la inversión pública destinada al sector productivo se ha incrementado de 11,4% en 2005 (71,5

millones de dólares) hasta el 19,3% en 2016 (979,8 millones de dólares), la proporción de la inversión pública en sectores productivos destinada a la industria manufacturera y turismo alcanza el 11,8% del total ejecutado de inversión pública, equivalente a 115,6 millones de dólares.

La inversión pública destinada a la actividad industrial se ha incrementado sustancialmente, de \$us 6,8 millones ejecutados en 2005, se logró alcanzar en 2016 un valor de inversiones por 116 millones de dólares, este gran salto demuestra que el sector público con una visión a mediano plazo, presentará un mayor aporte en el aparato productivo, específicamente en la generación de valor agregado.

Cuadro 44. Inversión Pública ejecutada por sectores, 2005-2016 (En millones de dólares)

SECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SECTORES PRODUCTIVOS	72	98	122	147	184	232	551	810	1.016	1.148	1.381	980
Agropecuario	57	76	83	82	90	84	135	180	223	275	320	236
Minero	3	3	11	34	48	28	89	71	114	108	190	98
Industria y turismo	7	11	20	18	15	12	19	70	101	119	192	116
Hidrocarburos	4	7	8	13	31	109	308	488	578	646	678	530
OTROS SECTORES	558	782	883	1.204	1.255	1.289	1.630	2.087	2.765	3.359	3.512	4.085
TOTAL	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065

Fuente: VIPFE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

a) Grado de industrialización.

La actividad económica de la industria en Bolivia se caracteriza por procesos productivos con un bajo grado tecnológico e intensivo en mano de obra. En promedio, solamente el 2,4% del PIB esta explicado por productos procesados con alto grado tecnológico y uso intensivo de bienes de capital; 30,1% tiene grado intermedio y 67,5% con bajo grado tecnológico e intensivo en mano de obra.

Esta característica estructural de la industria manufacturera, determina el grado de industrialización de la economía boliviana, cuantificada por la participación del Valor Agregado generado por la Industria Manufacturera, respecto del Producto Interno Bruto, que nos muestra que el grado de industrialización se mantuvo alrededor en 17%, durante el periodo de análisis.

Cuadro 45. Bolivia: Grado de industrialización de la economía boliviana, 2005 – 2016 (En millones de bolivianos de 1990 y porcentaje)

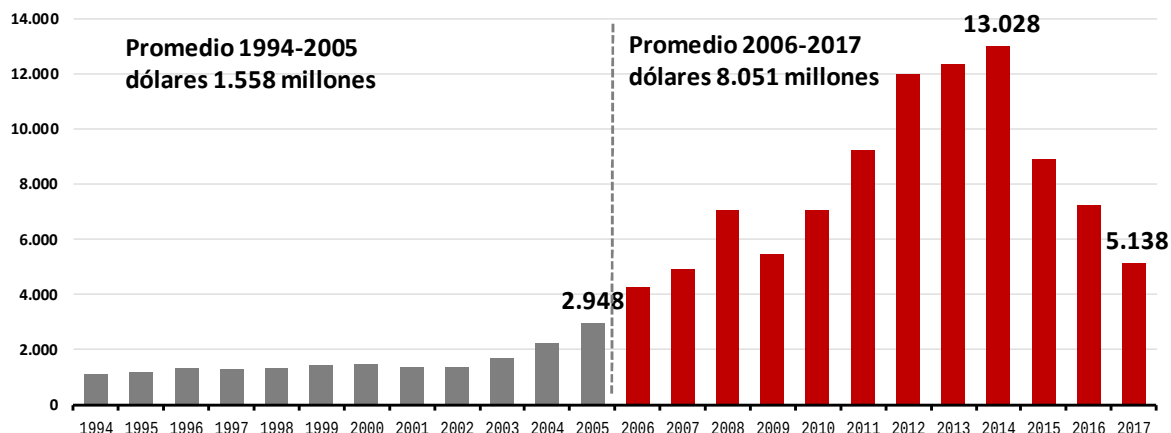
Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^(p)	2015 ^(p)	2016 ^(p)
Producto Interno Bruto Total	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.374
PIB de la Industria manufacturera	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494	5.696	5.966	6.329	6.584	6.886	7.312
Grado de industrialización	16,5	17,0	17,3	16,9	17,1	16,9	16,6	16,6	16,4	16,2	16,2	16,5

(Preliminar)

b) Evolución de las exportaciones

En el período 1994-2005 el valor promedio anual de las exportaciones fue de 1.558 millones de dólares; posteriormente, en el período 2006-2017 ese valor ascendió a 8.051 millones de dólares. En la gestión 2005 el valor de las exportaciones fue de 2.948 millones de dólares, en el año 2017 este valor ascendió a 5.138 millones de dólares, representando un aumento del 74,29 %.

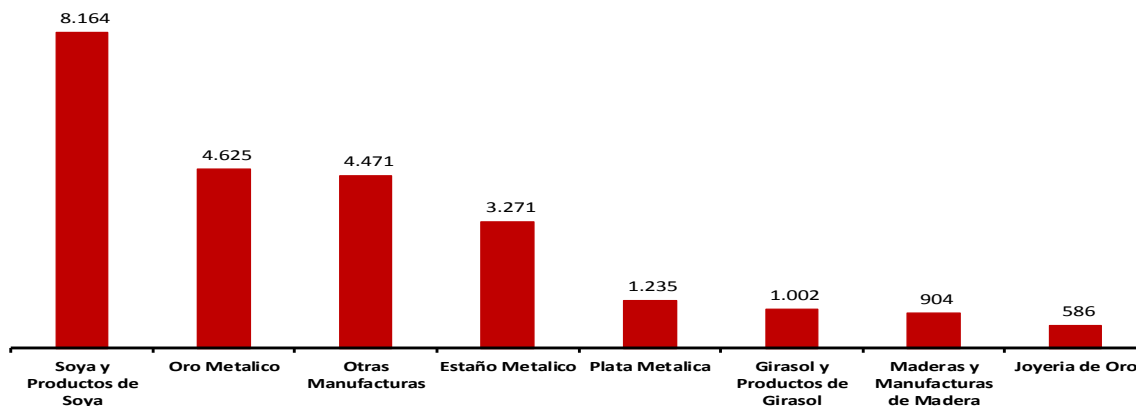
Gráfica 17. Evolución anual de las exportaciones
Periodo 1994 - 2017 en millones de dólares



Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

Del monto total exportado en la gestión 2017, 1.680 millones de dólares (33% del total) corresponden al sector manufacturero. Los productos de la industria manufacturera que principalmente se exportaron el 2017 fueron: Soya y sub productos de soya con 8.163,7 millones de dólares (28,3%); Oro metálico 4.625,0 millones de dólares (16%); otras manufactureras 4.700,8 millones de dólares (15,5%); estaño metálico con 3.271,2 millones de dólares representando el 11,3%.

Gráfica 18 Exportaciones de la industria manufacturera 2017 (en millones de dólares)



Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

c) Importación de materias primas y bienes de capital para la industria.

De un total de 9.287,8 millones de dólares de importación en la gestión 2017, según la clasificación por uso y destino económico de las importaciones, se importó 2.054,9 millones de dólares en bienes de capital para la industria (22% del total de las importaciones) y 2.050,7 millones en materias primas y productos intermedios (22% del total) destinados principalmente a la industria nacional; que agregados representarían un 44% (4.105,6 millones de dólares).

Conforme a la cuadro en el periodo de análisis – entre el 2005 y 2017 - se observa también un incremento de las importaciones de bienes de capital significando un ascenso en la participación de este componente en el total de las importaciones, de un 25% en el 2005 a 30% en el 2017, principalmente bienes de capital para la industria manufacturera, que se habría más que cuadruplicado desde la gestión 2005.

Cuadro 45. Importaciones según uso y destino (En millones de dólares)

Importaciones según Uso o Destino Economico	Millones de \$us			Participación %			Variación
	2005	2011	2017	2005	2011	2017	
Materias Primas y Productos Intermedios	1.281,4	3.843,9	4.152,5	53%	48%	45%	224%
Materias primas y productos intermedios para la industria	729,1	1.835,2	2.050,7	30%	23%	22%	181%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	239,5	1.063,2	917,4	10%	13%	10%	283%
Materiales de construcción	122,0	454,4	493,1	5%	6%	5%	304%
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	113,7	298,9	389,2	5%	4%	4%	242%
Partes y Accesorios de equipo de transporte	77,1	192,2	302,1	3%	2%	3%	292%
Bienes de Capital	611,3	2.245,4	2.795,0	25%	28%	30%	357%
Bienes de capital para la industria	441,8	1.550,1	2.054,9	18%	20%	22%	365%
Equipo de transporte	130,6	524,6	612,0	5%	7%	7%	369%
Bienes de capital para la agricultura	39,0	170,7	128,1	2%	2%	1%	228%
Bienes de Consumo	524,2	1.817,5	2.286,4	21%	23%	25%	336%
Diversos	22,0	20,9	49,8	1%	0%	1%	127%
Efectos Personales	1,2	8,1	4,1	0%	0%	0%	244%
TOTAL	2.440,1	7.935,8	9.287,8	100%	100%	100%	281%

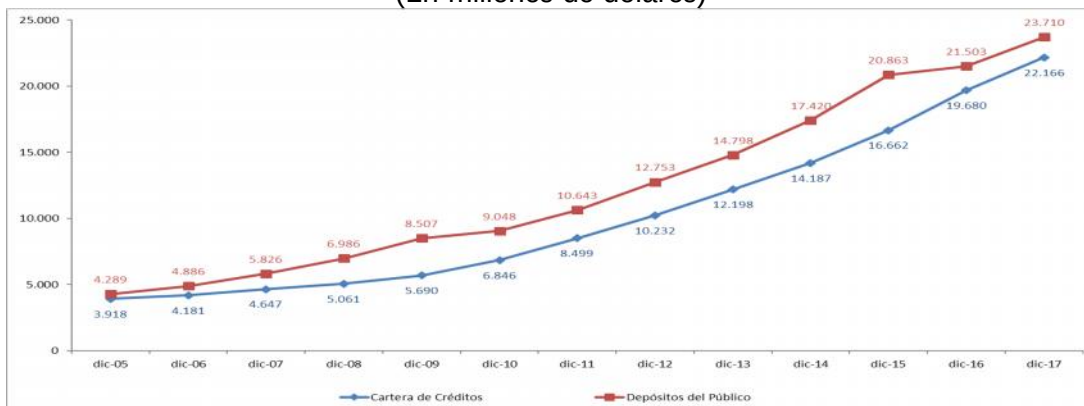
Fuente: INE, elaboración UDAPRO-MDPyEP

d) Evolución de Recursos Financieros para el sector industrial

Las captaciones del Sistema Financiero (depósitos) el 2017 alcanzaron a 23.710 millones de dólares, según datos de la ASFI, el 91,5% del total de estos depósitos se concentran en los bancos múltiples, el 2,4% en los bancos PyME, el 4,2% en las cooperativas y 1,9% en las mutuales de ahorro y préstamo; registrando una tasa de crecimiento anual de 21% desde el 2010.

La cartera de créditos en el 2017 cerró con 22.166 millones de dólares, el 90,4% del total de esta cartera se concentra en los bancos múltiples, el 2,9% en los bancos PyME, el 4,6% en las cooperativas de ahorro y crédito y el 2,1% en las mutuales de ahorro y préstamo; registrando una tasa de crecimiento anual de 26% desde el 2010.

Gráfica 17. Sistema financiero: cartera al sector productivo por destino del crédito (En millones de dólares)



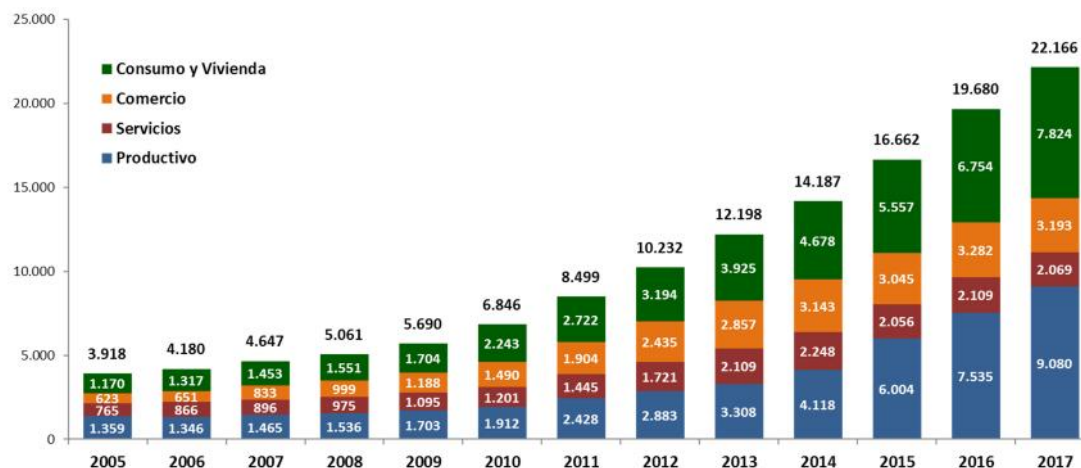
Fuente: ASFI, Elaboración UDAPRO

La relevancia que tuvo las políticas de regulación de tasas de interés activas (tasas de interés bancario para créditos al sector productivo principalmente) que fueron reglamentadas en el marco de la Ley N°393 de servicios financieros y que establece un tope máximo a la tasa de interés del 6% al crédito de tipo empresarial, entre 6% y 7% al tipo PyME y de 11,5% al microcrédito y que junto a otro decreto supremo que determinó metas mínima de cartera a las entidades financieras al sector productivo se tradujeron en incentivo de fomento a favor del dinamismo de este tipo de créditos.

Por último, en lo que concierne a la evolución de recursos financieros para el sector industrial, de modo específico durante el periodo de análisis 1994-2005 alcanza este en 1.359 millones de dólares (año base 2005), mientras en el periodo 2006-2017 en 3.458 millones de dólares (año base 2017) respectivamente.

En tanto, en el marco de la Ley de Servicios Financieros se determinó un nivel mínimo de cartera destinada a sectores prioritarios, para el caso de los bancos múltiples estableció una meta del 60% con una participación mínima del 25% de cartera destinada al sector productivo sobre la cartera total, mientras que para los bancos PyME y para entidades financieras de vivienda (mutuales) se instruyó un nivel mínimo de 50% de cartera productiva y de vivienda de interés social respectivamente.

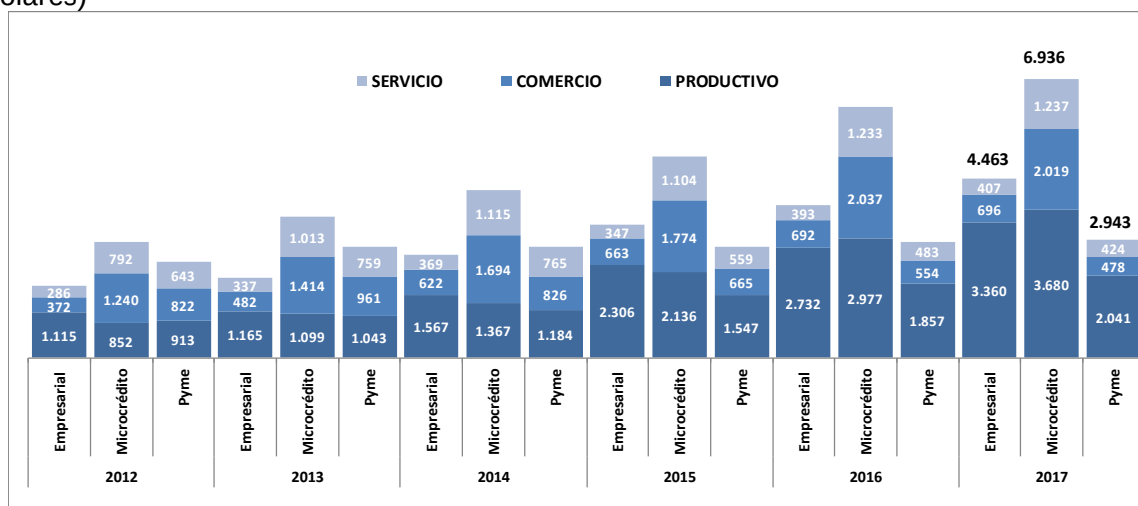
Gráfica 18. Sistema financiero: cartera de créditos por sector
(En millones de dólares)



Fuente: ASFI, Elaboración UDAPRO

En los últimos años hubo una creciente canalización de créditos a las empresas. El año 2017 el sector de microcrédito demandó \$us. 6.936 millones, lo que significó un 31% del crédito; seguido del crédito otorgado a la gran empresa por \$us 4.463 millones, que representa el 20% de estos créditos y el sector de las PyMES que demandó 2.943 millones de dólares, es decir el 13%.

Gráfica 19. Sistema financiero, cartera por tamaño del crédito y sector (En millones de dólares)



Fuente: ASFI, Evaluación del sistema financiero al 31.12.2015.

La participación estratégica del Estado en la economía, el impulso que se le ha dado al proceso industrializador y de desarrollo productivo, acompañados de medidas tendientes a la redistribución de la riqueza han sido fundamentales para lograr estos resultados.

2.3. Objetivos y Estrategias institucionales

Los desafíos y los pilares establecidos en la Agenda Patriótica; el Plan de Desarrollo Económico y social 2016-2020 y en políticas y lineamientos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de la Industria, Manufactura y Artesanía se traducen la misión y visión institucional, expresado de la siguiente manera

Misión

Promover el desarrollo del sector de la transformación industrial, manufacturera y artesanal del país, a través de la de la generación de políticas y normas de promoción y fortalecimiento de los actores de la economía plural, generando condiciones para el acceso a los recursos productivos y el desarrollo de los mercados interno y externo, a precio justo, en el marco de los complejos productivos integrales y en armonía con la Madre Tierra.

Visión

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural es una institución eficiente, transparente y comprometida, al servicio de los actores de la economía plural, que promueve el desarrollo productivo con valor agregado, la diversificación y desarrollo de los mercados interno y externo, y la seguridad alimentaria bajo los principios de inclusión, reciprocidad, complementariedad, equidad y soberanía, en armonía con la Madre Tierra

Objetivos y estrategias institucionales

El Plan Estratégico institucional ajustado 2016-2020 se articula a las políticas y lineamientos estratégicos que contribuyen al logro de la diversificación y crecimiento de la matriz productiva con valor agregado en el marco de la economía plural, en base al desarrollo de los complejos productivos territoriales, cuyo desafío abarca el periodo 2016-2020, con los pilares, metas, resultados y acciones del PDES

Gráfica 19. Marco estratégico de articulación entre las Políticas del sector y el PDES



Los desafíos del periodo 2016-2020 para lograr la transformación y fortalecimiento de las fuerzas productivas en base a los complejos productivos territoriales se traducen en cuatro políticas sectoriales:

1. Intervención estatal estratégica en Complejos Productivos Territoriales y sus respectivas cadenas de valor, fortaleciendo la diversificación de la producción con valor agregado.
2. Promoción de la participación de los actores de la economía plural en los procesos de transformación productiva
3. Desarrollo y consolidación del mercado interno para productos con valor agregado y apertura de mercados para la oferta exportable.
4. Optimización de la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión institucional sectorial.

Cuadro 46. Articulación de políticas y estrategias del sector

POLÍTICA	ESTRATEGIAS
Política 1. Intervención estatal estratégica en Complejos Productivos Territoriales fortaleciendo la diversificación de la producción con valor agregado.	Expansión de la inversión pública y atracción de inversión privada nacional y extranjera para el desarrollo de complejos productivos territoriales en las 7 macroregiones del país, en el marco de procesos de articulación de los actores públicos y privados.

POLÍTICA	ESTRATEGIAS
Política 2. Promoción de la participación de los actores de la economía plural en los procesos de transformación productiva	Gestión integral de servicios financieros y no financieros inclusivos para la producción de bienes con valor agregado.
Política 3. Desarrollo y consolidación del mercado interno para productos con valor agregado y apertura de mercados para la oferta exportable.	Masificación de la distribución de productos con sello hecho en Bolivia para el consumo nacional e inserción selectiva en mercados de exportación.
Política 4. Optimización de la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión institucional sectorial.	Articulación interinstitucional complementaria para la consolidación y sostenibilidad de las unidades productivas.

El mecanismo de intervención para hacer tangibles las políticas y estrategias del presente plan se basa en complejos productivos territoriales. El complejo productivo territorial conlleva la articulación de los actores públicos y privados que participan en la cadena de valor, es decir desde la generación y comercialización de un producto principal y/o sus subproductos, que pueden pertenecer a las diferentes formas de organización económica de la economía plural, trascendiendo territorios. En este marco, las acciones a ser realizadas, tendrán un énfasis en los complejos productivos priorizados, articulando no solo a los actores económicos, sino también, los ámbitos territoriales, académicos y otros participantes en las actividades del sector. La priorización de los complejos productivos territoriales se debe realizar a través de un “modelo de priorización”³ basado en los siguientes criterios:

- Mayor potencial de desarrollo productivo: donde se considera i) volumen de producción; ii) valor agregado; iii) generación de empleo; iv) capacidad de distribución (número de unidades productivas); v) volumen de ventas internas; vi) transformación de materias primas nacionales.
- Encadenamientos: efectos multiplicadores en otros sectores productivos.
- Contribución a la seguridad alimentaria con soberanía.

Las Acciones Institucionales Específicas del PEI articulados a la estructura programática del PDES y su relación con las Acciones de Corto Plazo son las siguientes.

Cuadro 47. Articulación de las acciones de mediano plazo con el PSDI-PDES

Pilar	Meta	Resultado	Acción Estratégica PDES	Acciones Estratégicas PSDI / PEI	Área Funcional / Entidad Responsable
1	1	5	3. Programa vaso de leche	Promover el consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	PRO BOLIVIA
4	1	119	2. Registro de propiedad intelectual con énfasis en	Crear e implementar Programas de facilitación en el registro de	SENAPI

³ Estudio de “Priorización de actividades industrial y agropecuaria para el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural”, La Paz, Bolivia, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2013

Pilar	Meta	Resultado	Acción Estratégica PDES	Acciones Estratégicas PSDI / PEI	Área Funcional / Entidad Responsable
			complejos productivos.	propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados.	
4	1	119	3. Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales		
6	12	189	4. Otorgación de marcas distintas de productos priorizados (denominaciones de origen)		
4	1	119	4. Plataformas nacionales de innovación y tecnología	Promover la mejora de procesos y productos a través de la innovación, extensionismo productivo y transferencia tecnológica.	PRO BOLIVIA
6	9	181	1. Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas		
5	5	142	2. Fortalecimiento y gestión del comercio interno	Dinamización y expansión del mercado interno para la producción nacional y el desarrollo de la oferta exportable de productos con valor agregado en el marco de la identificación de la demanda en los ámbitos territoriales, nacionales y de exportación, con énfasis en el fortalecimiento de la economía comunitaria.	VCI
5	5	144	1. Implementación el Sello Social Boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos.		
6	9	179	6. Construcciones de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos		
6	12	189	1. Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de la oferta exportable.		VCI

Pilar	Meta	Resultado	Acción Estratégica PDES	Acciones Estratégicas PSDI / PEI	Área Funcional / Entidad Responsable
6	9	180	1. Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas		
6	2	148	2 Establecimiento y funcionamiento de Parques Industriales	Desarrollar y fortalecer los parques industriales, zonas francas e infraestructura productiva y tecnológica en todo el territorio nacional	VPIMGE
6	2	150	15. Gestión de los complejos productivos	Impulsar el programa de inversión en complejos productivos territoriales y gestiones para su implementación	VPIMGE
6	9	179	2. Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas	Incrementar los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	IBMETRO
6	9	179	2. Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas	Fortalecer los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	VPIMGE
6	2	150	14.. Comunidades Urbanas: complejos productivos en ciudades		
6	2	150	16. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de las capacidades productivas manufactureras y de gestión de las MyPE, Artesanos y actores de la Economía Comunitaria	VMPE
6	9	179	1. Acción Programa Nacional de Promoción Artesanal.		
6	9	179	3. Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.		

Pilar	Meta	Resultado	Acción Estratégica PDES	Acciones Estratégicas PSDI / PEI	Área Funcional / Entidad Responsable
6	9	179	8. Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas.		
6	9	184	1. Acciones de promoción y fomento para el acceso de la Mype al, financiamiento, formación y tecnología	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades, generando condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las Mypes.	PRO BOLIVIA
6	12	189	5. Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior	Desarrollar acciones de apoyo y facilitación a las exportaciones y a la emisión de certificaciones de comercio interno en el marco del Gobierno Electrónico	SENAVEX
6	12	189	6. Acciones integrales de apoyo a los exportadores.		
11	1	302	1. Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	MDPYEP
11	1	302	2. Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control		
11	1	302	3 Prevención institucional para una gestión transparente		
1	6	37	2. Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de genero.		

El mecanismo de intervención para hacer tangibles las políticas, estrategias y líneas estratégicas del presente plan se basa en complejos productivos. El complejo productivo es la articulación de los actores que participan en la generación y comercialización de un producto principal y/o sus subproductos, que pueden pertenecer a las diferentes formas de organización económica de la economía plural, trascendiendo territorios.

En este marco, las acciones a ser realizadas, tendrán un énfasis en los complejos productivos priorizados, articulando no solo a los actores económicos, sino también, los ámbitos subnacionales, académicos y otros participantes en las actividades del sector.

La priorización de los complejos productivos se realizó a través de un “modelo de priorización”⁴ basado en los siguientes criterios:

- a) Mayor potencial de desarrollo productivo: donde se considera i) volumen de producción; ii) valor agregado; iii) generación de empleo; iv) capacidad de distribución (número de unidades productivas); v) volumen de ventas internas; vi) transformación de materias primas nacionales.
- b) Encadenamientos: efectos multiplicadores en otros sectores productivos.
- c) Contribución a la seguridad alimentaria con soberanía.

En relación al objetivo y funcionalidad, los Complejos Productivos se clasifican de la siguiente manera:

- Seguridad alimentaria con soberanía. Complejos Productivos que tienen como objeto garantizar la producción y abastecimiento del mercado nacional de alimentos estratégicos, a precio justo, como también la exportación de productos transformados. Entre los cuales se encuentran: carne, granos, lácteos, endulzantes, entre otros.
- Aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Complejos Productivos orientados a potenciar las vocaciones productivas del país, ligados a recursos de la biodiversidad de cada macro región. Entre los cuales se encuentran: endulzantes, frutícola, papa, coca, productos de Amazonía, hortalizas, ají, maní, entre otros.
- Fortalecimiento y generación de Empleo. Complejos Productivos destinados a promover la creación y mantenimiento del empleo, son los complejos que tienen un fuerte componente de mano de obra: textiles, madera o cuero.
- Sustitución de Importaciones, complejos que promueven la inversión en industria y tecnología no existente en el país, la producción de insumos, maquinaria, equipos, productos: papel, cartón, avíos textiles, aglomerados de madera, hilo y tela entre otros rubros.
- Adopción de tecnología, complejos que promueven la incorporación de tecnología en el proceso de producción, el uso y aplicación de nuevas y modernas tecnologías,

⁴ Estudio de “Priorización de actividades industrial y agropecuaria para el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural”, La Paz, Bolivia, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2013

fortalecimiento de las capacidades tecnológicas; incluye rubros como el ensamblados, robótica, desarrollo de software, a entre otros.

3. Diseño del planificación estratégica

Comprende la propuesta institucional para contribuir a la implementación del PSDI del MDPyEP, la propuesta de implementación del Plan Estratégico institucional se enmarca en la Constitución Política del Estado, en los trece pilares de la agenda patriótica y en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, articulando a los distintos actores que participan en el sector.

3.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.

De acuerdo a la articulación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Industria, Manufactura y artesanía 2015-2020 al PGDES, el MDPyEP contribuye a 5 Pilares de la Agenda Patriótica y del Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo el Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación, desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista, dado que El Estado Plurinacional de Bolivia está en un proceso histórico de consolidación del desarrollo integral en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, donde la industria tienen un rol importante para sostener el desarrollo económico y social del país, en el marco de una economía plural, al cual se aporta con tres grandes metas:

Meta 6.2. Bolivia dejará de forma progresiva la herencia colonial y republicana de ser solamente un país hidrocarburífero y minero. Bolivia será un país productor y transformador de alimentos, productor y exportador de energía eléctrica aprovechando plenamente su potencial hidroeléctrico y desarrollando exitosamente proyectos de energías renovables de gran capacidad de generación, un país turístico, artesanal y manufacturero, articulador de servicios de comunicación y transportes y contará con valiosos recursos humanos con conocimientos científicos y tecnológicos que aportan a la construcción de la patria.

Meta 6.7 Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.

Meta 6.9 En todas las regiones del país se habrá avanzado en la democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector microempresarial y comunitario, y se habrá promovido la construcción de la economía plural articulando de forma efectiva a los sectores público, privado, cooperativo, comunitario y mixto.

Meta 6.12 Bolivia aprovechará al máximo posible, y sin creación de dependencia y sometimiento, los beneficios de los tratados comerciales promoviendo oportunidades para la exportación de los productos producidos en el país.

De igual manera el PSDI aporta al Pilar 4: Soberanía científica y tecnología con identidad propia, a través de la Meta 1: Investigación y Desarrollo de Tecnología, aportando al desarrollo de la innovación y tecnología para la mejora de la productividad del sector.

El PSDI aporta al Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera sin servilismo al capitalismo financiero a través de la Meta 5: Mercados Justos.

A través del fortalecimiento de la institucionalidad del sector se aporta al Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo en la Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción

En todo el Plan se ha transversalizado el Pilar 1. Erradicación de la extrema pobreza al que aporta transversalmente a través del aporte a la Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.

De manera específica la articulación entre Pilares, metas, resultados y acciones se presenta en la siguiente cuadro

Cuadro 48. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

PILAR: 01 Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.01. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.

RESULTADO: 01.01.05. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica del PEI	Línea base	Indicador de Proceso	Meta indicador de proceso
01.01.05.03	60,5 lt de leche de consumo per cápita por persona	Numero de Litros de leche de consumo per cápita por persona	68,9 lt de leche	Programa vaso de leche	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	60,5 lt de leche de consumo per cápita por persona	Litros de leche se incrementa en el consumo per cápita por persona	68,9 lt de leche

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.06. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.

RESULTADO: 01.06.37. Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.

COD. PDES	Línea base	Indicador de Impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica del PEI	Línea Base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
01.06.37.02	12% de Municipios Pando y Beni con inclusión de la mujer para contribuir en la equidad de género	Porcentajes de Municipios con inclusión de la mujer a nivel Nacional para contribuir a la equidad de genero	15% Municipios	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	12% de Municipios Pando y Beni con inclusión de la mujer para contribuir en la equidad de género	Porcentaje Municipios con inclusión de la mujer para contribuir en la equidad de genero	15% Municipios

PILAR: 04. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
 META: 04.01. Investigación y desarrollo de tecnología.
 RESULTADO: 04.01.119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.

COD. PDES	Línea Base	Indicador de Impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
04.01.119.02.	4 empresas públicas con servicio de tecnología	Número complejos productivos que reciben servicios de transferencia tecnológica	8 empresas públicas con servicio de tecnología	Registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos productivos.	Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados	0	Número de Programas para fortalecer la propiedad intelectual con énfasis en los complejos productivos	10 programas
04.01.119.03.	4 empresas públicas con servicio de tecnología	Número complejos productivos que reciben servicios de transferencia tecnológica	8 empresas públicas con servicio de tecnología	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos tradicionales.	0	Numero de Implementación del sistema de registro de conocimientos tradicionales, de acuerdo a la nueva Ley de Conocimientos Tradicionales	1 sistema de registró implementado
04.01.119.04.	4 empresas públicas con servicio de tecnología	Número complejos productivos que reciben servicios de transferencia tecnológica	8 empresas públicas con servicio de tecnología	Plataformas nacionales de innovación y tecnología.	Desarrollar servicios de innovación y extensionismo productivo tecnológico para fortalecer a los complejos	0	Numero de investigaciones aplicadas y desarrolladas	51 investigaciones
						0	Numero de alternativas de mejora	4 alternativas

COD. PDES	Línea Base	Indicador de Impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
					productivos		desarrolladas	

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta del indicador de impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica del PEI	Línea base	Indicador de Proceso	Meta indicador de proceso
05.05.142.02	50% de participación de la producción nacional del mercado interno	Incremento de la participación de la producción nacional en el mercado interno en 15% pasando del 50% en 2014 al 65% en 2020	65%	Fortalecimiento y gestión del comercio interno.	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	0	Número de controles anuales de los precios del mercado interno para evitar agio y especulación	4 controles

Pilar: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

Meta: 05.05. Mercados justos.

Resultado: 05.05.144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
05.05.144.01	0	Número de unidades económicas que comercializan productos ecológicos y orgánicos con sello social boliviano	800 unidades económicas	Implementación del Sello Social Boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos.	Certificación Sello Social Boliviano implementado	0,00	Número de unidades económicas que comercializan productos ecológicos y orgánicos	800 unidades económicas

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción institucional específica	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.02.148.02	1.787 PIB del sector agroindustrial (en mm \$us)	Número del PIB del sector agroindustrial (en MM \$us)	3.417 PIB del sector agroindustrial	Establecimiento y funcionamiento de parques industriales.	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el territorio nacional	0	Unidades productivas operan en parques industriales fortalecidos	700 unidades económicas

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.
RESULTADO: 06.02.149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de Proceso	Meta indicador de proceso
06.02.149.01	9,1% de participación de la industria en el PIB sin extractivas	Porcentaje de participación de la industria en el PIB sin extractivas	12,6%	Implementación de las empresas públicas dinamizadoras de los complejos productivos territoriales.	Articulación e implementación de las empresas públicas para los complejos productivos territoriales	1 empresa	Número de Empresas estatales implementadas y articuladas con los complejos productivos que aportan al PIB	13 empresas

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.
RESULTADO: 06.02.150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.02.150.15.	4 complejos productivos	Numero de complejos productivos en diferentes fases de funcionamiento	13 complejos productivos	Gestión de los complejos productivos.	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	0 estudios de proyectos	Numero de Estudios de proyectos elaborados con gestiones para el financiamiento de la inversión	25 estudios de proyectos

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.
RESULTADO: 06.09.179. Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.179.01.	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Programa nacional de promoción artesanal.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de las MyPES	0 acuerdos	GADs y/o GAMs con acuerdos para la implementación del Programa	15 acuerdos
06.09.179.02.	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	88.294 servicios	Numero de Servicios de metrología y acreditación realizados	487.550 servicios

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.179.02.	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	0	Bs de aporte en al valor bruto de producción de las unidades productivas que aplican normativa de gestión ambiental, calidad, responsabilidad social y reglamentación técnica.	Bs.60.896.094
06.09.179.03.	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	0	Número de Convenios/acuerdos que favorecen a unidades productivas en su acceso a servicios financieros en los CPP en coordinación con la ASFI	8 convenios
06.09.179.06	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Construcción de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos.	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	0 centros	Número de centros inspección implementados	3 centros

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.179.08.	2.473 MM \$US en valor bruto de Producción	Número MM \$us en Valor Bruto de Producción de las MyPES	3.644 MM \$us	Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas.	Diseño e implementación de una gestión integral de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades productivas	0	Implementación de sistema de financiero y no financiero para las MyPE para su desarrollo integral	1 sistema

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.
RESULTADO: 06.09.180. Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPEs y PyMEs.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.180.01.	6.4% participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de las MPyMES en el total de las exportaciones	10%	Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas.	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas	0%	Porcentaje de incremento del volumen de oferta exportable de las micro y pequeñas unidades productivas	10%

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.
RESULTADO: 06.09.181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.181.01	0	Número de Centros de Tecnología e innovación	11 CETIP	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica	0	Número de Centros de Tecnología e innovación productiva en operación	11 CETIP

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
		productiva en operación		de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	en diferentes rubros para mejorar la productividad	0	Numero de servicios especializados brindados por los Centros de Tecnología e innovación productiva	18.583 servicios
						0	Número de MyPES con acceso a Planes de Mejora para optimizar sus condiciones de producción.	2.800 MyPES

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.184. Se ha incrementado en MyPES hasta:• 35% el acceso a financiamiento• 15% el acceso a formación• 10% acceso a tecnología.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.09.184.01.	525.995 prestatarios PyMES con créditos	Numero de Prestatarios de MyPES con créditos	710.093 prestatarios	Acciones de promoción y fomento para el acceso de MyPES al financiamiento, formación y tecnología.	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las MyPES	0	Numero de MyPES evaluadas para acceder a la certificación de competencias con el ME	1.000 MyPES

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
					Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	0	Numero Estándares Ocupacionales articulados con el ME	30 estándares
						0	Numero de MyPES con certificación de competencias	1.000 MyPES

PILAR:

06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META:

06.12. Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país.

RESULTADO:

06.12.189. Se ha incrementado al 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.12.189.01.	16% de Participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	28% de Participación del valor de las exportaciones	Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de la oferta exportable.	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación	0	Porcentaje de avance de la implementación de programas para la oferta exportable diversificada	100%
06.12.189.04	16% de Participación del	Porcentaje de participación del valor de las	28% de Participación del	Otorgación de marcas distintas de productos	Registro de marcas colectivas y reconocimiento	0	Número de Marcas colectivas registradas	18 marcas colectiva

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
	valor de las exportaciones	exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	valor de las exportaciones	priorizados (denominaciones de origen)..	de Denominaciones de Origen	0	Número de Denominaciones de origen registrados	1 denominación
06.12.189.05.	16% de Participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	28% de Participación del valor de las exportaciones	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD	0	Numero de Servicio en línea implementado, con mantenimiento y mejora continua: RUEX, declaración jurada, facturas de exportación, certificados de origen, facturación, administración	1 servicio
06.12.189.05.	16% de Participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	28% de Participación del valor de las exportaciones	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial	0	Numero de Sistemas de inteligencia estratégica comercial	1 sistema

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
06.12.189.06.	16% de Participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	28% de Participación del valor de las exportaciones	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Desarrollo de acciones integrales de apoyo a los exportadores	0	Número de Nuevas Unidades productivas con capacitación en normas de origen y acuerdos comerciales en los complejos priorizados	712 unidades productiva
06.12.189.06.	16% de Participación del valor de las exportaciones	Porcentaje de participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera sin extractivas en el total exportado	28% de Participación del valor de las exportaciones	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	0	Número de centros logísticos de facilitación comercial implementados	3 centros

PILAR: 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública

META: 11.01. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO: 11.01.302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
11.01.302.01.	0	Número de sistemas de control interno para reducir la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública	4 sistemas	Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y seguimiento ágil, oportuno y con calidad	0	Número de herramientas de planificación estratégica para el seguimiento y monitoreo	4 herramientas
11.01.302.02	0	Número de sistemas de control interno para reducir la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública	4 sistemas	Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control.	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	0	Número de acciones desarrolladas	5 acciones

COD. PDES	Línea base	Indicador de impacto	Meta indicador impacto	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Línea base	Indicador de proceso	Meta indicador de proceso
11.01.302.03	0	Número de sistemas de control interno para reducir la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública	4 sistemas	Prevención institucional para una gestión transparente.	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha contra la corrupción	0	Numero de Estrategia de gestión de riesgos implementada	1 estrategia

4. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS

Las acciones institucionales se convierten en el centro del proceso de la planificación estratégica institucional del MDPyEP, sobre cuya base se realiza su programación, tomando en cuenta los años que corresponden al quinquenio, como se presenta en el cuadro siguiente.

Las acciones del PEI se articulan a los distintos pilares, metas y resultados de la siguiente manera:

Cuadro 49. Programación de la planificación 2016-2020

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	3	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	MDPyEP	Litros de leche se incrementa en el consumo per cápita por persona	61,8	62,5	64,4	66,3	68,9
	6	37	2	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	MDPyEP	Porcentaje Municipios con inclusión de la mujer para contribuir en la equidad de género	0,01	0,01	0,02	0,05	0,06
4	1	119	2	Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados	MDPyEP	Número de Programas para fortalecer la propiedad intelectual con énfasis en los complejos productivos	1	1	1	3	4
			3	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos	MDPyEP	Implementación del sistema de registro de conocimientos tradicionales, de acuerdo	0	0	0	0	1

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
				tradicionales.		a la nueva Ley de Conocimientos Tradicionales					
			4	Desarrollar servicios de innovación y extensionismo productivo tecnológico para fortalecer a los complejos productivos	MDPyEP	Numero de investigaciones aplicadas y desarrolladas	11	6	11	11	12
						Numero de alternativas de mejora desarrolladas	0	1	1	1	1
5	5	142	2	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	MDPyEP	Número de controles anuales de los precios del mercado interno para evitar agio y especulación	4	4	4	4	4
		144	1	Certificación Sello Social Boliviano implementado	MDPyEP	Número de unidades económicas que comercializan productos ecológicos y orgánicos	160	160	160	160	160
6	2	148	1	Desarrollo y fortalecimiento de zona francas con complejos productivos	MDPyEP ZOFRA COBIJA	Unidades económicas - productivas operan en zonas francas industriales y con énfasis en los complejos productivos	113	10	11	66	50
			2	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el	MDPyEP	Unidades productivas operan en parques industriales fortalecidos	471	17	25	40	147

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
				territorio nacional							
		149	1	Articulación e implementación de las empresas públicas para los complejos productivos territoriales	MDPyEP	Número de Empresas estatales implementadas y articuladas con los complejos productivos que aportan al PIB	1	1	3	3	4
		150	14	Implementación del Programa de Agricultura Urbana y Periurbana en coordinación con las ETAs	MDPyEP	Número de Proyectos implementados PNAUP por GAM y GAD	1	1	3	5	3
						Número Unidades productivas PNAUP	50	1.714	195	390	585
			15	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	MDPyEP	Numero de Estudios de proyectos elaborados con gestiones para el financiamiento de la inversión	2	4	11	4	4
			16	Apoyo a los actores de la economía comunitaria en el marco de la economía plural	MDPyEP	Numero Unidades productivas fortalecidas	59	752	752	752	752
	9	179	1.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de	MDPyEP	GADs y/o GAMs con acuerdos para la implementación del	1	1	4	5	4

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
				las MyPES		Programa					
				Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	MDPyEP	Numero de Servicios de metrología y acreditación realizados	87.788	94.962	98.300	101.500	105.000
			2.	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	MDPyEP	Bs de aporte en al valor bruto de producción de las unidades productivas que aplican normativa de gestión ambiental, calidad, responsabilidad social y reglamentación técnica.	2.086.970,94	4.263.656,23	10.449.726,93	19.153.065,05	24.942.675,05
			3	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	MDPyEP	Número de Convenios/acuerdos que favorecen a unidades productivas en su acceso a servicios financieros en los CPP en coordinación con la ASFI	0	2	2	2	2
			6.	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	MDPyEP	Construcción e implementación de un centro comercial para manufacturas a nivel Nacionales	0	0	1	1	1
			8	Diseño e implementación de una gestión integral	MDPyEP	Implementación de un sistema de financiero y no	0	0	0	1	0

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acción Institucional	Responsable	Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
				de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades productivas		financiero para las MyPE para su desarrollo integral					
		180	1	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas	MDPyEP	Porcentaje de incremento del volumen de oferta exportable de las micro y pequeñas unidades productivas	2%	2%	2%	2%	2%
		181	1	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en diferentes rubros para mejorar la productividad	MDPyEP	Número de Centros de Tecnología e innovación productiva en operación	5	1	1	2	2
						Numero de servicios especializados brindados por los Centros de Tecnología e innovación productiva	4.156	4.828	2.892	3.028	3.679
						Número de MyPES con acceso a Planes de Mejora para optimizar sus condiciones de producción.	640	902	715	543	0
		184	1	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y	MDPyEP	Numero de MyPEs evaluadas para acceder a la certificación de competencias con el ME	79	480	350	91	0

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
				de Gestión de las MyPEs							
				Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	MDPyEP	Numero Estándares Ocupacionales articulados con el ME	0	0	5	15	10
						Numero de MyPEs con certificación de competencias	5	500	150	140	205
	12	189	1	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación	MDPyEP	Porcentaje de avance de la implementación de programas para la oferta exportable diversificada	20%	20%	20%	20%	20%
			4	Registro de marcas colectivas y reconocimiento de Denominaciones de Origen	MDPyEP	Número de Marcas colectivas registradas	2	2	3	4	4
						Número de Denominaciones de origen registrados	0	0	0	0	1
			5	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD	MDPyEP	Numero de Servicio en línea implementado, con mantenimiento y mejora continua: RUEX, declaración jurada, facturas de exportación, certificados de origen, facturación,	0	0	1	0	0

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
			6.	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial	MDPyEP	administración Número de Sistemas de inteligencia estratégica comercial	0	0	1	0	0
				Desarrollo de acciones integrales de apoyo a los exportadores	MDPyEP	Número de Nuevas Unidades productivas con capacitación en normas de origen y acuerdos comerciales en los complejos priorizados	57	55	150	200	250
				Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	MDPyEP	Número de centros logísticos de facilitación comercial implementados	0	0	1	1	1
				Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y seguimiento ágil, oportuno y con calidad	MDPyEP	Número de herramientas de planificación estratégica para el seguimiento y monitoreo	0	1	1	1	1
11	1	302	2	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	MDPyEP	Número de acciones desarrolladas	1	1	1	1	1
			3	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha	MDPyEP	Numero de Estrategia de gestión de riesgos implementada	0	0	1	0	0

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Responsables	Indicadores procesos	2016	2017	2018	2019	2020
				contra la corrupción							

Cuadro 50. Proyectos del PEI del MDPyEP 2016-2020

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Proyectos	Responsabl e	Indicador	Gestión				
								2016	2017	2018	2019	2020
			15	Impulso programa inversión del de en complejos productivos y gestiones para su implementación	Promoción de Complejos Productivos que son Desarrollados por El Sector Privado y/o Comunitario	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Ampliación y diversificación de la producción de Hilados de fibra de Camélidos (Ampl. Y diversificación de la producción de hilados de fibra de camélidos La Paz)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Const. y equipamiento de una planta procesadora de aglomerados	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Empresa Boliviana Forestal a nivel nacional	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Empresa de Desarrollo de Software Productivo La Paz y Cochabamba (Implem. Empresa de desarrollo software - La Paz y CBBA)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Planta de Equipos y accesorios para red de fibra óptica	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Planta de insumos químicos	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. Planta de papel kraf reciclado Oruro Implem. (Planta de papel KRAF Cochabamba)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. Planta de	MDPyEP	Numero de diseño				1	

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Proyectos	Responsable	Indicador	Gestión				
								2016	2017	2018	2019	2020
					Bioplaguicidas Cochabamba (Implementación de Planta de Bioplaguicidas en Cochabamba)		del proyecto para financiamiento					
					Implem. Planta procesadora de frutas amazónicas Porvenir (Implem. Planta de transformación de productos de la amazonía boliviana)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Planta industrial de quinua y alimentos altamente nutritivos, Orinoca (Impl. Planta industrial de quinua)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento		1			
					Implem. curtiembre de cuero de camélidos Departamento de Oruro (Implem. Curtiembre de cuero de camélidos Departamento de Oruro)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Empresa de servicios tecnológicos e innovación cueros Cochabamba (Implem. Empresa de servicios tecnológicos e innovación cueros Cochabamba)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Impl. Planta Piscícola en el Lago Titicaca (Impl. Planta Piscícola en el Lago Titicaca)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Proyectos	Responsabl e	Indicador	Gestión				
								2016	2017	2018	2019	2020
					Implem. Cadena de Frio para la Comercialización de Carne y Derivados de Pollo Bolivia (Implem. Cadena de frio para la comercialización de carne y derivados de pollo nivel nacional)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. Planta piscícola en amazonia (Implem. Planta piscícola en la Amazonia)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. Planta Piscícola Chaco (Implem. planta piscícola Chaco)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. de una planta industrializadora de coca en Cochabamba (Implem. Planta industrializadora de coca Cochabamba)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. Planta de fertilizantes en base a coca en La Paz y Cochabamba (Implem. Fertilizantes en base a coca Cochabamba)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento				1	
					Implem. de transporte cadena de frio para hortalizas, frutas y flores a nivel nacional (Implem. de transporte cadena de frio para hortalizas frutas y flores a nivel nacional)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Proyectos	Responsabl e	Indicador	Gestión				
								2016	2017	2018	2019	2020
9	179				Implementación empresa de aprovechamiento de dos productos	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento					1
					Implem. Planta ensambladora de equipos tecnológico La Paz (Implem. Planta ensambladora de equipos tecnológico La Paz)	MDPyEP	Numero de diseño del proyecto para financiamiento		1			
					Const. Equipamiento de los laboratorios y oficinas de IBMETRO La Paz (Const. y equip. laboratorios y oficinas del IBMETRO La Paz)	MDPyEP	Número de oficinas y laboratorios implementados					1
					Implem. y equipamiento laboratorios de IBMETRO, Tarija, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz y Sucre (Const. y equipamiento laboratorios y oficinas de IBMETRO Santa Cruz)	MDPyEP	Número de oficinas y laboratorios implementados				1	
9	181	1		Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	MDPyEP	Número de centros de inspección simultanea implementados				1	2
					Implem. Centros de innovación productiva (CIP) a nivel nacional (**Implementación de	MDPyEP	Número de centros de innovación tecnológica	5	1	1	2	2

Pilar	Meta	Resultado	Acción MPD	Acción Institucional Específica del PEI	Proyectos	Responsabl e	Indicador	Gestión				
								2016	2017	2018	2019	2020
				diferentes rubros para mejorar la productividad	CETIP de diferentes rubros)							
	1 2	189	6.	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	Implem. Centros de inspección simultanea La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (**Construcción y Equipamiento de Centros Logístico del Altiplano, Valles y Llanos)	MDPyEP	Numero de estudios para la implementación de centros logísticos				1	2

**Son proyectos que se desagregaran de acuerdo al rubro y la localización estratégica de los mismos

Los proyectos detallados en el Pilar 6, Meta 2 y Resultado 150, Acción 15, son proyectos que se están diseñando y se encuentran dentro de la incubadora de proyectos, alguna cuentan con estudio de pre inversión y otros requieren financiamiento para este estudio. En ambos casos se requiere el financiamiento para la inversión de acuerdo a la viabilidad de los estudios que permitirá determinara la factibilidad de cada uno de los proyectos.

4.1. Territorialización de acciones por macroregión y departamento

La territorialización de las acciones del MDPyEP se la realiza a partir de los pilares, metas, resultados y acciones estratégicas, tal como se especifica en los cuadros siguientes:

Cuadro 51. Territorialización de acciones por macroregión y departamento

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza
META: 01.01. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.
RESULTADO: 01.01.05. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
01.01.05.03.	Programa vaso de leche	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	TODAS	NACIONAL

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza
META: 01.06. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.

RESULTADO: 01.06.37. Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
01.06.37.02	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	TODAS	NACIONAL

PILAR: 04. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
META: 04.01. Investigación y desarrollo de tecnología.
RESULTADO: 04.01.119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
04.01.119.02.	Registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos	Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados	TODAS	NACIONAL

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
	productivos.			
04.01.119.03.	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos tradicionales.	TODAS	NACIONAL
04.01.119.04.	Plataformas nacionales de innovación y tecnología.	Desarrollar servicios de innovación y extensionismo productivo tecnológico para fortalecer a los complejos productivos	TODAS	NACIONAL

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio ju

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
05.05.142.02.	Fortalecimiento y gestión del comercio interno.	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	TODAS	NACIONAL

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
05.05.144.01.	Implementación del Sello Social Boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización	Certificación Sello Social Boliviano implementado	TODAS	Nacional

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
	de alimentos.			

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.02.148.02.	Establecimiento y funcionamiento de parques industriales.	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el territorio nacional	TODAS	Nacional

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.02.149.01.	Implementación de las empresas públicas dinamizadoras de los complejos productivos territoriales.	Articulación e implementación de las empresas públicas para los complejos productivos territoriales	TODAS	NACIONAL

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.02.150.14.	Comunidades urbanas:	Implementación del Programa de Agricultura Urbana y Periurbana en	TODAS	NACIONAL

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
	Complejos productivos en ciudades.	coordinación con las ETAs		
06.02.150.15.	Gestión de los complejos productivos.	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	TODAS	NACIONAL
06.02.150.16.	Otras acciones que aporten al logro del resultado	Apoyo a los actores de la economía comunitaria en el marco de la economía plural	TODAS	NACIONAL

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.179. Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.09.179.01.	Programa nacional de promoción artesanal.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de las MyPES	TODAS	NACIONAL
06.09.179.02.	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	TODAS	NACIONAL
06.09.179.02.	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	TODAS	NACIONAL

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
	productivas.			
06.09.179.03.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	TODAS	NACIONAL
06.09.179.06.	Construcción de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos.	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	TODAS	NACIONAL
06.09.179.08.	Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas.	Diseño e implementación de una gestión integral de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades productivas	TODAS	NACIONAL

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.180. Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPEs y PyMEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.09.180.01.	Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas	TODAS	NACIONAL

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
	unidades productivas.			

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.09.181.01.	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en diferentes rubros para mejorar la productividad	TODAS	NACIONAL

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.184. Se ha incrementado en MyPEs hasta:• 35% el acceso a financiamiento• 15% el acceso a formación• 10% acceso a tecnología.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.09.184.01.	Acciones de promoción y fomento para el acceso de MyPEs al financiamiento, formación y tecnología.	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las Mypes	TODAS	NACIONAL
		Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	TODAS	NACIONAL

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.12. Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país

RESULTADO: 06.12.189. Se ha incrementado al 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
06.12.189.01.	Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de la oferta exportable.	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación	TODAS	Nacional
06.12.189.04.	Otorgación de marcas distintas de productos priorizados (denominaciones de origen)..	Registro de marcas colectivas y reconocimiento de Denominaciones de Origen	TODAS	Nacional
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD	TODAS	Nacional
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial	TODAS	Nacional
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Desarrollo de acciones integrales de apoyo a los exportadores	TODAS	Nacional
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	TODAS	Nacional

PILAR: 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública

META: 11.01. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO: 11.01.302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Macroregión	Departamento
11.01.302.01	Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y seguimiento ágil, oportuno y con calidad	TODAS	Nacional
11.01.302.02	Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control.	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	TODAS	Nacional
11.01.302.03	Prevención institucional para una gestión transparente.	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha contra la corrupción	TODAS	Nacional

4.2. Articulación competencial

Para cada una de las acciones establecidas se trabaja su articulación competencial de acuerdo a las definiciones de la Constitución Política del Estado sobre las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas del nivel central del Estado y de los gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas (Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Regionales, Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos de Autonomías Indígena Originario Campesinas). En este Análisis se identifican las competencias establecidas en la Ley N° 31 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bóñez. Este marco competencial permite identificar la articulación de los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en la implementación de las acciones priorizadas.

Cuadro 34. Distribución competencial de las acciones del PEI

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.01. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.

RESULTADO: 01.01.05. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
01.01.05.03.	Programa vaso de leche	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA	Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal (CPE, 302,I, 13)		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
					EXCLUSIVA		

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.06. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.

RESULTADO: 01.06.37. Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
01.06.37.02.	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural EXCLUSIVA(LEY N° 31, 92,I,2)	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			

PILAR: 04. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia

META: 04.01. Investigación y desarrollo de tecnología.

RESULTADO: 04.01.119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
04.01.119.02.	Registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos productivos.	Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			
04.01.119.03.	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos tradicionales.	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			
04.01.119.04.	Plataformas nacionales de	Desarrollar servicios de innovación y	Ciencia, tecnología e investigación (CPE, 299,3)	Ciencia, tecnología e investigación	Ciencia, tecnología e investigación		Ciencia, tecnología e investigación

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
	innovación y tecnología.	extensionismo productivo tecnológico para fortalecer a los complejos productivos	CONCURRENTE Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva (Ley 031, 92,I,11) EXCLUSIVA	(CPE, 299,3) CONCURRENTE	(CPE, 299,3) CONCURRENTE		(CPE, 299,3) CONCURRENTE

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
05.05.142.02.	Fortalecimiento y gestión del comercio interno.	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA	Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional (CPE, 302,I,		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			en favor de las unidades productivas, entendiéndose estas como micro, pequeña, mediana empresa (Ley 31,92,I,3) EXCLUSIVA Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, entendiéndose estas como micro, pequeña, mediana empresa (Ley 31,92,I,3) EXCLUSIVA		42) EXCLUSIVA		

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
05.05.144.01.	Implementación del Sello Social Boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos.	Certificación Sello Social Boliviano implementado	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, entendiéndose estas como micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			económicas comunitarias y social cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno, promoviendo la asociatividad de las unidades productivas (Ley 31,92,I,3) EXCLUSIVA				

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.02.148.02.	Establecimiento y funcionamiento de parques industriales.	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el territorio nacional	Obras públicas de infraestructura de interés del nivel central del Estado (CPE, 298, I, 11) EXCLUSIVA	Proyectos de infraestructuras productiva para el apoyo a la producción (CPE,300,I,21) EXCLUSIVA	Proyectos de infraestructura productiva (CPE, 302, I, 21) EXCLUSIVA		

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.02.149.01.	Implementación de las empresas públicas dinamizadoras	Articulación e implementación de las empresas públicas para	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35)	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo	Empresas públicas municipales (CPE, 302, I, 26)		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
	de los complejos productivos territoriales.	los complejos productivos territoriales	EXCLUSIVA Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural EXCLUSIVA(LEY N° 31, 92,1,2)	productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA	EXCLUSIVA		

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.02.150.14.	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.	Implementación del Programa de Agricultura Urbana y Periurbana en coordinación con las ETAs	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298,	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Empresas públicas municipales (CPE, 302, I, 26) EXCLUSIVA		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			I) PRIVATIVA				
			Empresas públicas del nivel central del Estado (CPE, 298, II, 28) EXCLUSIVA				
06.02.150.15.	Gestión de los complejos productivos.	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298, I) PRIVATIVA	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Empresas públicas municipales (CPE, 302, I, 26) EXCLUSIVA		
			Empresas públicas del nivel central del Estado (CPE, 298, II, 28) EXCLUSIVA				
06.02.150.16.	Otras acciones que aporten al logro del resultado	Apoyo a los actores de la economía comunitaria en el marco de la economía plural	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298, I) PRIVATIVA	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Empresas públicas municipales (CPE, 302, I, 26) EXCLUSIVA		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			Empresas públicas del nivel central del Estado (CPE, 298, II, 28) EXCLUSIVA				

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
 META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.179. Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.09.179.01.	Programa nacional de promoción artesanal.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de las MyPES	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas,	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA	Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional (CPE, 302, I, 42) EXCLUSIVA		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			entendiéndose estas como micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones económicas comunitarias y social cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno, promoviendo la asociatividad de las unidades productivas (Ley 31,92,I,3) EXCLUSIVA				

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.09.179.02.	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			
06.09.179.02	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio			

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental (CPE, 299, II, 1) CONCURRENTE			
06.09.179.03	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			
06.09.179.06	Construcción de centros comerciales para manufacturas	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la	Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la		Promoción de la construcción de infraestructur

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
	nacionales y comercialización de alimentos.	comercialización de alimentos		competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA	planificación departamental y nacional (CPE, 302, I, 42) EXCLUSIVA		a productivas (CPE, 304, III, 7) CONCURRENTE AIOC
			Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, entendiéndose estas como micro, pequeña, mediana empresa (Ley 31,92, I, 3) EXCLUSIVA	Proyectos de infraestructuras productiva para el apoyo a la producción (CPE, 300, I, 21) EXCLUSIVA			
06.09.179.08.	Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas.	Diseño e implementación de una gestión integral de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31)			
			Regular el desarrollo de las unidades productivas y su				

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
		financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades productivas	organización administrativa y empresarial (Ley 31,92,I,11) EXCLUSIVA	EXCLUSIVA			

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.180. Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPEs y PyMEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.09.180.01.	Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas.	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			s las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA				

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.09.181.01.	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en diferentes rubros para mejorar la productividad	Ciencia, tecnología e investigación (CPE, 299,3) CONCURRENT E Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes programas y proyectos sobre	Ciencia, tecnología e investigación (CPE, 299,3) CONCURRENT E Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las	Ciencia, tecnología e investigación (CPE, 299,3) CONCURRENT E		Ciencia, tecnología e investigación (CPE, 299,3) CONCURRENT E

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GA R	GIOC
	por parte de unidades productivas		capacitación técnica y tecnológica en materia productiva (Ley 031, 92,I,11) EXCLUSIVA	políticas nacionales (CPE,300,I,4) EXCLUSIVA			

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.184. Se ha incrementado en MyPEs hasta:• 35% el acceso a financiamiento• 15% el acceso a formación• 10% acceso a tecnología.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GA R	GIOC
06.09.184.01	Acciones de promoción y fomento para el acceso de MyPEs al financiamiento, formación y tecnología.	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las Mypes	Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica	Gestión del sistema de salud y educación (CPE, 299, II, 2) CONCURRENT E Responsable de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura,	Gestión del sistema de salud y educación (CPE, 299, II, 2) CONCURRENT E		Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIV A

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			en materia productiva (Ley 031, 92,I,11) EXCLUSIV A	mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos (Ley N° 070, Art. 80, 1)			
		Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva (Ley 031, 92,I,11) EXCLUSIV A	Gestión del sistema de salud y educación (CPE, 299, II, 2) CONCURRENT E Responsable de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos (Ley N° 070, Art. 80, 1)	Gestión del sistema de salud y educación (CPE, 299, II, 2) CONCURRENT E		

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.12. Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país.

RESULTADO: 06.12.189. Se ha incrementado al 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
06.12.189.01.	Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de la oferta exportable.	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			
			Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA				
			Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA				
06.12.189.04.	Otorgación de marcas distintas de productos priorizados (denominaciones de origen)..	Registro de marcas colectivas y reconocimiento de Denominaciones de Origen	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito			
			Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA				

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA	departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			
			Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA				
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la			
			Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA				

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
	exterior.		Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA	competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Desarrollo de acciones integrales de apoyo a los exportadores	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			
			Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA				
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	Comercio Exterior (CPE, 298, I, 5) PRIVATIVA Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la			

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
			Elaborar, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la CPE, garantizando el abastecimiento del mercado interno (Ley 31,92,I,4) EXCLUSIVA	competitividad en el ámbito departamental (CPE, 300, I, 24) EXCLUSIVA			

PILAR: 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública

META: 11.01. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO: 11.01.302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunica

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
11.01.302.01.	Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del	Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II,	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA			

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Nivel Central	GAD	GAM	GAR	GIOC
	ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública	seguimiento ágil, oportuno y con calidad	35) EXCLUSIVA	Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional (CPE, 300, I, 35) EXCLUSIVA			
11.01.302.02.	Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control.	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional (CPE, 300, I, 35) EXCLUSIVA			
11.01.302.03.	Prevención institucional para una gestión transparente.	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha contra la corrupción	Políticas generales de desarrollo productivo (CPE, 298, II, 35) EXCLUSIVA	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario (CPE, 300, I, 31) EXCLUSIVA Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional (CPE, 300, I, 35) EXCLUSIVA			

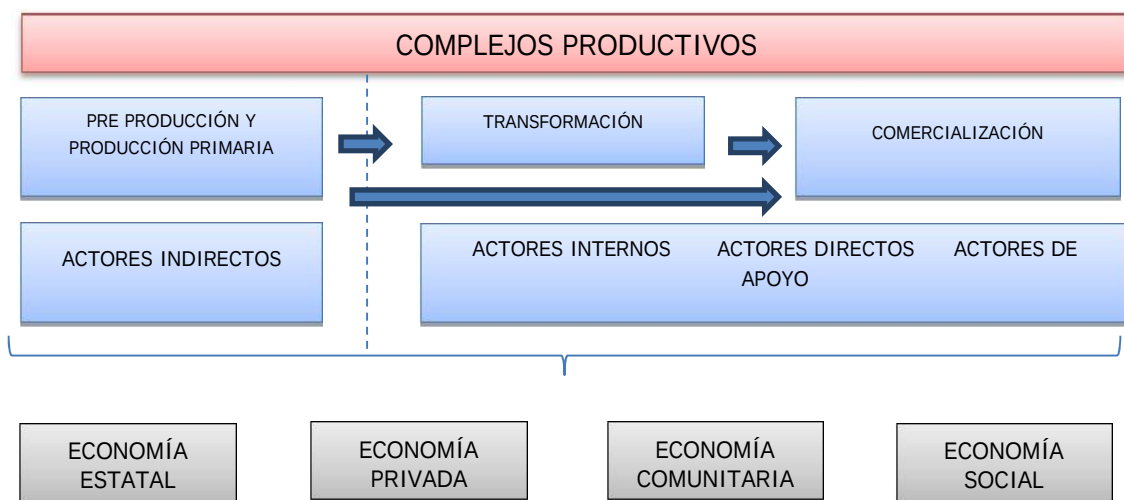
4.3. Actores de la industria, manufactura y artesanía

La participación de los distintos actores que intervienen en la industria, manufactura y artesanía es clave para garantizar que las acciones propuestas en este Plan se realicen, por ello es importante conocer quiénes son y cómo contribuyen al desarrollo del sector.

La industria se caracteriza por estar basada en actividades con un fuerte componente de maquinaria y tecnología, generando bienes de alto valor agregado; la manufactura, cuenta con un importante componente de mano de obra y también el uso de tecnología y maquinaria; y la artesanía se identifica por la realización de actividades principalmente manuales que generan valor agregado, con un alto componente de conocimientos tradicionales y propios de cada cultura.

Los actores que participan en este sector a través de los complejos productivos se caracterizan por: i) corresponder a las distintas formas de organización de la Economía Plural; ii) estar presentes a lo largo del proceso productivo, desde la producción primaria, pasando por la transformación hasta la comercialización de productos y bienes finales; y iii) clasificarse según el rol que cumplen en el proceso productivo en actores directos, indirectos, internos y de apoyo.

Gráfica 20. Esquema de articulación de los actores del sector de industria, manufactura y artesanía



Fuente: DGP e n base a diagnóstico de actores del sector.

En la fase de pre producción y producción primaria se encuentran todos los proveedores de materias primas, semillas, alimentos e insumos que serán comercializados y/o transformados en las posteriores fases del complejo. Debido a que los involucrados en esta fase del proceso productivo no son parte del sector de transformación industrial, manufactura y artesanía, son considerados como actores externos del sector, sin embargo la articulación con ellos es crucial para el inicio de la actividad industrial y/o de transformación.

En la fase de transformación y comercialización se definen tres tipos de actores, según el rol que cumplen en el proceso productivo del sector de industria, manufactura, agroindustria y artesanía: internos, directos y de apoyo.

Los actores internos son entidades, agencias, servicios de desarrollo, instituciones públicas del nivel Central, Gobiernos Departamentales y Municipales. Por sus características en el marco de la Economía Plural, estos actores forman parte de la Economía Estatal. La cabeza de sector es el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, quien define políticas, Objetivo Estratégicos, programas, proyectos y otras acciones que rigen al desarrollo en coordinación con los actores directos y los de apoyo.

Los actores directos son aquellos que están relacionados con la transformación de productos, la generación de valor agregado, la diversificación y la comercialización en mercados internos y externos. Son actores directos, hombres y mujeres que son grandes, medianos, pequeños productores/as y comercializadores/as a distintas escalas, y los/as productores/as de bienes artesanales o productos semi-elaborados que son comercializados principalmente en el mercado interno, así como actores de la economía comunitaria.

Son quienes se benefician de las políticas, normas, programas, proyectos y otras acciones impulsadas por el sector.

Los actores de apoyo son las entidades públicas, privadas y organismos extranjeros que coadyuvan al sector a lograr sus objetivos ya sea mediante servicios productivos y de comercialización, financiamiento, formación, asistencia técnica, y recursos financieros, entre otros.

Dentro de los actores de apoyo se encuentran los Gobiernos Autónomos Territoriales quienes se constituyen en impulsores de los Complejos Productivos a nivel territorial.

Cuadro 52. Roles De actores en las acciones del PSDI 2016 -2020

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.01. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.

RESULTADO: 01.01.05. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación ONG y	Fundaciones Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
01.01.05.03.	Programa vaso de leche	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.				Participan	Participan	Participan	Participan	Participan

PILAR: 01. Erradicación de la extrema pobreza

META: 01.06. Construir un ser humano integral para Vivir Bien.

RESULTADO: 01.06.37. Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
-----------	---------------	---	---------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------	-------	-----------------------------	-------------------	--------------

01.06.37.02.	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector
--------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PILAR: 04. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia

META: 04.01. Investigación y desarrollo de tecnología.

RESULTADO: 04.01.119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institución al Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
04.01.119.02	Registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos productivos.	de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos	Uso de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institución al Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
04.01.119.03	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos tradicionales. Realizan investigaciones y sistematización de los conocimientos tradicionales.		Promueven el registro	Promueven el registro	Promueven el registro			Utilizan el registro	Utilizan el registro	Utilizan el registro
04.01.119.04	Plataformas nacionales de innovación y tecnología. innovación y extensionismo productivo tecnológico para fortalecer la oferta de Formación específica en CPP Formación específica en CDD					Promoción de la formación y servicios Participación en las formaciones y uso de servicios Participación en las formaciones y uso de servicios Participación en las formaciones y uso de servicios Participación en las formaciones y uso de servicios Participación en las formaciones y uso de servicios Participación en las formaciones y uso de servicios					

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
05.05.142.02	Fortalecimiento y gestión del comercio interno	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	Realización de estudios		Coordinación para su desarrollo	Coordinación para su desarrollo	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras

PILAR: 05. Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

META: 05.05. Mercados justos.

RESULTADO: 05.05.144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
-----------	---------------	---	---------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------	-------	-----------------------------	-------------------	--------------

05.05.144.01.	Implementación del Sello Social Boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos.	Certificación Sello Social Boliviano implementado		Promueven y difunden el Sello Social	Promueven y difunden el Sello Social	Promueven y difunden el Sello Social		Se certifican con el sello	Se certifican con el sello		Se certifican con el sello
---------------	---	---	--	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------	----------------------------	--	----------------------------

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.02.148.02.	Establecimiento y funcionamiento de parques industriales.	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el territorio nacional			Coordinación para su desarrollo	Coordinación para su desarrollo	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras	Uso de las infraestructuras

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
 META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.
 RESULTADO: 06.02.149. Se ha logrado que al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMES	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.02.149.01.	Implementación de las empresas públicas dinamizadoras de los complejos productivos territoriales.	Articulación e implementación de las empresas públicas para los complejos productivos territoriales	Actores articulados en cada Complejo productivo Priorizado		Participan en la elaboración de	Participan en la elaboración de	Participan en la elaboración de	Participan en la elaboración de	Participan en la elaboración de propuestas	Participan en la elaboración de	Participan en la elaboración de

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.02. País productor, transformador y exportador Complejos productivos y Turismo.

RESULTADO: 06.02.150. Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Investigación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.02.150.14.	Gestión de los complejos productivos en	Implementación del Programa de Agricultura Urbana y Periurbana en coordinación con las ETAS	Investigaciones e innovaciones que permitan mejorar la producción y el rendimiento en la región		Apoyo para incrementar la producción primaria	Mejora de procesos, estandarización en acopio, distribución y logística	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores
06.02.150.15.	Gestión de los complejos productivos.	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	Investigaciones e innovaciones que permitan mejorar la producción y el rendimiento en la región		Apoyo para incrementar la producción primaria	Mejora de procesos, estandarización en acopio, distribución y logística	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMES	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.02.150.16.	Otras acciones que aporten al logro del resultado	Apoyo a los actores de la economía comunitaria en el marco de la economía plural	Investigaciones e innovaciones que permitan mejorar la producción y rendimiento en la región		Apoyo para incrementar la producción primaria	Mejora de procesos, estandarización en acopio, distribución y logística	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores	Articulación a las empresas públicas como proveedores/compradores

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.179. Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMES	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.179.01.	Programa nacional de promoción artesanal.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de las MyPES						Participan en el Programa	Participan en el Programa		Participan en el Programa

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.179.02.	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	Uso de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios
06.09.179.02.	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	Uso de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Promoción de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios	Uso de los servicios

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.179.03.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Promoción y formación específica	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Acceso financiero	Acceso financiero	Acceso financiero	Acceso financiero	Acceso financiero
06.09.179.06.	Construcción de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos.	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	Difusión y promoción del movimiento	Difusión y promoción del movimiento	Difusión y promoción del movimiento	Difusión y promoción del movimiento	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación
06.09.179.08.	Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas.	gestión integral de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades	Promoción y formación específica	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Promoción de los mecanismos de financiamiento	Acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
 META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.
 RESULTADO: 06.09.180. Se ha alcanzado a 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPEs y PyMEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.180.01.	Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas.	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas				Contribuyen a posicionar productos en el mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional		

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.

RESULTADO: 06.09.181. Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.181.01.	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en diferentes rubros para mejorar la productividad	Desarrollo de investigación e innovaciones, Articulación a PROINNOVA	Difusión de tecnología	Articulación y difusión de PROINNOVA	Articulación y difusión de PROINNOVA	Apropiación y difusión de tecnología	Apropiación y difusión de tecnología	Apropiación y difusión de tecnología	Apropiación y difusión de tecnología	Apropiación y difusión de tecnología

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
 META: 06.09. Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.
 RESULTADO: 06.09.184. Se ha incrementado en MyPEs hasta:• 35% el acceso a financiamiento• 15% el acceso a formación• 10% acceso a tecnología.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.09.184.01.	Acciones de promoción y fomento para el acceso de MyPEs al financiamiento, formación y tecnología.	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las Mypes	Capacitación específica en CPP	Capacitación específica en CPP	Capacitación específica en CPP	Difusión de las capacitaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones
		Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	Capacitación específica en CPP	Capacitación específica en CPP	Capacitación específica en CPP	Difusión de las capacitaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones	Participación en las formaciones

PILAR: 06. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META: 06.12. Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país.

RESULTADO: 06.12.189. Se ha incrementado al 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado.

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	Pymes	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.12.189.01.	Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de la oferta exportable.	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación				Difunden información	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional		
06.12.189.04.	Otorgación de marcas distintas de productos priorizados (denominaciones de origen)..	Registro de marcas colectivas y reconocimiento de Denominaciones de Origen				Contribuyen a posicionar productos en el mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional		

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMES	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD				Difunden la VUCE	Utilizan el RUEX y la VUCE	Utilizan el RUEX y la VUCE	Utilizan el RUEX y la VUCE		
06.12.189.05.	Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior.	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial				Promueven el Sistema	Utilizan el sistema	Utilizan el sistema	Utilizan el sistema		
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Desarrollo de acciones integrales de apoyo a los exportadores				Contribuyen a posicionar productos en el mercado	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional	Se articulan al mercado internacional		
06.12.189.06.	Acciones integrales de apoyo a los exportadores.	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial		Apoyan a los centros de asesoramiento		Contribuyen en la propuesta	Contribuyen en la propuesta	Contribuyen en la propuesta	Contribuyen en la propuesta		

PILAR: 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública

META: 11.01. Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO: 11.01.302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicaci

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
11.01.302.01.	Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y seguimiento ágil, oportuno y con calidad	Mejoran habilidades de funcionarios	Mejoran habilidades de funcionarios			Se benefician de la presencia nacional del MDPyEP	Se benefician de la presencia nacional del MDPyEP	Se benefician de la presencia nacional del MDPyEP		Se benefician de la presencia nacional del MDPyEP
11.01.302.02.	Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control.	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector

COD. PDES	Acción - PDES	Acción Institucional Específica del PEI	Universidades	Centros de Capacitación	ONG y Fundaciones	Cámaras y Asociaciones	Empresas	PyMEs	Organizaciones Comunitarias	Pueblos Indígenas	Cooperativas
11.01.302.03.	Prevención institucional para una gestión transparente.	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha contra la corrupción	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y difunden acciones del sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector	Conocen y acceden a los servicios para el sector

5. PRESUPUESTO.

El presupuesto del PEI del MDPyEP incluye un horizonte de cinco años. Este presupuesto quinquenal ha sido programado anualmente para cada una de las acciones, tal como se expone en los cuadros siguientes.

El Presupuesto programado en el PDES 2016-2020 (rubro económico industria y comercio) de inversión pública del PSDI del MDPyEP asciende a Bs. 15.910.560.000 equivalente a 2.286 millones de dólares americanos. Y el presupuesto programado del gasto de funcionamiento es de Bs. 795.528.000 (114,3 millones de dólares americanos). De acuerdo a la programación en el PDES se elaboró la programación del PEI 2016-2020 del MDPyEP que asciende a Bs. 968.727.081 en inversión y en gasto corriente Bs. 3.306.185.322 los mismos se detallan a continuación.

Cuadro 53. Presupuesto de inversión pública y gasto corriente (Expresado en Bolivianos)

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (Bs.)
Inversión	10.391.285	14.514.436	285.875.033	335.451.214	322.495.112	968.727.081
Gasto corriente	404.678.184	874.494.537	758.725.609	715.116.946	553.170.046	3.306.185.322
Total	415.069.470	889.008.974	1.044.600.642	1.050.568.161	875.665.157	4.274.912.403

Cuadro 54. Presupuesto de inversión pública y gasto corriente (Expresado en Dólares)

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (\$us.)
Inversión	1.493.001	2.085.408	41.073.999	48.197.014	46.335.505	139.184.925
Gasto corriente	58.143.417	125.645.767	109.012.300	102.746.688	79.478.455	475.026.627
Total \$us	59.636.418	127.731.174	150.086.299	150.943.701	125.813.959	614.211.552

Tipo de cambio Bs. 6,96

Cuadro 55. Presupuesto de inversión pública y gasto corriente, por pilares (Expresado en Bolivianos)

Pilar	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (Bs.)
Pilar 1. Erradicación de la extrema pobreza	48.247.908	29.312.235	14.827.191	14.732.630	14.734.083	121.854.047
Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica	3.742.618	3.596.076	79.828.661	9.274.997	22.321.598	118.763.951

Pilar	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (Bs.)
Pilar 5. Soberanía comunitaria y financiera	7.933.237	38.970.116	33.610.587	24.432.442	10.855.285	115.801.667
Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación	163.240.912	691.451.086	706.313.595	823.617.144	642.038.117	3.026.660.85 4
Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	191.904.794	125.679.461	210.020.609	178.510.947	185.716.074	891.831.885
TOTAL	415.069.470	889.008.974	1.044.600.64 2	1.050.568.16 1	875.665.157	4.274.912.40 3

Cuadro 56. Presupuesto de inversión pública y gasto corriente, por pilares (Expresado en dólares)

Pilar	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. \$us.)
Pilar 1. Erradicación de la extrema pobreza	6.932.171	4.211.528	2.130.344	2.116.757	2.116.966	17.507.765
Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica	537.733	516.678	11.469.635	1.332.614	3.207.126	17.063.786
Pilar 5. Soberanía comunitaria y financiera	1.139.833	5.599.155	4.829.107	3.510.408	1.559.667	16.638.171
Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación	23.454.154	99.346.420	101.481.838	118.335.797	92.246.856	434.865.065
Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	27.572.528	18.057.394	30.175.375	25.648.125	26.683.344	128.136.765
TOTAL \$us	59.636.418	127.731.174	150.086.299	150.943.701	125.813.959	614.211.552

Tipo de cambio Bs. 6,96

Cuadro 57. Presupuesto de Inversión Pública y Gasto Corriente, por Resultados (Expresado en Bolivianos)

RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (Bs.)
5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales	48.247.908	29.312.235	14.549.994	14.549.994	14.549.994	121.210.125
37. Se combaten practicas colonialistas patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas	0	0	277.197	182.636	184.089	643.922
119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica	3.742.618	3.596.076	79.828.661	9.274.997	22.321.598	118.763.951
142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo	7.862.449	38.891.631	33.513.606	24.335.461	10.747.232	115.350.379
144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano	70.788	78.485	96.981	96.981	108.053	451.288
148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.	2.008.683	1.297.323	1.131.012	102.740.720	101.361.070	208.538.808
149. Se ha logrado al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera	9.818.277	10.809.843	2.502.532	240.475	279.192	23.650.319
150. Se ha puesto en funcionamiento por lo menos 13 complejos productivos territoriales priorizados	2.349.969	1.519.631	2.518.489	1.935.558	2.039.625	10.363.273
179. Se incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES	94.707.195	110.483.663	397.619.581	365.262.977	147.355.198	1.115.428.613
180. Se ha alcanzado el 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPES y PyMES	19.947.037	458.889.712	66.424.543	74.010.276	88.778.582	708.050.150
181. Se ha mejorado los procesos de producción de la MyPES	21.159.376	91.167.028	83.843.947	157.540.719	232.237.522	585.948.592
184. Se ha incrementado en MyPES hasta 35% el acceso de financiamiento 15% el acceso a formación y10% el	2.962.206	3.790.217	3.268.474	2.070.933	2.076.681	14.168.511

RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (Bs.)
acceso a tecnología						
189. Se ha incrementado hasta el 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado	10.288.169	13.493.668	149.005.016	119.815.487	67.910.247	360.512.587
302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del estado y el uso de tecnologías de información y comunicación	191.904.794	125.679.461	210.020.609	178.510.947	185.716.074	891.831.885
Total	415.069.470	889.008.974	1.044.600.642	1.050.568.161	875.665.157	4.274.912.403

Cuadro 58. Presupuesto de Inversión Pública y Gasto Corriente, por Resultados
(Expresado en Dólares)

RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (\$us.)
5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales	6.932.171	4.211.528	2.090.516	2.090.516	2.090.516	6.932.171
37. Se combaten practicas colonialistas patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas	0	0	39.827	26.241	26.450	0
119. Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica	537.733	516.678	11.469.635	1.332.614	3.207.126	537.733
142. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo	1.129.662	5.587.878	4.815.173	3.496.474	1.544.143	1.129.662
144. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano	10.171	11.277	13.934	13.934	15.525	10.171

RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020	Total Gral. Ppto. (\$us.)
148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.	288.604	186.397	162.502	14.761.598	14.563.372	288.604
149. Se ha logrado al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera	1.410.672	1.553.138	359.559	34.551	40.114	1.410.672
150. Se ha puesto en funcionamiento por lo menos 13 complejos productivos territoriales priorizados	337.639	218.338	361.852	278.097	293.050	337.639
179. Se incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES	13.607.356	15.874.089	57.129.250	52.480.313	21.171.724	13.607.356
180. Se ha alcanzado el 10% de participación del valor de las exportaciones de las MyPES y PyMES	2.865.954	65.932.430	9.543.756	10.633.660	12.755.543	2.865.954
181. Se ha mejorado los procesos de producción de la MyPES	3.040.140	13.098.711	12.046.544	22.635.161	33.367.460	3.040.140
184. Se ha incrementado en MyPES hasta 35% el acceso de financiamiento 15% el acceso a formación y 10% el acceso a tecnología	425.604	544.571	469.608	297.548	298.374	425.604
189. Se ha incrementado hasta el 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado	1.478.185	1.938.745	21.408.767	17.214.869	9.757.219	1.478.185
302. Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del estado y el uso de tecnologías de información y comunicación	27.572.528	18.057.394	30.175.375	25.648.125	26.683.344	27.572.528
Total \$us	6.932.171	4.211.528	2.090.516	2.090.516	2.090.516	6.932.171

Tipo de cambio Bs. 6,96

Cuadro 59 Presupuesto Quinquenal Desagregado 2016 – 2020

Pilar 1: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Meta 01: Erradicación de la Pobreza Extrema Material y Reducción significativa de la pobreza moderada

Resultados 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
3. Programa vaso de leche	Promoción del consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía.	48.247.908	29.312.235	14.549.994	14.549.994	14.549.994	-	121.210.125	121.210.125

PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Meta 06: Construir un ser humano integral para vivir bien

Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total
2. Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Impulso a mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género, logrando abarcar más Municipios por Departamento	-	-	277.197	182.636	184.089	-	643.922	643.922

PILAR 04: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON IDENTIDAD PROPIA

Meta 01: Investigación y Desarrollo de Tecnología

Resultado 119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
2.Registro de propiedad intelectual con énfasis en los complejos productivos	Creación e implementación de Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en los Complejos Productivos priorizados	756.147	1.454.134	1.650.970	1.650.970	1.857.538	-	7.369.759	7.369.759
3. Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales	Creación del marco normativo e implementación del registro de conocimientos tradicionales.	200.000	250.000	350.000	350.000	400.000	-	1.550.000	1.550.000

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
4. Plataformas Nacionales de Innovación y tecnología	Desarrollar servicios de innovación y extensionismo productivo tecnológico para fortalecer a los complejos productivos	2.786.471	1.891.942	77.827.691	7.274.027	20.064.060	-	109.844.192	109.844.192

PILAR 05: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO

Meta 05: Mercados Justos

Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
2. Fortalecimiento y gestión del comercio interno	Fortalecimiento al control de precios para evitar agio y especulación en el mercado interno	7.862.449	38.891.631	33.513.606	24.335.461	10.747.232	-	115.350.379	115.350.379

PILAR 05: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO

Meta 05: Mercados Justos

Resultados 144: Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs.
1. Implementación del sello boliviano para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos	Certificación Sello Social Boliviano implementado	70.788	78.485	96.981	96.981	108.053	-	451.288	451.288

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 02: País productor, transformador y exportador "Complejos Productivos" y Turismo

Resultado 148. Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
2. Establecimiento y funcionamiento de Parques Industriales	Impulso y fortalecimiento de los parques industriales, infraestructura productiva en todo el territorio nacional	2.008.683	1.297.323	1.131.012	102.740.720	101.361.070	201.499.999	7.038.809	208.538.808

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 02: País productor, transformador y exportador "Complejos Productivos" y Turismo

Resultado 149: Se ha logrado al menos 14,4% del PIB corresponda a la industria manufacturera

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs.
1. Implementación de las empresas públicas dinamizadoras de los complejos productivos territoriales	Articulación e implementación de las empresas públicas para los complejos productivos territoriales	9.818.277	10.809.843	2.502.532	240.475	279.192	22.468.308	1.182.011	23.650.319

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 02: País productor, transformador y exportador "Complejos Productivos" y Turismo

Resultados 150: Se ha puesto en funcionamiento por lo menos 13 complejos productivos territoriales priorizados

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total Inversión	Total G. Corriente	TOTAL Bs
14.Comunidades Urbanas: complejos productivos en ciudades	Programa de Agricultura Urbana y Periurbana implementado en coordinación con las ETAs	269.062	303.736	387.065	387.065	436.945	-	1.783.873	1.783.873
15. Gestión de los Complejos Productivos	Impulso del programa de inversión en complejos productivos y gestiones para su implementación	1.840.207	944.176	1.824.689	1.202.229	1.211.793	-	7.023.095	7.023.095
16. Otras acciones que aporten al logro del resultado	Apoyo a los actores de la economía comunitaria en el marco de la economía plural	240.700	271.719	306.735	346.264	390.887	-	1.556.305	1.556.305

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 09: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario

Resultados 179: Se incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPES

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
1. Programa Nacional de promoción Artesanal.	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal de las MyPES	-	250.000	202.357.355	190.384.352	-	-	392.991.707	392.991.707
2. Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología acreditación por parte de las Unidades Productivas	Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	20.422.609	27.744.306	35.263.290	38.037.654	67.429.525	53.151.346	135.746.037	188.897.383

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
2. Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología acreditación por parte de las Unidades Productivas	Fortalecimiento de los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y reglamentación técnica	2.897.942	1.948.656	755.080	1.087.751	1.437.013	-	8.126.442	8.126.442
3. Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	Acceso equitativo al financiamiento productivo con tecnología financiera adecuada.	-	663.601	663.601	663.601	663.601	-	2.654.405	2.654.405
6. Construcciones de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	Implementación de centros comerciales para manufacturas nacionales y comercialización de alimentos	60.197.966	63.212.782	141.766.655	124.262.255	66.866.707	143.654.400	312.651.965	456.306.365
8. Desarrollo integral con servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas	Diseño e implementación de una gestión integral de las MYPES con relación al acceso a servicios financieros y no financieros, así como apoyo en el desarrollo de capacidades productivas	11.188.678	16.664.318	16.813.600	10.827.363	10.958.352	-	66.452.312	66.452.312

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 09: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario

Resultados 180: Se ha alcanzado el 10% de participación del valor de las exportaciones de las MYPES y PyMES

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
1. Apertura de mercados y desarrollo de la oferta exportable con valor agregado con énfasis en las micro y pequeñas unidades productivas	Facilitar la oferta exportable con valor agregado para las micro y pequeñas unidades productivas	19.947.037	458.889.712	66.424.543	74.010.276	88.778.582	.	708.050.150	708.050.150

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 09: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario

Resultados 181: Se ha mejorado los procesos de producción de la MyPES

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total g. Corriente	Total Bs
1. Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismo de acceso a tecnología y/o formación de partes de unidades productivas	Implementación de Centros de Innovación Productiva y Tecnológica en diferentes rubros para mejorar la productividad	21.159.376	91.167.028	83.843.947	157.540.719	232.237.522	258.214.156	327.734.436	585.948.592

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 09: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario

Resultados 184. Se ha incrementado en MyPES hasta 35% el acceso de financiamiento 15% el acceso a formación y 10% el acceso a tecnología

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
1. Acciones de promoción y fomento para el acceso de Mype al financiamiento, formación y tecnología	Generación de condiciones para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de Gestión de las Mypes	1.947.362	2.863.327	2.910.634	1.787.939	1.787.939	-	11.297.201	11.297.201
	Diseño de estándares ocupacionales y procesos de certificación	1.014.844	926.890	357.840	282.994	288.742	-	2.871.310	2.871.310

PILAR 06: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

Meta 12: Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales, con promoción a la exportación de los productos elaborados en el país

Resultado 189. Se ha incrementado hasta el 28% la participación del valor de las exportaciones de la industria manufacturera en el total exportado

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
1. Promoción integral de exportaciones y apertura de mercado y desarrollo de las oferta exportable	Diseño e implementación de políticas y programas que establezcan la oferta exportable y apoyen la diversificación	421.952	2.087.171	1.640.577	1.784.122	1.974.847	-	7.908.669	7.908.669
4 Otorgación de marcas distintas de productos priorizados (denominaciones de origen).	Registro de marcas colectivas y reconocimiento de Denominaciones de Origen	1.567.068	4.107.585	3.645.189	4.229.585	4.329.586	-	17.879.013	17.879.013

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
5. Gestión e implementación de la ventanilla única de comercio exterior	Implementación de la VUCE a nivel nacional, que incluye el RUEX y los COD	8.114.904	7.052.636	9.496.979	9.496.979	9.512.966	-	43.674.464	43.674.464
	Implementación del Sistema de Inteligencia Estratégica Comercial	75.147	84.831	108.104	108.104	122.035	-	498.221	498.221
6. Acciones integrales de apoyo a los exportadores	Desarrollar acciones integrales de apoyo a los exportadores	109.098	161.445	177.196	177.196	188.413	-	813.348	813.348
6. acciones integrales de apoyo a los exportadores	Implementación de centros logísticos de facilitación comercial	-	-	133.936.971	104.019.501	51.782.400	289.738.872	-	289.738.872

PILAR 11: SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta 01: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción

Resultados 302: Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del estado y el uso de tecnologías de información y comunicación

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
1. Implementación sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	Implementación del sistema Integrado de Planificación, monitoreo y seguimiento ágil, oportuno y con calidad	314.229	239.692	596.287	607.925	621.063	-	2.379.196	2.379.196

Acción estratégica MPD	Acción Institucional Específica del PEI	2016	2017	2018	2019	2020	Total inversión	Total G. Corriente	Total Bs
2. Gestión desburocratizada del sistema de administración y control	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades	191.528.815	125.370.061	209.345.632	177.814.192	184.994.733	.	889.053.433	889.053.433
3.Prevenición institucional para una gestión transparente	Aplicación de la estrategia de gestión de riesgos para implementar acciones correctivas de transparencia y lucha contra la corrupción	61.749	69.707	78.690	88.831	100.278	.	399.256	399.256